Emancipación y occidentalización: las derivas del sujeto mujer de las políticas públicas nacionales de equidad de género, Colombia, años noventa.

Celenis Rodríguez Moreno
Instituto de Altos Estudios Sociales/ UNSAM
Maestría en Ciencia Política
Directora: Angélica Bernal Olarte
Noviembre 19 de 2018, Buenos Aires, Argentina.

Resumen

Desde los años ochenta del siglo XX, el Estado colombiano ha venido expidiendo políticas públicas (PP) para la igualdad de las mujeres, las cuales desde una perspectiva feminista liberal, son verdaderas herramientas para la emancipación. Sin embargo, estas políticas desde un análisis crítico descolonial, hacen parte del discurso colonial de género y funcionan como tecnologías que ordenan las relaciones de género, clase y raza, de tal manera que refuerzan las estructuras y los estereotipos sexistas, racistas y clasistas que atraviesan a las sociedades con un pasado colonial. De hecho, en éstas PP, la representación del sujeto Mujer emancipado es el de una mujer blanca, dejando para las indígenas y negras la representación de un sujeto mujer fallido. A su vez, con base en estas representaciones se proponen estrategias en donde la emancipación de esas "otras" es equivalente a un proceso de occidentalización y de reactualización de la norma de género moderno colonial que a su vez vehicula nuevas formas de racialización. Metodológicamente, se hizo un análisis del discurso de tipo foucaultiano y poscolonial, tomando como eje categorías acuñadas por el feminismo descolonial.

Tabla de contenido

Introducción
Capítulo 1 Indias y negras devienen mujeres
1.1. El sistema moderno/colonial de género
1.2. Entre la homogenización y la diferenciación
1.3. La nueva república y sus nuevos sujetos
1.3.1. Los manuales de blancura
1.4. La Mujer y la mujer
1.5. Reflexión final
Capítulo 2. Del Discurso de MYD a las Políticas Públicas de Mujer y Género
2.1. El discurso de mujer y desarrollo
2.1.1. Las mujeres del Tercer Mundo
2.1.2. El discurso MYD en Colombia
2.2. Las políticas públicas de mujer y género
2.3. Las políticas públicas para las mujeres de los años noventa
2.3.1. Las políticas públicas y la construcción del "problemamujer"
2.3.2. La línea del tiempo
2.3.3. La caracterización del problema: formulando realidades

2.3.4. La mujer pobre	75
Moderno/	blicas de Equidad de Género: Tecnologías de Género81
3.1. Dos mujeres y una sola pública	política89
3.2. Dos mujeres, una sola lí tiempo	ínea de93
3.3. Las metáforas geográficas	96
3.4. Hacer políticas públicas estereotipos	s con
3.5. Las versiones de Mujer	
Conclusiones	
Bibliografía	108

Introducción

Siempre que se habla de la Colonialidad del Poder, concepto del sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000), se debe recordar que las estructuras coloniales y su funcionamiento no son cosa del pasado ya que no desaparecieron con los gritos de independencia del siglo XIX. Ese día solo finalizaron las administraciones coloniales pero no el orden simbólico y material que organizaba la vida social que continuó operando en las nuevas repúblicas, las que a pesar de considerarse a sí mismas herederas de los principios libertarios de la Revolución Francesa y de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, mantuvieron instituciones y preceptos que resguardaban los privilegios de raza, clase y género, instaurados por y para los españoles peninsulares, ahora reservados para las élites criollas que abanderaron el proceso emancipatorio.

Lo que se comenzó a observar desde entonces en las nuevas repúblicas fue la tensión entre dos procesos, uno de homogeneización y otro de diferenciación. El proceso de homogeneización buscaba hacer de los habitantes del territorio nacional ciudadanos iguales ante la ley, tomando como referencia al varón blanco burgués, lo que significaba que la ciudadanización implicaba un proceso de occidentalización/blanqueamiento. Este sería el criterio para el reconocimiento de derechos ya que a mayor nivel de asimilación, entre más parecido se lograra con el ideal del varón/blanco/burgués, mayor sería el nivel de inclusión en la comunidad del estado-nación. La homogeneización era, sin duda, un paso considerado necesario para construir la unidad nacional. El proceso de diferenciación, por otra parte, le permitió a las élites conservar su posición y poder, lo que se tradujo en la creación de una estructura institucional que si bien adoptó ideas como la de ciudadanía y democracia, siguió funcionando con base en unas jerarquías raciales que a su vez se intersectaban con las pirámides de clase y género.

Ahora bien, esta tensión entre homogeneización y diferenciación no se limitó al escenario nacional del siglo XIX, sino que de acuerdo con la idea de colonialidad del poder, que establece la persistencia (hasta el día de hoy) de las ideas y los valores heredados de la administración colonial, se podría afirmar su continuidad en las actuaciones más contemporáneas del Estado, como lo son las políticas públicas de mujer

y género. A partir de ese hilo conductor, esta investigación pretende realizar un análisis de la forma como se produce el sujeto mujer del sistema de género moderno colonial en el actual contexto nacional. Por sistema moderno colonial de género se entiende el modo de organización y jerarquización de los cuerpos en donde la asignación y distribución de imaginarios, espacios y roles de género, es decir la experiencia sexo-genérica, está condicionada por los procesos de racialización. El análisis que se propone se fundamenta en los marcos de interpretación y en las categorías de la teoría crítica descolonial, especialmente de una corriente del feminismo descolonial, el cual considera que el sujeto mujer es una experiencia social producida por el sistema de sexo/género occidental impuesto desde el proceso de conquista y colonización de estos territorios, una experiencia social, que además es, inseparable de la asignación racial.

Para observar este proceso de subjetivación se examinó el uso de la categoría mujer en los discursos de ciertas instituciones influyentes durante el siglo XIX y mediados del siglo XX como lo fueron, la medicina-higiene, la iglesia católica, la urbanidad, las leyes y normas jurídicas y por supuesto el discurso feminista. Del discurso feminista del siglo XX interesa en particular el de mujer y desarrollo elaborado por la tecnocracia feminista instalada en el aparato del desarrollo, ya que va a producir conocimiento y representaciones sobre las mujeres del tercer mundo y va a formular los lineamientos para la producción de las representaciones del sujeto mujer, no solo para la bibliografía especializada sino también para las políticas públicas que se implementaron en Colombia desde la década de los ochenta. En el caso de las políticas públicas, no solo se hizo un análisis del discurso de género que contienen, sino también de las estrategias discursivas que permiten catalogarla como una tecnología de género moderno colonial.

Hay muchos análisis sobre las representaciones de la mujer en documentos públicos o en discursos institucionales, pero este trabajo se propuso encontrar en los discursos seleccionados, elementos que permitieran establecer la co-constitución de género y raza, tal como lo señala la filósofa argentina María Lugones, para la cual la raza es pre condición de una experiencia sexo genérica. Encontrar conceptualizaciones raciales ligadas a la producción de representaciones de la femineidad o descubrir que ciertas categorizaciones esconden un sesgo racial era indispensable, sobre todo si se baraja la hipótesis de que la

nominación mujer traslapa diferentes procesos de subjetivación que exceden la norma de género occidental (Lugones, 2010).

Para la realización de esta investigación se recurrió al método genealógico (Foucault), en la medida que permite establecer las continuidades y las discontinuidades de los regímenes de verdad, de los significados en las ideas o representaciones imperantes sobre la mujer. En este caso se quería observar las continuidades en el uso de conceptualizaciones o ideas sobre el género femenino en donde la raza actuara como un elemento co-constitutivo de las representaciones sobre la mujer. Un ejercicio que resultaba más sencillo cuando se analizaban los primeros años de la república post independencia, pero que se volvía más complejo en el contexto contemporáneo en donde los significados relacionados con la racialidad comenzaron a solaparse en otras ideas.

Ese solapamiento de connotaciones que aluden a raza era uno de los retos que planteaba la revisión del discurso de Mujer y Desarrollo, así como el de las políticas públicas nacionales de mujer y género que fueron abordados como discurso colonial. Para lograr este tipo de análisis se recurrió a autores poscoloniales como Hommi Bhabha, Edward Said y Chandra Mohanty quienes desarrollaron métodos y categorías para el análisis del discurso colonial. Es necesario señalar que el discurso colonial se caracteriza por establecer la diferencia como otredad, otredad que es marca de subalternidad, ya que ese otro es producido como una versión defectuosa o menos acabada del sujeto colonizador. Otro elemento son las operaciones temporales en donde ese otro, su grupo social y su cultura son integrados a la historia del colonizador como su pasado, entendido como sinónimo de atraso, lo que le permite al colonizador ubicarse en la etapa superior de la civilización. Esta operación temporal es inseparable de la metáfora de las geografías imaginadas (Said, 2004) en donde a unos territorios se les ubica como centro mientras a otros se les atribuye una espacialidad periférica y marginal, cargada de imágenes de barbarie y exotismo, las antípodas de la civilización. Estas ideas y representaciones son producidas con carácter de verdad por el sujeto conquistador, quien impone un régimen de verdad sobre el sujeto colonizado. Para el análisis de estos elementos del discurso colonial se recurrió a conceptos como el de mímesis de Bhabha, a la idea de geografías imaginadas de Said y a la crítica de Mohanty sobre las prerrogativas de los centros de conocimiento occidentales para producir "la verdad" sobre los otros.

Bhabha, Said y Mohanty trabajan desde la noción foucaultiana de discurso como un régimen de poder que instaura un orden de verdad a través de la articulación de diferentes dispositivos y tecnologías. Es en esa misma línea metodológica en la que se instala el presente trabajo, apelando al método genealógico y al análisis del discurso, en un intento por establecer las posibles conexiones, entre una madeja de elementos, aparentemente, disimiles, que posibilitan la producción de sentido y los procesos de subjetivación. Para organizar y comprender como se dan las articulaciones de estos elementos se han tomado algunas categorías del análisis del discurso foucaultiano, como prácticas discursivas y no discursivas, dispositivos y tecnologías.

Ahora bien, es importante señalar que, para aplicar este análisis del discurso colonial a las políticas públicas de mujer y género era necesaria una aproximación centrada en la estructura de significación. Es por ello que éstas se abordaron desde la mirada que ofrece el enfoque cognitivo, propuesto por el sociólogo francés Pierre Muller (2002), desde este enfoque se hace mayor énfasis en las representaciones, en las estrategias discursivas y en la producción de significado. Las políticas son revisitadas como relatos que construyen un problema de agenda pública en el que resultan determinantes los procesos de estandarización o recodificación de las experiencias sociales, que no es otra cosa que la traducción de la realidad a la lógica de las instituciones estatales. De esta manera produce una realidad y unos sujetos sobre los cuales va a intervenir, lo que recuerda que la producción discursiva del Estado está apoyada en su gran poder performativo, de materializar lo que anuncia (Butler, 2009), lo que es posible debido a que la relación Estado-ciudadanía, posiciona al primero como un actor con suficiente poder y legitimidad frente al sujeto ciudadano. Es de ahí que, también, se desprende su gran capacidad de interpelación, de constituir a sus sujetos, nominarlos y definir el lugar que ocupan dentro de la nación (Gross, 2012).

Con este acervo metodológico se identificaron algunos elementos propios del discurso colonial presentes en el discurso de Mujer y Desarrollo y en el discurso de las políticas

públicas, como la representación estereotípica o la homogeneización de las experiencias. Pero no era lo único, ya que para este tipo de análisis también interesa el modo en el que se produce ese relato, quien lo produce y con qué legitimidad, y es ahí donde se revelan cuestiones como la dependencia epistémica, en este caso, la que existe entre los gobiernos de los llamados países del tercer mundo con respecto a las agencias de cooperación y los centros de conocimiento del norte global. Un ejemplo de esta colonialidad del saber es la forma como se construyó el problema mujer que contienen las políticas públicas, basado en los formatos y en las metodologías que señalan las oficinas de la mujer del Banco Mundial o Usaid (agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional).

Una vez establecido el carácter colonial del discurso, restaba analizar cómo producía su sujeto, cómo persistían los elementos del discurso racial, bajo qué nuevas operaciones de sentido o nuevas nominaciones estaba presente la raza en la producción del sujeto mujer. En este punto se recurrió a la revisión de las estrategias discursivas, como el doble relato, los tipos y estereotipos, las espacialidades y temporalidades que se correspondían con ese doble relato.

El marco teórico de este trabajo se desprende de las interpretaciones y categorías acuñadas por la teoría crítica descolonial como colonialidad del poder y colonialidad del saber, las cuales señalan la persistencia de la estructura del poder colonial en las relaciones sociales doscientos años después de la finalización de las administraciones coloniales, del colonialismo, sobre estos territorios. Según Quijano, esto se debe a que hubo una interiorización de los valores, de la forma de comprender el mundo y de las ideas del colonizador, hubo una colonización del imaginario de los dominados. El sujeto colonizado se ve a sí mismo a través del espejo que le ofrece el colonizador, tanto en relación con sus procesos de subjetivación, colonialidad del ser, como en la manera de organizar el mundo social, económico y político, siguiendo las jerarquías heredadas del orden colonial. A esto se le agrega que su manera de conocer el mundo, de interpretarlo está dada por los instrumentos que le ofrece la episteme occidental, colonialidad del saber.

Siguiendo estos presupuestos conceptuales aparece la crítica feminista descolonial, la cual va a cuestionar el orden sexo genérico impuesto desde la colonia, sistema moderno

colonial de género y los procesos de subjetivación que se le desprenden. En esta línea resulta indispensable el trabajo de la filósofa argentina, María Lugones, para ella la base del orden de género no será el dimorfismo sexual, ya que este será subsidiario de la división humano, no humano. Es decir, solo se consideraban humanos las personas de raza blanca por lo tanto era a quienes se les atribuían significados masculinos o femeninos sobre sus cuerpos, lo que no ocurría con los considerados no humanos, a los cuales se les consideraba bestias de carga, por lo que la diferencia corporal no conllevaba una experiencia social masculina o femenina. Con esto, la autora enfatiza en su idea de la coconstitución para entender que el género no se puede entender sin la raza.

Otra categoría que resulta clave para este trabajo, es la de colonialidad del saber (Castro-Gómez, 2000) la cual es descrita por el antropólogo Eduardo Restrepo (2010) como la dimensión epistémica de la colonialidad del poder. La colonialidad del saber parte de la afirmación de superioridad del conocimiento producido por occidente, cuyo método científico es objetivo y capaz de producir un conocimiento neutral y sin intereses, por lo que se presume su capacidad para explicar cualquier fenómeno universal. De esta manera, el conocimiento que produce occidente, sobre sí mismo y sobre el resto del mundo tiene carácter de verdad mientras los saberes que provienen de los grupos indígenas o afrodescendientes son inferiorizados y etiquetados como mitología o superchería.

Para efectos de esta investigación, se explorará la colonialidad del saber cómo la capacidad que tienen los centros de conocimientos del norte global de producir con legitimidad epistémica ciertas representaciones prejuiciosas y racistas sobre las mujeres del tercer mundo y sus culturas. Representaciones en donde una cultura y sociedad no occidental oprime de manera brutal a las mujeres, mientras éstas son presentadas como víctimas, sin motivación, ideas o agencia que les permita salir por si solas de esa situación. Para el desarrollo de esta categoría resulta clave el trabajo de la feminista india Chandra Mohanty, quien en su famoso ensayo "Bajo los ojos de occidente" (1986) expuso la manera como se construía la imagen de las mujeres de los países del tercer mundo en la producción académica del feminismo desarrollista.

Otro autor que retoma la idea de colonialidad del saber, y que resulta indispensable para esta investigación, es Arturo Escobar (1998) que en su libro la "Invención del tercer mundo" expone su idea del Desarrollo como un gran dispositivo capaz de articular conocimientos e instituciones para producir "realidades" sobre las naciones subdesarrolladas o en vías de desarrollo y sobre las personas que habitan esos territorios. El desarrollo elabora informes, indicadores, estadísticas, representaciones, categorías que definen la situación geopolítica de un país, lo que se convierte en verdad incontrovertible. Además, el antropólogo colombiano explica como el aparato del desarrollo produjo el discurso de mujer y desarrollo, y como éste se convirtió en un campo de estudio en donde las mujeres pobres siempre son descritas como víctimas oprimidas, en comparación con la situación de las mujeres blancas occidentales empoderadas y sujetas de derechos, y que por lo tanto las primeras necesitan de la acción salvadora del programa feminista desarrollista.

El presente trabajo está estructurado en tres capítulos, el primero se titula: "Indias y negras devienen mujeres". Su objetivo es explicar el funcionamiento del sistema moderno colonial de género y los procesos de subjetivación sexo genérico que de él se desprenden. La categoría sistema moderno colonial de género establece que el género y la raza son indisociables, en la medida que el género es una experiencia social solo posible para las personas blancas, esto sucede porque para ser considerado varón o mujer, en primer lugar tienes que ser considerado humano, condición que no le era reconocida a las personas negras, ni a las personas indígenas, ni a una gran cantidad de personas mestizas empobrecidas. En realidad estas eran consideradas animales para el trabajo de carga. Con esta premisa se realizó un ejercicio genealógico que pretendía rastrear los signos de raza en las representaciones de lo femenino, para ello se tomaron como referencia los discursos producidos por el naciente estado nacional-constitución y leyes- por la iglesia, por los manuales de urbanidad y por la medicina.

Al realizar este ejercicio se pudo observar como el proceso de subjetivación sexo genérico en el contexto del siglo XIX, del Estado pos independencia va a estar fuertemente marcado, por un lado, por los ecos de un legado colonial con su jerarquía racial, pero también por la promesa de construir una nueva nación de iguales. De esta manera, el sujeto

mujer que emerge de esta tensión es producto de una homogeneización/ciudadanización en donde indias, negras y mestizas son llamadas mujeres a pesar de que las jerarquías diferenciadoras de tipo racial les impiden vivir como la norma de género dicta que debe vivir una mujer. Este entrecruzamiento va a dar lugar a dos experiencias sociales diferentes que van a ser etiquetadas con el mismo nombre, de ahí que María Lugones hable de la Mujer (blanca, burguesa) y de "la mujer" (negra/indígena/mestiza, pobre).

Cabe destacar que uno de esos discursos homogeneizadores fue el feminista, que va a resultar clave en la masificación del uso de la categoría mujer a nivel institucional, y a la postre, en el proceso de generización de las consideradas "otras". Es precisamente esta cuestión el eje del capítulo dos "Del discurso de Mujer y Desarrollo (MYD) a las políticas públicas de mujer y Género". En dicho apartado se va a explorar la relación del discurso MYD con el dispositivo del desarrollo, el cual es abordado en este trabajo como una gran máquina de saber/poder, que produce conocimientos/realidades sobre los países del tercer mundo pero que además cuenta con una gran capacidad política y económica para materializar lo que anuncia. El aparato del desarrollo reorganizó las relaciones entre los centros de poder y la periferia, entre las antiguas metrópolis y sus ex colonias, después de la segunda guerra mundial, en lo que parecería un restablecimiento de las relaciones jerárquicas de tipo colonial entre los países del norte y el sur global.

El desarrollo es un discurso colonial que produce realidades y sujetos que construye los problemas de las naciones y las sociedades del tercer mundo para posteriormente ofrecerles una receta basada en la experiencia europea, escalón superior del desarrollo. Con esta misma lógica se produce el discurso de Mujer y Desarrollo, el cual construye el relato del sujeto mujer del tercer mundo como oprimida, sin agencia, sin recursos, víctima por excelencia del patriarcado, mientras que las mujeres blancas son presentadas como el punto de llegada de los procesos emancipatorios de las mujeres. Este diagnóstico sobre las mujeres pobres va a ser reelaborado y adoptado en cada uno de los países del sur global para, a partir de él, diseñar las herramientas que lograrán la igualdad de derechos entre varones y mujeres. Precisamente, una de esas herramientas son las políticas públicas de mujer y género, infaltables en el recetario del discurso MYD desde la Primera Conferencia Internacional de la Mujer en México en 1975.

En el caso de Colombia va a haber una especie de boom de las políticas públicas de mujer y género durante la década del noventa. En ese periodo se produjeron cinco políticas nacionales: Política Integral para las Mujeres Colombianas (1992); Política de Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud (1992); Política para el Desarrollo de la Mujer Rural (1993); Política de Equidad y Participación para las Mujeres (1994); Ajuste de la Política de Equidad y Participación para las Mujeres (1997) y una Plan de Igualdad de Oportunidades (1999). Además, se crearon instituciones para su puesta en marcha como la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia en el año 1990 y la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres en 1995. Esta investigación se centrará en las tres políticas nacionales integrales: la Política Integral para las Mujeres Colombianas (1992); la Política de Equidad y Participación para las Mujeres (Ajuste del 1997).

El análisis de estas tres políticas permitió observar un ejercicio de importación de categorías para la construcción del problema. De hecho, en los tres documentos de política la caracterización se hizo con los mismos temas y el mismo tratamiento que estableció la agenda internacional en las Conferencia Mundiales de la Mujer de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), respectivamente. Esto conllevó una dinámica de sobre-interpretación de los datos nacionales, es decir un "ajuste" de la realidad de las mujeres colombianas a los estándares internacionales, cuestión que pone en evidencia la colonialidad del saber, en relación con la capacidad de los Estados para producir categorías o marcos conceptuales que interpreten su realidad local. Esta importación de categorías está intimamente relacionada con la geopolítica del Desarrollo y su capacidad para prescribir realidades y recetas sobre los llamados países del tercer mundo. En este punto, es importante resaltar que las políticas públicas de mujer y género llegaron al país con los paquetes de medidas y políticas de desarrollo, eso explicaría, el uso de sus metodologías, conceptos, indicadores e incluso la manera como dichas políticas de igualdad construyen la historia de emancipación de las mujeres tomando como punto de partida las primeras políticas de desarrollo implementadas en Colombia, con base en los planteamientos de la Misión *Currie* en 1950.

Otro aspecto que llamó la atención fue la centralidad de la mujer pobre y de la pobreza en dichas políticas, que aparece como causa y consecuencia de todos los problemas de las mujeres, trátese de la salud, la educación, la violencia o el trabajo, todo encuentra explicación en la pobreza, concepto que, según Arturo Escobar, ha servido para subalternizar a las poblaciones no blancas, consideradas insuficientemente civilizadas o tradicionales y por supuesto ubicadas en la periferia nacional (regiones) o en la periferia urbana. Por otra parte, la mujer pobre, a la que hacen referencia los textos de las políticas aquí estudiadas, es representada de la misma manera que lo hace la literatura de mujer y desarrollo, es decir, sin educación, desempleada, madre de un gran número de hijos y sometida a una especie de patriarcado ancestral. Dicha representación funciona en la medida en que el espacio nacional se comprende en términos de la división primer-tercer mundo, centro-periferia, para comprender las problemáticas de las mujeres.

El tercer capítulo, "Las políticas públicas de equidad de género: tecnologías de género moderno colonial", retoma cuestiones de los capítulos 1 y 2, como los dispositivos de diferenciación y homogenización y el carácter colonial de los discursos de desarrollo y mujer y desarrollo, para presentar a las políticas públicas de equidad de género, como tecnologías que producen un relato del sujeto mujer en donde confluyen elementos de homogenización y de diferenciación. Siendo el género el elemento homogenizante, mientras la raza y la clase producen la diferencia y las jerarquías al interior del grupo mujer. Esta tensión homogenización/diferenciación va a dar lugar a un doble relato, uno, el principal, en donde aparece una mujer ideal que ha logrado disminuir el número de hijos, alfabetizada, inserta en el mercado laboral y otro, el de fondo, en donde la protagonista es una mujer rezagada, pobre, sumisa y habitante de la periferia, la mujer que el feminismo debe salvar del patriarcado. En ambos relatos aparecen referencias de clase y raza, que reafirman estereotipos, prejuicios y jerarquías al interior del "grupo mujer".

Para desarrollar ambos relatos, se retomaron los recursos narrativos con los que se construyó la representación de las mujeres del tercer mundo (Mohanty), esto es, las geografías imaginadas (Said, 2004) que reorganizan el territorio nacional en centroperiferia, norte-sur, civilizado-tradicional. A su vez, sobre esta re-creación espacial se construyen temporalidades que ubican a las mujeres pobres, rurales y de origen indígena

o afro, las de las periferias, como parte del pasado mientras las mujeres urbanas, de clase media y educadas son puestas como sujetos del presente, ejemplo de la emancipación de las mujeres. Este manejo arbitrario de los tiempos (Fabián, 1983) es un elemento imprescindible en el discurso colonial, ya que le permite subalternizar a otras culturas o modos de ver el mundo, llamándolas atrasadas, y poner a la cultura occidental, la más avanzada, en lo más alto del progreso y la civilización humana.

Se observó que el sujeto mujer de la segunda narración aparece plano, sin posibilidad de transformación, debido a que se le describe con estereotipos que ponen de relieve un par de características que sirven para explicar su situación y sus problemáticas. Con ese par de características se esencializa al sujeto e incluso se llega a predecir su comportamiento. En el caso de estas políticas públicas se le describe básicamente como una mujer pobre, cuyos problemas tienen como causa la pobreza y cuya consecuencia es permanecer en la pobreza. Por su parte, el sujeto mujer que describe el relato principal aunque también es caracterizado a partir de un par de rasgos, no aparece petrificado, es decir, esos rasgos no llevan a una sobre-interpretación capaz de predecir su respuesta frente a determinadas situaciones, no hay un juego circular de argumentos. En este caso, se está ante el sujeto tipo de la política de identidad feminista cuyas características se han ido transformando, pasando de la opresión y la desigualdad a una situación gradual de reconocimiento de derechos, pero que además se comprenden en relación con un contexto histórico.

Lo que se encuentra es que el relato de las políticas públicas produce dos sujetos mujer, donde uno es capaz de encarnar el ideal de mujer que salta por encima de las barreras que le pone el patriarcado, esa es una mujer no etnizada, habitante urbana, educada y en control de su cuerpo, es la que se encuentra en el escalón más alto del proceso de emancipación. La otra aparece congelada en un tiempo pasado, sigue por fuera del mercado laboral formal, vive en la periferia, en territorios con marcas de raza, tiene más de tres hijos y es presentada como víctima de una cultura patriarcal tradicional, negra, indígena o regional. Con estas dos actoras definidas el relato se despliega sobre una línea argumental en donde el camino de liberación de la mujer pobre/tradicional/no blanca/no desarrollada pasa por

el blanqueamiento, por la occidentalización de la vida, por la realización del blanco deseo de emancipación.

Para terminar, una cuestión que se hará presente a lo largo de esta investigación, será la de las paradojas del discurso feminista institucional, que pretende lograr la emancipación de las mujeres sin tener en cuenta que el racismo y el clasismo, permean las bases epistémicas del feminismo, y que el no entender esto puede significar que la liberación de las mujeres tenga como contrapartida su sujeción en termino de raza y clase.

Capítulo 1.

Indias y negras devienen mujeres

1.1. El sistema moderno/colonial de género

El sistema de género moderno/colonial impuesto en las colonias americanas en el siglo XV se fundamentó en la idea de humanidad de los blancos y en la atribución del carácter de bestias y no humanos a negros e indígenas. Razón por la cual solo se les podía reconocer las condiciones de varón y mujer a los blancos/blancas, es decir que solo estas personas podían vivir experiencias sociales diferenciadas basadas en una división sexo/genérica que señalaba para unos y otras tareas, cualidades, roles y espacios de acción. Únicamente en ellos se hacía realidad eso de que los varones eran razón y fuerza mientras que las mujeres eran emoción y delicadeza, lo que a su vez estaba articulado a la constitución de una esfera pública y una esfera privada y a la consecuente división sexual del trabajo donde los varones se ocuparían de lo público y los negocios, y las mujeres de lo privado, del gobierno y cuidado del hogar.

El Sistema Moderno Colonial de Género se entiende como aquel mediante el cual el colonizador produce e impone a los pueblos colonizados, al mismo tiempo y sin disociación, un régimen epistémico de diferenciación dicotómica jerárquica que distingue inicial y fundamentalmente entre lo humano y lo no humano y del cual se desprenderían las categorías de clasificación de raza-género. Estas categorías serían co-constitutivas de la episteme moderna colonial y no pueden pensarse por fuera de ésta episteme como tampoco de manera separada entre ellas. Esto así, porque contrario a lo que ha sostenido el feminismo clásico la categoría de género es correspondiente sólo a lo humano o sea a los seres de razón cuyo origen es blanco europeo. Para la mirada colonial las poblaciones encontradas en las tierras colonizadas no reproducían un orden de razón, formaban más bien parte de un orden natural, un estadio anterior en la evolución de la especie. (Espinosa, 2016)

Es por ello que entre los grupos negros e indígenas¹ esclavizados la diferencia con base en los órganos sexuales (dimorfismo sexual), machos y hembras, no tenía mayores repercusiones en los relacionamientos sociales y mucho menos se correspondía con una división sexual del trabajo entre ellos o con respecto al trabajo esclavo².

Ángela Davis en su libro "Mujer, Raza, Clase" señala que:

Debido a que tanto maridos y esposas como padres e hijas estaban, de la misma forma, sometidos a la autoridad absoluta de sus propietarios, el fortalecimiento de la dominación masculina entre los esclavos podría haber provocado una peligrosa ruptura en la cadena de mando. Además, ya que las mujeres negras, en tanto que trabajadoras, no podían ser tratadas como el «sexo débil, ni como «amas de casa», los hombres negros no podían aspirar a ocupar el cargo de «cabeza de familia» y, evidentemente, tampoco de «sostén de la familia. Después de todo, tanto hombres como mujeres y niños eran, igualmente, los «sostenes» de la clase esclavista. Las mujeres trabajaban junto con sus compañeros en los campos de algodón, de tabaco, de maíz y de caña de azúcar". (Davis. 2005, p. 16)

El fragmento del libro de Davis retrata experiencias sociales regidas por unas leyes de explotación que hacían imposible la existencia de categorías diferenciadas por género o por edad entre los indígenas y africanos esclavizados. El sistema esclavista colonial no

_

¹ Durante siglos, los continentes indeterminados —África, las Américas, Asia— figuraban en el saber popular europeo como erotizado libidinosamente. Los relatos de viajeros abundaban en visiones de la monstruosa sexualidad de tierras lejanas donde, como decía la leyenda, los hombres ostentaban penes gigantescos y las mujeres copulaban con monos, los pechos de hombres afeminados daban leche y las mujeres militarizadas se cortaban los suyos. Dentro de esta tradición porno-tropical, las mujeres figuraban como el paradigma de la aberración y de los excesos sexuales. El folklore las veía, más aún que a los hombres, como dadas a un deleite sexual lascivo tan promiscuo que bordeaba lo bestial (MacClintock. 1995, p. 22)

²"El sistema esclavista definía a las personas negras como bienes muebles. En tanto que las mujeres, no menos que los hombres, eran consideradas unidades de fuerza de trabajo económicamente rentables, para los propietarios de esclavos ellas también podrían haber estado desprovistas de género. En palabras de cierto académico, "la mujer esclava era, ante todo, una trabajadora a jornada completa para su propietario y, sólo incidentalmente, esposa, madre y ama de casa". (Davis, 2005, p. 13)

producía varones, mujeres o niños/niñas negras o indígenas, sino bestias o animales de carga.

Además el proceso de colonización fue borrando las formas de organización y relacionamiento previas entre las personas que conformaban estas comunidades e impuso las bases de la organización sexo genérica occidental que se fundamenta en la jerarquización social de las diferencias sexuales. Esto ocurrió a través de instituciones como la encomienda "cuya función era integrar al indio a los patrones culturales de la etnia dominante. El papel del encomendero era vigilar diligentemente por la "conversión integral" del indio mediante la evangelización sistemática y el duro trabajo corporal. Ambos instrumentos, la evangelización y el trabajo, se dirigían hacía la transformación de la intimidad" (Castro Gómez, 2005, p. 63).

Para la filósofa argentina María Lugones hablar de mujeres negras o indígenas es un sinsentido:

Si en el sistema de género moderno, eurocentrado, capitalista, colonial, por un lado la categoría "mujer" significa ideológicamente, apunta, a una persona frágil, sexualmente contenida, relegada a lo doméstico, sin razón y sin rol público, y por el otro, la clasificación racial- y por lo tanto racista- "negro" o "indio" apunta ideológicamente a seres primitivos en todo sentido, no realmente humanos, capaces de gran violencia, sexualmente sin control, con enorme capacidad y resistencia para el trabajo físico, ¿qué quiere decir "mujer indígena", "mujer negra"? No hay mujeres indígenas ni negras. La frase "mujer indígena es una contradicción. (Lugones. 2012, p. 133).

De acuerdo con Lugones, para el sistema moderno colonial de género las únicas mujeres que existían eran blancas y burguesas, es decir eran las únicas personas cuya experiencia social se adecuaba al ideal normativo del género femenino propuesto por occidente.

"La mujer, la única mujer que hay, está subordinada necesariamente al hombre porque, de acuerdo al pensamiento moderno, está dirigida más por la emoción que la razón, está más cerca de la naturaleza porque reproduce con el hombre burgués a la próxima generación de hombres y mujeres, de seres humanos y, al mismo tiempo, reproduce el capital y la raza. La mujer burguesa ha sido mujer e inseparablemente humana por su ligazón reproductiva con el hombre moderno, precisamente porque reproduce el capital y la raza. Asegurar ese legado requirió que la mujer burguesa sea concebida como heterosexual, casta, sexualmente pura y pasiva, relegada al espacio doméstico donde, gracias a su ser patológico (emocional), está capacitada para inculcar su "conocimiento" a los niños y solamente a los niños, antes de la edad de la razón". (Lugones, 2012, p. 2)

Sin embargo, a pesar de la evidente contradicción se hablaba de mujeres negras, de mujeres indígenas, de mujeres mestizas, esto lo explica la autora argentina como el producto de una operación de significado por el cual se producen símiles o versiones de mujer que permiten la extensión de la nominación hasta muchas otras cuya experiencia sexo/genérica femenina consistía en ser objeto de los mismos prejuicios pero sin compartir ninguno de sus privilegios: "Las hembras racializadas como seres inferiores pasaron de ser concebidas como animales a ser concebidas como símiles de mujer en tantas versiones de «mujer» como fueron necesarias para los procesos del capitalismo eurocentrado global". (Lugones. 2008, p. 94)

La dicotomía entre humanos/no humanos se podría considerar superada con la fundación de las nuevas naciones latinoamericanas, en el siglo XIX, qué abolieron la esclavitud y rápidamente se apropiaron de los valores humanistas de la revolución francesa que proclamaban la igualdad de todos los hombres. Sin embargo las estructuras coloniales de organización y jerarquización de la vida social persistieron y con ellas el racismo. Tal era así que las nuevas clases dirigentes también blancas/ mestizas conservaron para si todos los privilegios económicos y políticos de los blancos colonizadores mientras que la situación de los pueblos indígenas y de las comunidades negras continúo siendo precaria aunque revestida de cierta parafernalia legal contradictoria que al mismo tiempo los declaraba ciudadanos y salvajes (La Constitución de 1821 que creó la República de Colombia declaró a los indios ciudadanos y la Ley de 1890 los llamó salvajes). Los únicos sujetos de pleno derecho/humanos, los ciudadanos,

seguían siendo los blancos burgueses quienes cumplían con las normas del deber ser de la nueva nación, el resto eran sujetos incompletos/parcialmente humanos para los cuales el Estado prescribía una variedad de descripciones y definiciones, que los presentaban como las versiones menos acabadas de unos modelos mejor encarnados.

1.2. Entre la homogenización y la diferenciación

Zandra Pedraza denomina lo ocurrido en Colombia durante los siglos XIX y XX como un régimen biopolítico moderno colonial:

Los agentes, las instituciones y las poblaciones involucradas en el ejercicio del biopoder se encontraban para la segunda mitad del siglo XIX insertos en relaciones, compartían representaciones y reproducían prácticas que, afectadas por el pasado colonial y las formas de colonialidad intrínsecas a la evolución de las naciones latinoamericanas en el siglo XIX [...] La consolidación nacional durante los siglos XIX y XX en los países latinoamericanos estuvo motivada por la voluntad de formar naciones republicanas que preservaran privilegios y diferencias reconocidos durante la Colonia, en el marco general de la unidad hispanoparlante, católica y civilizada. (Pedraza, 2011, p. 104)

Esta situación daba lugar a una gran producción de prácticas discursivas y no discursivas de diferenciación, en medio del proceso de conformación de un Estado nación que a través de discursos de homogenización pretendían crear una identidad nacional. Estos dispositivos³ diferenciadoras y homogeneizantes van a producir los sujetos de la nación, los van a constituir.

En el siglo XIX la nación fue básicamente una construcción discursiva y una estrategia textual. En la nación, entendida como estrategia textual, no sólo son

puede justificar u ocultar una práctica, o funcionar como una interpretación a posteriori de esta práctica, ofrecerle un campo nuevo de racionalidad". (Castro, 2004, p. 148).

³ "El dispositivo es la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho. 2) El dispositivo establece la naturaleza del nexo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Por ejemplo, el discurso puede aparecer como programa de una institución, como un elemento que

generados sentimientos de pertenencia e identificación a una comunidad de iguales, sino que es producido y escenificado un orden simbólico en el que es constituido el pueblo nacional, sus formas de vida, donde es clasificado y ordenado, donde son formados y diferenciados los sujetos de la nación. Los discursos sobre la nación constituyen a los sujetos subordinados y, principalmente, a la élite, aquella que produce y reproduce los discursos e ideales nacionales donde se define como dominante" (Arias, 16, p. 2010).

De esta manera, el sujeto mujer producido por el emergente Estado nación colombiano estaba co-constituido por discursos y prácticas homogeneizadoras y diferenciadoras, que hundían sus raíces en la estructura racista y clasista colonial. Esta tensión entre la diferenciación y la homogeneización se puede observar con mucha claridad en los textos constitucionales, piedras angulares del Estado-nación. En ellos se plasman los valores y derechos que han de compartir los pobladores del territorio y que los hace a todos formalmente iguales, en un intento por homogeneizar, al mismo tiempo que se establecen los elementos de diferenciación y jerarquización entre iguales, ya sea que estén basados en la propiedad, la renta, el sexo, la edad. En Colombia la Constitución Nacional de 1886 creó las condiciones para mantener las diferencias de origen colonial como la clasificación de blancos/ civilizados/humanos; y negros, indios y mestizos/salvajes/no humanos⁴.

Las prácticas y los discursos⁵ diferenciadores buscaban establecer referentes de distinción para la conformación de una nueva élite y de una nueva estructura jerárquica

-

⁴ La Constitución de 1886 puso las bases para la expedición de las Leyes 89 de 1890 "Por medio de la cual se determina la manera cómo deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada" y para el Concordato de 1887 que preservó las labores de civilización, es decir de occidentalización de la iglesia católica sobre los pueblos indígenas.

⁵ El concepto de práctica discursiva designa "un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área social económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa" (Foucault, 1991, p. 198; cf. Zuluaga, 1987, p. 51). Las prácticas discursivas poseen una realidad efectiva, se refieren a un hacer, se definen por el saber que forman y son susceptibles de ser historiadas. En este sentido hay que distinguir, además, entre prácticas discursivas y prácticas no discursivas. Esta diferenciación tiene ipso facto una limitante: acceder a cualquiera de ellas - historiarlas- sólo es posible desde el discurso. Esto quiere decir que, si bien las prácticas no discursivas (el hacer) y los discursos (el decir) son -por naturaleza y por definición- diferentes,

valiéndose para ello de las ideas racistas y clasistas impuestas por los colonizadores. Un ejemplo de esos discursos diferenciadores fueron los manuales de urbanidad y de buenas maneras dirigidos a las elites locales, que contenían normas sobre cómo ser/estar en los espacios sociales, por supuesto de evidente inspiración burguesa⁶.

Concomitantes con estos dispositivos diferenciadores existían los dispositivos homogeneizadores de circulación masiva, que buscaban la unificación mediante la tarea de civilizar u occidentalizar a las salvajes/indias/negras/mestizas no blanqueadas, es decir transformar su sensibilidad y episteme, de tal manera que su experiencia y su visión de sí mismas quedara sujeta a las normas, idéales y valores de occidente, ahí se pueden incluir discursos como el de la iglesia católica y el de la medicina-higiene.

El carácter homogeneizador funcionaba a través de categorías aglutinantes que mediante la simplificación y el reduccionismo de la experiencia social lograban ocultar las diferencias, esto permitía recrear una falsa universalización de la experiencia humana occidental⁷. Para ello se desplegaban una gran variedad de tecnologías que permitían que las salvajes, indias, negras y mestizas no blanqueadas pudieran ser nombradas mujeres y ser conminadas a verse a sí mismas en estos términos; a comprender su experiencia social alrededor de la idea/ ideal de mujer, a pesar de que por las condiciones sociales, económicas y raciales la realización de esas otras como mujeres fuera un poco más que difícil.⁸

. . .

[&]quot;no es posible concebir, desde un punto de vista arqueológico o genealógico, el discurso por una parte, y las prácticas por otra". (Zuluaga, 1987, p. 114)

⁶ "Era notable en aquel tiempo el distinguido escritor y profesor, por la elegancia de su porte, por la belleza aristocrática de su continente y por lo caballeresco de sus maneras y la pulcritud de toda su persona" (Samper 1882, p. 13).

⁷ En este punto resulta interesante algunas anotaciones de María Lugones sobre la lógica categorial "La política de la lógica categorial es más insidiosa porque se presenta como conteniendo a 'todas las mujeres,' sin buscar o proponer un *sine qua non*, un algo que todas las mujeres tienen que las hace mujeres, sino escondiendo el proceso de simplificación, homogenización, separación, impermeabilización de las 'mujeres.' La homogenización y la simplificación se logran constituyendo la categoría en términos de los dominantes dentro del grupo". (2008, p. 2)

⁸"En la articulación del racismo figuran con fuerza las representaciones de género y sexualidad. Las normas de género en los Estados Unidos están basadas en las experiencias de los hombres y mujeres de clase media de origen europeo. Estas normas de género construidas eurocéntricamente

Esta homogeneización se vuelve aún más compleja si se retoma la idea de mimetismo de Hommi Bhabha según la cual el sujeto colonizado durante el proceso de asimilación y apropiación de la cultura del colonizador lo único que consigue (a pesar suyo) es demostrar su diferencia.

El mimetismo colonial es el deseo de *Otro* reformado, reconocible, como sujeto de una diferencia que es casi lo mismo, pero no exactamente. Lo que equivale a decir que el discurso del mimetismo se construye alrededor de una ambivalencia; para ser eficaz, el mimetismo debe producir continuamente su deslizamiento, su exceso, su diferencia. (Bhabha, 2004, p. 112).

Este proceso de homogeneización era facilitado por el deseo de blancura⁹ de una sociedad racista que se abocó a un proceso de mestizaje con el que buscó borrar sus orígenes negros o indígenas; pasar por blanco, occidentalizarse, le permitió a los mestizos ascender socialmente, legitimar sus riquezas, acceder al poder. "La cultura europea se convirtió en una seducción; daba acceso al poder. Después de todo, más allá de la represión, el instrumento principal de todo poder es la seducción. La europeización cultural se convirtió en una aspiración. Era un modo de participar en el poder colonial (Quijano, 1992, p. 439)

Pero no solo las prácticas discursivas y no discursivas de la iglesia y de la medicina cumplían funciones homogeneizadoras, también lo haría el discurso feminista con su intención de constituir un sujeto único para su acción política, para lo cual convocaría a todas las mujeres, las cuales soportaban la misma opresión patriarcal. ¹⁰ Es importante

_

forman un telón de fondo de expectativas para los hombres y mujeres de color americanos — expectativas que el racismo con frecuencia impide que se logren. En general los hombres de color son vistos no como protectores sino más bien como agresores —una amenaza para las mujeres blancas. Y las mujeres de color son vistas como hipersexualizadas y por ello no dignas de la protección social y sexual concedida a las mujeres blancas de clase media"(Espíritu, 1997, p. 135) ⁹ Fanon había ya observado que el colonizado, el negro antillano, se construye a sí mismo a través de las representaciones del colonizador, desde la mirada del blanco y con los libros del blanco, y había descrito las fantasías del negro de blanquearse mágicamente, de asimilarse al colonizador y, sobre todo, de poseer sus bienes y ocupar su lugar. (Fanon, 2009, p. 288)

Ese feminismo centraba su lucha y sus maneras de conocimiento y teorización, contra una caracterización de la mujer como frágil, débil de cuerpo y mente, recluida en lo privado y sexualmente pasiva. Pero no llegó a hacerse consciente de que esas características construían sólo

resaltar que el discurso feminista de la primera ola arribó al país en el primer siglo de vida republicana, y solo cuarenta años después de la entrada en vigencia de la constitución de 1886, impulsado por mujeres provenientes de las élites, lo que se tradujo en reconocimientos legales e interlocución con el Estado, es decir que se puede hablar de su influencia en los discursos nacionales-estatales que constituyeron la subjetividad femenina¹¹.

El objetivo de este capítulo es analizar la producción del sujeto mujer mediante la revisión de algunas prácticas, discursos y tecnologías puestos en circulación por el Estado, la iglesia y las élites. Es importante resaltar que en la mayoría de las investigaciones sobre las mujeres o lo femenino, la subjetividad femenina aparece férreamente ligada a la diferencia sexual, sin embargo en este trabajo se quiere mostrar como la formación discursiva Mujer esta co determinada por la raza y la clase. De hecho la experiencia femenina que constituye la categoría solo era posible o realizable para un pequeño grupo de mujeres blancas y burguesas, el resto: indias, negras y mestizas empobrecidas difícilmente pueden dar cuenta de una experiencia social similar, tal como la que señalan los discursos occidentales sobre la mujer. Sin embargo los procesos de homogeneización permitieron que esas otras fueran llamadas mujeres, es decir que también fueran clasificadas y disciplinadas según la norma de género pero conservando los prejuicios y las desigualdades que señalaba el sistema racista y clasista imperante, lo que supondría la producción de otras subjetividades femeninas, de otras "mujeres".

-

a las mujeres blancas burguesas. En realidad, al comenzar desde esa caracterización, las feministas blancas burguesas teorizaban a la femineidad blanca como si todas las mujeres fueran blancas". (Lugones, 2005)

¹¹ Desde al año 1922 comenzaron los reconocimientos legales para los derechos de las mujeres: 1922, Reconocimiento del derecho a la administración de los bienes; 1932, Conquista de la capacidad jurídica para las mujeres casadas; 1933, Acceso a la educación superior; 1936, Derecho a ejercer cargos públicos; 1945, Derecho a ejercer la ciudadanía; 1957, Derecho a elegir y ser elegida; Década del sesenta: control de natalidad e ingreso masivo a la universidad; 1962, Reconocimiento de la igualdad de remuneración por igual trabajo. Hasta aquí dejo los ejemplos.

1.3. La nueva república y sus nuevos sujetos

Las constituciones y los manuales de urbanidad jugaron durante el proceso de conformación de la nación un importante papel como cuerpos contenedores de prácticas discursivas con una fuerte capacidad para producir y disciplinar las subjetividades nacionales. "Constituciones, gramáticas y manuales, como géneros discursivos constituyeron a través de sus leyes y normas un campo policial de vigilancia y ortopedia que captaba e inmovilizaba al ciudadano. Aquí el "poder de la escritura" no sólo modela sino se erige en fundante y contenedor del mismo objeto que prescribe" (González Stephan, 1999, p. 14). A través de ello se pueden observar el funcionamiento de los dispositivos de diferenciación y homogeneización presentes en el Estado y en la vida social.

El marco legal de la época definido por la Constitución de 1821, creadora de la República de Colombia, mantenía las diferencias coloniales a pesar de sus aspiraciones de igualdad que se manifestaban en el inicio de un proceso de abolición de la esclavitud y el reconocimiento formal de ciudadanía de los indígenas. Sin embargo la abolición de la esclavitud solo llegaría en 1852, y la ciudadanía indígena no se tradujo en un cambio de estatus simbólico y material dentro de la jerarquía social, sino en una razón para acabar con la propiedad comunal indígena (resguardos). La reivindicación del pasado colonial continuó con la constitución nacional de 1886, que estuvo vigente hasta el año 1991; el concordato de 1887 y la Ley 89 de 1890 "Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada", vigente hasta el día de hoy¹².

¹² "Bajo el ámbito del Concordato, la ley 89 mencionada y los convenios de misiones de 1903 y 1928, se reorganizó el país en diversos Territorios de Misiones y se convocó a diversas órdenes religiosas católicas --en su mayoría españolas-- para promover la Civilización (entendida como la enseñanza de la moral cristiana y la occidentalización de su cultura) de los indios. Los misioneros tuvieron bajo su control la educación primaria para varones en el territorio de su jurisdicción y se constituyeron en poderosas organizaciones a través de las cuales el Estado hacía presencia en gran parte del territorio nacional. Esta tendencia prosiguió a lo largo del siglo XX; en 1953 se firmó un nuevo Convenio de Misiones, que daba potestades similares a las diversas órdenes misioneras

Esto pone en el centro de la discusión la cuestión de que ni las negras ni las indígenas eran consideradas como humanas; más bien eran tratadas como bestias y salvajes y no como mujeres porque como bien nos lo recuerda María Lugones la condición de humanidad es indispensable para pensar en una identidad sexo-genérica.

Estas leyes y las constituciones se revelaron como un discurso nacional tenso que se debatía entre la unificación/homogeneización y la diferenciación.

Los proyectos y discursos de nación no sólo tienen como propósito la producción de una unidad política y cultural, sino que implican la construcción de técnicas y estrategias jerárquicas de diferenciación entre los grupos poblacionales que se ven interpelados por estas tecnologías. La creación de lo nacional se mueve, así, en una tensión entre la unificación y la diferenciación. En este sentido, comprendemos los regímenes de la colombianidad como campos de definición y de luchas identitarias, en los que se rearticulan y configuran distintas formas de identidades colectivas, bajo el marco o entrelazamiento de lo racial, regional, cultural o lo étnico" (Castro Gómez, 2005, p. 13)

Hasta principios del siglo XX no son muchos los cambios en la constitución y en las leyes que regulaban a las poblaciones indígenas y negras, como tampoco en las ideas racistas persistentes desde la colonia, que se reavivaban con temas como la degeneración racial y su relación con la imposibilidad de desarrollo y progreso de la nación. Para políticos como Laureano Gómez, quien llegaría a ser presidente de la república entre 1950 y 1951, el gran problema nacional era la inferioridad de las razas que ocuparon el territorio nacional y cuya mezcla dio como resultado seres poco inteligentes y capacitados para lograr sacar del atraso a la nación, de ahí que la única solución posible era traer extranjeros blancos y mezclarlos poco a poco con la población local. 13. Pero no fue el único, ya que

⁽organizadas en 11 vicariatos y 7 prefecturas apostólicas) en un territorio de 861.000 km², más de las dos terceras partes del país".(Revista Credencial, edición 146, p. 2002).

¹³ "Para Laureano Gómez, el "nirvana" del desarrollo es una tarea casi imposible en Colombia: no solo es un país mal ubicado sino también mal conformado, pues ha tenido la mala fortuna de fusionar en su territorio a tres razas incapaces de ir más allá de sus propios condicionamientos vitales: españoles, negros e indios. Los españoles son un pueblo sumido en su propia esfera religiosa, que no ha hecho prácticamente ningún aporte a la civilización. El alma española es

para intelectuales como Luis López de Mesa, ministro de educación en 1934, Colombia era un país en donde se habían mezclado, una raza superior con dos razas inferiores, dando como resultado el mestizo y el mulato, dos seres que nunca alcanzarían la inteligencia superior. Para Rafael Uribe Uribe, gran figura de la política nacional a finales del siglo xix y comienzos del siglo xx, Colombia nunca alcanzaría el desarrollo mientras el territorio estuviera en manos de los indígenas, los cuales deberían ser exterminados o esclavizados. Otros como, Luis Nieto Caballero y Eduardo Santos, atribuían la estabilidad económica y política de países como, Chile, Argentina y Uruguay a la desaparición del negro. También había ideas racistas y eugenésicas entre los médicos que explicaban que las "razas" locales eran portadoras de malformaciones congénitas y entre los abogados que usaban las ideas racistas de la escuela positivista italiana del derecho penal. (Beltrán, 2015)

1.3.1. Los manuales de blancura

En la Nueva Granada (Colombia) como en el resto del territorio latinoamericano las nuevas republicas estuvieron inspiradas en los valores, ideas e instituciones liberales y burguesas de la revolución francesa, como la familia burguesa¹⁴ que jugaría un papel

_

extática. Santa Teresa y Don Quijote son expresiones de esa fe transfigurada y rectilínea que menosprecia la realidad y prescinde del raciocinio y la experimentación". Los africanos, traídos como esclavos para intentar domesticar la naturaleza salvaje, poseen un espíritu "rudimentario e informe" que les sume en una "perpetua infantilidad" de la que intentan salir por medio de la mentira y la infatuación. Los indios, por su parte, son seres rencorosos por la derrota, que se han refugiado en una "completa indiferencia por las palpitaciones de la vida nacional". Se trata de una raza "narcotizada por la tristeza del desierto, embriagada con la melancolía de sus páramos y bosques". El problema de Colombia, como ya lo había formulado Jiménez López, es el mestizaje entre razas inferiores. (Castro-Gómez, 2006: 170). Vale señalar que Laureano Gómez, en 1922, impulsó un proyecto de Ley de inmigración, Ley 114 de 1922, que buscaba que llegaran al país personas de condiciones raciales que no representaran un problema para la nación.

¹⁴ "En Colombia y en otros países se adoptó sin mayor crítica el principio del ordenamiento de los sexos subyacente en la Declaración de los Derechos del Hombre. Esta afiliación implicó acoger los principios de la familia burguesa como núcleo de la sociedad y, con ello, impulsar la tarea de formular los deberes y los quehaceres de los distintos miembros de esta familia. Si en la práctica la familia burguesa nunca llegó a consolidarse en Colombia como la principal forma de organización social (Urrego 1997), en el orden discursivo es posible reconocer un ingente esfuerzo cultural emprendido para encauzar las relaciones familiares hacia las labores, las subjetividades,

fundamental para las nuevas elites criollas ya que desde ahí se gestaría el proceso de distinción de un grupo social que si bien contaba con el capital económico para imponerse como élite, no tenía en muchos casos el poder simbólico de la blancura, la cual tendría entonces que ser construida a partir de la educación, los modales y la moralidad.

En el seno de la familia burguesa se formarían las subjetividades de los varones y de las mujeres que encarnarían el ideal, el deber ser de la nación -blancos, ilustrados, virtuosos-

La burguesía, sobre todo en América Latina, en su compulsivo afán por ascender y colocarse, debía adquirir refinados modales y un saber decir como las formas de su blanqueamiento y occidentalización. Aquí, y en particular en las sociedades multiétnicas --como Cuba, Colombia, Venezuela, México, Brasil, Perú--, buena parte de estos nuevos sectores medios no eran totalmente blancos. Por consiguiente, extremar la limpieza o cuidar meticulosamente los movimientos del cuerpo o educar la dicción no era un asunto de estricta higiene corporal o lingüística, sino un problema de distinción social. Las buenas maneras no sólo blanqueaban la piel, sino que representaban ahora un valor (y no una virtud) mercadeable, porque tanto la apariencia (limpieza, salud, vestuario) y saber decir eran un capital simbólico que podía colocar a cada individuo (mujer u hombre según el caso) en la jerarquía social más alta" (González Stephan, 1999, p. 16).

Una vez conseguida esa blancura sería más fácil diferenciarse jerárquicamente de la gran masa de indios, negros, mulatos, zambos y pobres que constituía la naciente nación. La formación de esas subjetividades masculinas-femeninas/blancas estaba basada en manuales de urbanidad, cartillas y protocolos¹⁵ ya que en los primeros tiempos de estos

las prácticas y los principios morales que hicieron de la familia burguesa una instancia predilecta para el ejercicio biopolítico". (Pedraza, 2005, p. 70).

¹⁵ "Uno de los planos discursivos más elaborados de la urbanidad es la definición de los atributos o deberes de los sexos en consonancia con los órdenes moral, social y estético. La cultura señorial distingue al detalle las formas y conductas de acuerdo con el sexo" (Pedraza, 2005, p. 59)

Estados nacionales, instituciones como la escuela o la fábrica, importantes formadoras de la subjetividad no se encontraban plenamente establecidas¹⁶.

Es por ello que durante el siglo XIX y el siglo XX se van a producir una gran cantidad de manuales, cartillas y leyes que buscaban educar/blanquear a hombres, niños niñas y por supuesto a las mujeres de las nuevas élites siguiendo el modelo de la mujer burguesa¹⁷. Había consejos sobre cómo vestir, como llevar la administración del hogar, como tratar a las criadas, como caminar, como maquillarse:

Nuestros vestidos no tienen por único objeto el cubrir el cuerpo de una manera honesta y decente, sino también contribuir a hacer agradable a nuestra persona, por medio de una elegante exterioridad. Y como de la manera de llevar el traje depende en mucha parte su lucimiento, pues en un cuerpo cuyos movimientos son toscos y desairados, las mejores telas, las mejores formas y los más ricos adornos perderán todo su mérito, es indispensable que procuremos adquirir en nuestra persona aquel

_

¹⁶ "No obstante, los gobiernos se preocuparon por ampliar el ingreso de los niños y jóvenes a las instituciones. A pesar de tales esfuerzos, en 1912 más del 80% de la población colombiana era analfabeta, con excepción del departamento de Antioquia, donde la proporción se acercaba al 60%. La ampliación del sistema educativo fue lenta, debido a la escasez de recursos estatales y a los conflictos de orden religioso. En el país, la proporción de estudiantes de primaria sobre el total de la población pasó del 1,2% en 1835, a 3% en 1873, y a 3,3% en 1897. La proporción de las niñas en las escuelas pasó, entre 1847 y 1870, del 16% al 34%. A pesar de que se ampliaba el espacio de participación de la población femenina en la educación y en la prensa, las funciones sociales asignadas a las mujeres no parecían alterarse, pues su educación giraba en torno a la lectura, la escritura, la pintura, la música, el dibujo, la costura, las matemáticas elementales, la geografía, la telegrafía, la moral, la urbanidad y la economía doméstica. (Ortiz, 1995, ip. 189)

¹⁷ En el siglo XIX proliferaron cartillas y manuales de conducta dirigidos a las mujeres –niñas, señoritas, esposas, amas de casa– donde se les aconsejaba, entre otras cosas, hablar poco, desconfiar de sí mismas, ser modestas, cultas y discretas y, sobre todo, no exhibir sus conocimientos. Estos manuales de conducta y colecciones de consejos para mujeres, que pasan de Europa y Estados Unidos a Latinoamérica, se convirtieron en fuentes primarias para la educación de la mujer. Algunos ejemplos son el célebre "Consejos a una niña" (1878) de José María Vergara y Vergara (1831-1872), y los "Consejos a las señoritas" publicados por la escritora decimonónica, Soledad Acosta de Samper (1833-1913), en su revista La Mujer, lecturas para las familias (1879-1881). Otra obra, *Consejos a Angélica* (1887) de la poeta Silveria Espinosa de Rendón (1815-1886), definía los preceptos por seguir para llevar una vida cristiana. Estos textos evidencian la preocupación por la educación moral y religiosa de las niñas, así como por su higiene corporal, preocupación que ya se registraba desde comienzos del siglo con el *Catecismo de urbanidad* (1833) de Rufino Cuervo, donde decía que "la educación de las niñas exige hoy, más que en otro tiempo, una atención especialísima. (Hincapié, 2013, p. 1)

desembarazo, aquel despejo, aquel donaire que comunica gracia y elegancia aun al traje más serio y más sencillo (Carreño 1880, p. 369).

Pero no solo habían consejos sobre las cuestiones externas también estaban presentes las referencias al virtuoso y bello sexo, al modo de ser una mujer " (Ella) encierra en su ser todo lo que hay de más bello o interesante en la naturaleza humana, y esencialmente dispuesta a la virtud, por su conformación física y moral, y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las más eminentes cualidades sociales" (Carreño, 1880, p. 32).

De esta manera se ponía en circulación una representación de la mujer, de lo femenino construida con evidentes elementos raciales y de clase. La mujer por excelencia llevaba una existencia que transcurría enteramente bajo las cuatro paredes de una casa, en donde desarrollaba su cuerpo y espíritu de manera sosegada. Esta descripción solo se correspondía con la vida que podía llevar una mujer burguesa y poco tenía que ver con las existencias de las negras o indias, e incluso mestizas pobres, cuya situación económica les impedía quedarse en la casa haciendo de la calle, del espacio público, el lugar donde se desarrollaba gran parte de su vida.

Mientras la vida de una joven bogotana de clase alta podía transcurrir así: "Con o sin guerra, las muchachas de los grupos privilegiados, cuidadosamente sometidas a la tutoría masculina, comenzaron a brillar en sociedad. Una joven bogotana en 1867, pasa su tiempo entre la asistencia a bailes y la ópera, la lectura de novelas de Fernán Caballero, las visitas de sus pretendientes y amigos y las prácticas religiosas; mientras escoge a su futuro esposo, consulta las dudas sentimentales con la familia y con el confesor" (Velásquez, 1995, p. 314) Las de las mestizas campesinas, las indias y las negras se desarrollaba en medio de las faenas agrícolas, ganaderas y mineras "un tercio de las mujeres trabajadoras (el 27,4%) eran agriculturas, ganaderas, pescadoras y mineras. De cerca de 40 000 mineros registrados para todo el territorio nacional en 1870, el 46% (cerca de 18 000) eran mujeres, gran parte de ellas mazamorreras" (Velásquez, 1995, p. 183). En las ciudades las negras, indias y mulatas eran sirvientas que lavaban, cocinaban y cuidaban los niños y las casas de sus patronos. Estas situaciones de pobreza llevaban a muchas a entablar relaciones

sexuales con sus patronos para mejorar sus condiciones económicas y a otras al ejercicio de la prostitución. "Entre la tolerancia y la persecución, muchísimas mujeres de los estratos más bajos ejercieron la prostitución. Casi a su mismo nivel, por la sordidez del medio donde actuaban, las chicheras continuaron durante todo el siglo su tradicional negocio independiente y lucrativo" (Velásquez, 1995, p. 313).

Las prácticas y los discursos diferenciadores impulsados por el Estado y las élites produjeron un sujeto mujer nacional que no estaba determinado únicamente por la jerarquía sexo genérica, sino que era producto de una imbricación de diferentes posicionamientos de sexo, clase y raza, así, Mujer era igual a blanca y burguesa. Tomemos como ejemplo la constitución nacional de 1843 en la cual no se hace referencia directa al papel o al lugar de la mujer, sin embargo, este se puede inferir a partir de la preponderancia dada al ciudadano varón (blanco, propietario, alfabetizado), ya que esto indicaría división de roles y ámbitos (público-privado) basados en la diferencia sexual. No sucede esto cuando hay referencias a las poblaciones indígenas las cuales son descritas como salvajes, así, sin referencias a mujeres o varones, tampoco se hacían estas diferenciaciones con las poblaciones negras, que continuaron esclavizadas después del proceso de independencia. En estos ejemplos, se puede observar que la diferencia de género solo está marcada con respecto a un solo grupo racial¹⁸.

_

¹⁸ En el caso de la constitución nacional de 1843, en el título 2, capítulo 9, se puede leer, "Son ciudadanos, los granadinos varones que reúnan las cualidades siguientes: 1. Haber cumplido la edad de veintiún años. 2. Ser dueño de bienes raíces situados en la Nueva Granada que alcancen al valor libre de trescientos pesos o tener una renta anual de ciento cincuenta pesos; y pagar las contribuciones directas establecidas por la ley, correspondientes a dichos bienes o renta; 3. Saber leer y escribir; pero esta cualidad sólo se exigirá en los que, desde primero de enero de mil ochocientos cincuenta en adelante, cumplan la edad de veintiún años". Esta descripción deja por fuera a los varones negros esclavizados y a los indígenas, en lucha contra la nueva república por defender la propiedad colectiva de la tierra, y no individual, este último, requisito para poder ser considerado ciudadano. De esta manera se puede concluir que, el sujeto varón al que hace referencia la constitución es un sujeto blanco/criollo.

Paralelo a esto estaban las cartillas de urbanidad y buenos modales que sirvieron para construir la blanquitud de las nuevas élites y específicamente para producir la mujer blanca ideal de la nación. Es importante señalar que el comportamiento o la moral de las indias y negras nunca fue motivo de mayor regulación:

Las conductas de las mujeres de otra clase social y de otra raza eran menos discutidas, aunque algunos escritores sí se planteaban la idea de la educación de las mujeres de la clase obrera como lo hizo Acosta de Samper en su periódico *La Mujer*, donde recomendaba que Colombia abriera escuelas técnicas, de artes y oficios para ellas" (Hincapié, 2013, p. 277).

Parecería entonces que los disciplinamientos sexo genéricos, la norma de género, solo estaban dirigidos a las blancas, la única sujeta mujer; es decir a la nación y a las élites no les interesaba hacer una mujer de las indias, negras y mestizas no blanqueadas. En estos manuales se pone en evidencia lo indisoluble que es para la experiencia social mujer o varón la posición del sujeto en la pirámide racial y económica.

Los discursos homogeneizadores fueron determinantes en los procesos de subjetivación de los pobladores del territorio colombiano y en la conformación de la identidad nacional, como lo demuestra el importante papel desempeñado por el catolicismo en la consolidación de la nación. La iglesia católica fue considerada por el Estado y por las élites como una institución unificadora que permitiría la integración de un territorio habitado por las heterogeneidades producidas por una sociedad con profundas diferencias de clase y raza.

El proyecto unificador del catolicismo cobraba sentido para la nación, en medio del mantenimiento de las diferencias sociales, culturales y raciales. El catolicismo basaba su ejercicio evangelizador en el postulado de una unidad de origen de los grupos humanos. Las diferencias eran aceptadas con moderación si los grupos y personas se adscribían a los principios de una vida católica, a un mismo orden moral. (Arias, 2007, p.16)

Este tipo de discurso que homogeniza y unifica hacía parte de la misión "civilizatoria" que emprendió la iglesia católica desde el inicio de la empresa colonizadora, que comprendía la clasificación de personas, la determinación de su grado de humanidad¹⁹ y la conversión de los bárbaros y salvajes en seres humanos, en hijos de dios; y de los pobres en masas obedientes, es decir, su principal tarea fue la occidentalización de esos "otros". En Colombia la iglesia católica continuó con estas tareas hasta la década del setenta del siglo XX a través de las Misiones, estrategia por la cual el Estado le otorgó poder a órdenes religiosas, principalmente españolas, para civilizar a los indios y eliminar sus costumbres salvajes hasta convertirlos en una fuerza de trabajo útil y productiva y en ciudadanos de la nación²⁰.

La misión civilizadora de la iglesia incluía a las "mujeres" a las cuales les dirigía un discurso cargado de una visión dual, por una parte, con sermones e imágenes sobre una virgen santa y pura; humilde, pobre, y madre de toda la humanidad y por la otra con la figura de una malvada y pecadora Eva, causante de la expulsión del paraíso y de la perdición del mundo y de los hombres. De esta manera buscaba señalar el camino que debía recorrer la buena mujer, pero también las indias, las negras y las mestizas no blanqueadas. El catolicismo con su discurso homogeneizador insiste o hace énfasis en las similitudes, en las situaciones aparentemente iguales utilizando categorías aglutinantes que pretenden dejar de lado las diferencias y las desigualdades.

Cuestiones como la maternidad, el cuidado de los hijos e hijas, la obediencia al marido, la debilidad espiritual y física de las mujeres son interpretadas por la iglesia desde la experiencia de la mujer blanca pero presentadas como comunes y compartidas con indias,

_

¹⁹ Un ejemplo del afán clasificatorio de la Iglesia Católica es la obra de Fray Bartolomé de las Casas "Apologética Historia Sumaria" (1552) donde hace una clasificación de los barbaros según sus creencias y niveles de racionalidad tomando como punto de referencia los ideales y valores cristianos. En el caso de los indios y de los negros, decide quien tiene alma y quien puede ser salvado por el evangelio y quien sometido a esclavitud.

²⁰ "La más importante estrategia de reducción de éstos hasta bien entrado el siglo XX fueron las misiones. Si bien durante el siglo XIX se mantuvo una política dual y ambigua sobre las misiones, éstas siempre aparecían como el único medio posible de reducción e incorporación xx b de los indios salvajes. Las misiones no sólo se concentraron en adoctrinar almas, sino en preparar poblaciones disciplinadas para el trabajo físico, más aun las misiones modernas, que incluso se preocuparon por instruir a los indios en los principios de la ciudadanía" (Arias, 2007, p. 56)

negras y mestizas no blanqueadas²¹. Esta operación implicaba una asignación de la identidad mujer a esas "otras" por parte de la iglesia, que de esta manera les ofrecía un espejo y un referente que ellas apropiarían para explicar o narrar su propia experiencia social. Así la diferencia y designaldad que constituye la vida de indias y negras queda convertida en este discurso solo en un matiz; la raza y la clase pasan a un segundo lugar dentro de una gran generalización asentada en la diferencia anatómica genital.

Hacia finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX la medicina/ higiene ocupó un lugar preponderante en la consolidación del proyecto nacional, de ahí que el Estado pretendiera encontrar en la aplicación de esos nuevos preceptos científicos la solución para los problemas de una nación que no lograba "progresar". Era éste un saber que no solo buscaba controlar y regular los cuerpos sino también los espacios que estos ocupaban, desde las casas hasta las ciudades.

El discurso médico-higienista participaba de la regulación y el cuidado de los cuerpos de las mujeres, sobre todo en cuestiones como la maternidad, la reproducción sexual, el cuidado de los recién nacidos y las enfermedades de transmisión sexual como la sífilis. Objetivizó el cuerpo de las mujeres y las tareas que la vida social les endilgaba en razón de su feminidad, de esta manera la fisiología y la ginecología cumplían la tarea de estudiar y conocer su estructura y funcionamiento, mientras la puericultura hacía de la crianza un saber científico²². Este interés sobre las mujeres se debía a que las consideraban "la madre

²¹ A partir de la segunda mitad del siglo XIX se reforzó el ideal femenino de la mujer como reina del hogar, identificada con la virgen María, reina de los cielos y madre de Cristo. Esta «angelización» de la mujer le permitió ocupar el trono del hogar a cambio de practicar virtudes como la castidad, la abnegación y la sumisión. La maternidad era reivindicada como la función femenina por excelencia, pero dejando absolutamente claro que el acto reproductivo nada tenía que ver con el disfrute de la sexualidad. Este ideal femenino continuó, en lo fundamental, vigente durante la primera mitad del siglo XX. (Reyes, 1995, p. 1)

²² "Otros temas de interés para la higiene fueron la atención y el control de enfermedades venéreas y, por tanto, de la mujer y la prostitución. También, la mujer, una de las poblaciones más atendidas e intervenidas por el dispositivo higiénico, fue focalizada en las inquietudes por la maternidad, la puericultura y la educación de los niños. Si en la esfera pública se vigilaba y controlaba la sexualidad femenina, en la doméstica y privada se regulaba la función materna mediante programas de educación para el cuidado de los niños, su alimentación, su crianza, la formación del carácter y la atención en salud. En este programa se estableció la alianza del médico con la madre como práctica indispensable para la conformación de la vida familiar burguesa (Pedraza, 2011, p. 104)

de los colombianos, es decir que era suya la responsabilidad de reformar a los hijos de la patria y, de esta manera ayudar a la creación de una nueva nación" (Facundo, 2006, p. 81).

Para lograr esto había que cambiar el comportamiento de las mujeres, sobre todo las de los sectores popular, a quienes consideraban los responsables de todos los males de la nación: la pobreza, la suciedad y la degeneración racial. Esto significaba que las negras, indias y mestizas empobrecidas tenían que aprender las normas de conducta y los hábitos de higiene de las damas de las clases altas, y con ello iban a transformar a sus familias y a sus hijos en los ciudadanos que deseaba la nación. El llamado era para unas, las pobres y racializadas, a emular el comportamiento de las mujeres blancas de las élites (Facundo, 2006, p. 82), y para estas últimas era representar y encarnar el ideal nacional, de tal manera que pudieran servir de ejemplo.

El discurso de la medicina/higiene era extremadamente regulatorio y con una gran capacidad para permear diferentes aspectos de la vida social, de ahí el impacto del proceso de homogeneización emprendido²³

La higiene se muestra como un dispositivo capaz de modificar también la imagen corporal, la experiencia de sí mismo, las formas de materialización de la identidad y las representaciones sociales sobre la diferencia, todo ello a partir de un conocimiento con fundamento científico y moral que se despliega con efectos homogeneizadores, democráticos, sexistas, clasistas y racistas a un mismo tiempo, que expone una vía de movilidad social, así como excluye a amplias poblaciones del acceso a ella, que sugiere que la educación es una forma de superar la naturaleza laxa de las poblaciones nacionales pero convierte en experiencia de desdén y subordinación las materializaciones corporales que la higiene puede hacer visibles en el cuerpo. (Pedraza, 2012, p. 104)

²³ "Desde comienzos del siglo XX, los higienistas empezaron a influir con más fuerza en la vida

política del país y crearon las entidades necesarias para que el ejercicio de su poder fuera efectivo y regularizado. En 1914 se reinauguró la Junta Central de Higiene, que había sido creada en 1890; en 1918 se creó la Dirección Nacional de Higiene; en 1928 se inauguró la carrera de higiene"

Los discursos diferenciadores y homogeneizantes que hemos examinado hasta aquí: el de la urbanidad, el de las constituciones, el de la medicina/higiene y el de la iglesia católica permiten reconstruir una idea del sujeto femenino que desea y produce el Estado y la sociedad colombiana del siglo XIX, sin embargo ninguno de ellos puede considerarse especializado o dirigido exclusivamente a las mujeres, esta especificidad va a llegar de la mano del feminismo un siglo después de la conformación del Estado nacional. Con el feminismo termina de consolidarse la conversión de indias, negras y mestizas no blanqueadas en mujeres al apelar a un discurso homogeneizador que considera que todas las "mujeres" sin excepción viven la misma experiencia social de las blancas burguesas.

La llamada primera ola feminista en Colombia cuya acción se sitúa entre la segunda y la tercera década del siglo XX, hacía alarde de pluralidad dirigiéndose a todas las mujeres de diferentes oficios y clases. Al igual que la iglesia reconocía una identidad mujer basada en la diferencia sexual de la cual se desprendía una misma experiencia social. En una declaración de la década del cuarenta resulta interesante observar como hablan del derecho al voto como algo necesario y urgente para todas, cuando lo cierto es que para esas campesinas y demás trabajadoras que mencionan, las necesidades inmediatas tenían que ver con condiciones básicas de supervivencia.

Lucila Rubio leyó por los micrófonos de Radio Cristal de Bogotá un "Mensaje a las mujeres del país" el 29 de noviembre de 1944, buscaba explicar el proyecto del gobierno en el que se refería con especial interés a las mujeres trabajadoras; a las maestras, a las secretarias, a las operadoras de teléfono y telégrafos, a las universitarias, a las artistas, las labriegas y las obreras de los telares. Afirmaba que muchas de las mujeres que no quieren el voto pertenecen a la clase privilegiada, que habitan un mundo al que no llega "[...] el clamor de miles de seres para quienes no se han hecho las sedas, ni los perfumes, ni siquiera el descanso, que desconocen la palabra amable, el hogar acogedor, el respeto para su humilde condición. (Velásquez, 1995, p. 217)

El discurso feminista se posicionó en la agenda nacional, por una parte, con el apoyo definitivo de sus promotoras, mujeres de élite con acceso a los círculos políticos, y por la

otra, elaborando un discurso identitario que borraba las diferencias de raza y clase, que creaba una ficción de opresión compartida, la cual se basaba en una historia en donde las mujeres, las negras, las indias y las pobres sufrieron todas el encerramiento y el menosprecio por su sexo femenino.

El diálogo feminista con el Estado se tradujo, en un primer momento, en una serie de reconocimientos legales con respecto a la administración de los bienes y el derecho al voto, pero posteriormente fue avanzando hacia otros tópicos: trabajo, acceso a la educación, reglamentación de la maternidad, igual salario etc. Independiente de los logros o retrocesos de estas reclamaciones, lo que llama la atención es que este diálogo inaugura una nueva forma de relación del Estado con la mujer, ya que su acción política la hace más visible, como lo buscaba el feminismo, pero esta visibilidad iba a implicar una mayor intervención y regulación estatal, en todos los aspectos de su vida, que ya no opera por omisión o por defecto, ahora el control es explicito, se nombra a la mujer²⁴, se crean leyes pensando en la mujer, de ésta manera el feminismo acelera el proceso de homogeneización y de paso el de sometimiento de negras, indias y mestizas no blanqueadas a la norma de género²⁵, con esto quedan oficialmente clasificadas y controladas por las tecnologías de género del Estado.

²⁴ Las constituciones y los códigos expedidos durante el siglo xix regulaban explícitamente la vida de los varones, mientras que los comportamientos o facultades de las mujeres no aparecían detallados sino que se comprendían mediante un ejercicio de inferencia. Por

ejemplo, la Constitución Nacional de 1886 señalaba en su artículo 15 "Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia". De ello se deduce que la mujer no tenía ni la capacidad, ni las facultades para participar en la vida pública y que por lo tanto estaba impedida para ejercer ciertas funciones o participar en determinados espacios. El Código Civil de 1887, en el libro primero "De las personas" es más específico con respecto a las obligaciones de los varones y las mujeres solo en cuestiones como el matrimonio, en otras temáticas la alusión a la mujer se utiliza para hacer énfasis en excepciones y aclaraciones. Con el avance de las demandas feministas, el Estado se vuelve más específico en cuanto a la regulación de la vida de la mujer, esto conlleva una amplia producción de leyes y decretos en donde aparece de manera constante la categoría mujer.

²⁵ Las leyes, decretos, programas y políticas públicas impulsadas por el gobierno nacional a instancias de la acción política feminista fue ampliando a través de los años su radio de acción, en un principio se concentró en la adquisición de derechos de las mujeres casadas, administración de bienes, derecho al voto de interés de las mujeres burguesas/clase media, posteriormente se amplía

1.4. La Mujer y la mujer²⁶

Los dispositivos homogeneizadores y diferenciadores que articulan las prácticas discursivas y no discursivas de la iglesia, la medicina, la urbanidad, la ley y el feminismo, vigentes desde el siglo XIX hasta hoy, van a dar lugar a la producción de una sujeta mujer blanqueada y burguesa, cuya experiencia social está circunscrita a la vida doméstica, al cuidado, a la dependencia económica del marido y al cultivo de la belleza y la delicadeza. Como lo mencioné arriba la Mujer es blanca o blanqueada y su posición económica es privilegiada por lo cual se podría decir que es un sujeto que solo lo puede producir un pequeño grupo social. Pero este no será el único sujeto mujer producido por estos discursos, ya que también produce otro, la mujer.

Esta mujer producida por los dispositivos diferenciadores y homogeneizadores de un Estado y una sociedad que se organiza sobre la base de un discurso colonial racista y clasista solo logra cumplir parcialmente con las condiciones simbólicas y materiales necesarias para la encarnación del sujeto mujer original. De hecho lo que conserva del modelo original son solo ciertos elementos, en este caso, siguiendo a María Lugones (2008), solo los prejuicios y los controles que se ejercen sobre ella en razón de la norma de género moderno colonial, es importante resaltar que esos elementos entran en funcionamiento a través de los dispositivos de homogeneización. Esto nos lleva entonces a ese fenómeno que Hommi Bhabha (2002) llama mimetismo, una estrategia civilizatoria que permite a los colonizados apropiarse de ciertos elementos culturales, puestos a disposición, pero no los suficientes como para dejar de ser lo otro. Los elementos faltantes son inaccesibles debido a los dispositivos diferenciadores que los reservan para quienes cumplen con unos requerimientos de raza y clase.

Emerge de este modo una mujer mimética, versión oscura, la "otra reformada y reconocible", reformada por el proceso civilizatorio occidental para ser reconocible y controlable a través de su diferencia, la cual se hace evidente cada vez que falla en su

el abanico legal para intervenir en las vidas de obreras, campesinas y ya en las postrimerías de la Constitución Nacional de 1991 incluye indias y negras.

²⁶ Para efectos de la comprensión de la propuesta de investigación, la referencia a las mujeres blancas se hará con M mayúscula y la de las mujeres no blancas con m minúscula.

intento de parecer, de pasar por, de ser casi igual a la original, quedando así fijada su presencia parcial/incompleta. Esas mujeres miméticas, parafraseando a Bhabha, *son casi mujeres pero no exactamente*, son capaces de repetir y de imitar a una original pero no de encarnarla. Un ejemplo de mímesis bastante elocuente es el de las cholas paceñas

Ideada inicialmente como una estrategia que permitiría a las indígenas migrantes cambiar su estatus y acceder al mundo mercantil y social dominante, la pollera, mantón de Manila y sombrero Borsalino (adoptado en el siglo XIX) se han convertido en emblema de una etnicidad discriminada y excluida que niega y afirma ambiguamente las diferencias de gesto y de conducta...cholas o birlochas configuran un espacio discriminado del mestizaje, que a fuerza de buscar un espejo en occidente, terminó representando sus rasgos en forma arcaica y caricaturesca (Rivera Cusicanqui: 2010, p. 216)

1.5. Reflexión final

Estos dispositivos homogeneizadores y diferenciadores entretejen el discurso de una sociedad, unas élites y un Estado nación, que mantiene una tensión entre construir una comunidad de iguales, un nosotros que comparte la lengua, la raza, la cultura y las tradiciones y al mismo tiempo genera jerarquías y diferencias dentro de esa unidad.

De otro lado, lo que hacen los proyectos nacionales es crear discursivamente una imagen de homogeneidad que genera patrones jerárquicos de incorporación. Es decir, desde el siglo XIX, la generación de sentimientos de igualdad y de pertenencia estuvo supeditada a la delimitación y construcción de una unidad como orden que jerarquiza, contiene, controla y normaliza. (Castro-Gómez, 2008, p. 21)

Como lo afirma arriba Castro-Gómez, la unidad va a permitir una delimitación y control de los y las integrantes de la comunidad nacional, este control pasa por la asignación e imposición de categorías y la definición del lugar que ocupan en la pirámide nacional. Los parámetros con los cuales se construyeron esas jerarquías en el caso de la República de Colombia estuvieron dados por las élites criollas blanqueadas formadas a sí mismas según los valores e ideas de los colonizadores occidentales.

La asignación de la nominación mujer a las indias, negras y mestizas implicó una aparente homogenización con las blancas y hasta se podría decir un reconocimiento de su humanidad, sin embargo al estar lejos de las condiciones económicas, raciales y culturales que hacían posible la plena encarnación de la mujer blanca burguesa o sea la Mujer, lo único que lograron mantener del sujeto mujer "original" fueron las obligaciones, los prejuicios y el control que establece la norma de género.

La masa de indias, negras y mestizas no blanqueadas ahora llamadas mujeres quedó sometida entonces a una situación de mayor control de su cuerpo y de su sexualidad por parte del Estado y la sociedad, perdiendo los pequeños espacios de libertad, desregulados, de los que gozaban cuando la norma de género no aparecía de manera tan contundente en el horizonte de sus existencias. Lo que surge es una nueva forma de control, una que mezcla raza, clase y ahora género.

Este giro va a significar que el discurso de género que constituía la experiencia social de las blancas burguesas entró a jugar un papel importante en los procesos de subjetivación de indias, negras y mestizas que empiezan a sentirse interpeladas. En este punto quiero retomar el concepto althusseriano de interpelación que trabaja Teresa de Lauretis "el proceso mediante el cual un individuo acepta, asimila y hace propia una representación social y ésta se convierte para el individuo en algo real aunque sea de hecho imaginaria" (De Lauretis, 2000, p. 46).

Butler lo denomina "poder divino de nombrar" porque es capaz de dejar su impronta en los sujetos: hace un uso del lenguaje no para describir una realidad concreta llamada sujetos, sino para crearlos a través de "la citación de una convención que ya existe. La interpelación es un acto de habla cuyo 'contenido' no es verdadero ni falso: su primera tarea no es la descripción. Su objetivo es indicar y establecer a un sujeto en la sujeción, producir sus perfiles en el espacio y en el tiempo" (Butler, 2009, p. 62). Básicamente, la producción de sujetos es un acto de nombramiento, acto cuyas dinámicas y contenidos están preestablecidos de acuerdo a los mandatos políticos expresados en la ideología. El poder de la subjetivación es el poder de nombrar, de allí que resulte difícil de reconocer o de detectar.

La norma de género con sus discursos y tecnologías entra de lleno en la vida de esas otras, ocupando un lugar importante en el proceso de disciplinamiento y modelación de su subjetividad. No se trata solamente de quedar sometida al control del Estado y la sociedad como lo mencioné antes, se trata de cómo se ven a sí mismas, de cómo su comportamiento, modos de pensar y sentir se circunscriben a la norma del deber ser mujer (blanca, occidental y burguesa). Vale decir que esto no es el resultado de una imposición porque es deseada, producto de la seducción que genera la blanquitud. Parafraseando a Fanón (2009), las negras, indias y mestizas no blanqueadas quieren verse, quieren ocupar el lugar y tener lo que tiene la mujer, la blanca.

El proceso de producción del sujeto mujer continúa y cambia, de esta manera, a los ya mencionados discursos contenidos en los manuales de urbanidad, en los protocolos higienista, en las constituciones, en los catecismos y en los textos feministas se les van a sumar el cine, la televisión y un sinnúmero de revistas del corazón, para el hogar y de modas pero también leyes y políticas públicas²⁷. Estas nuevas tecnologías de género aportarán nuevos valores e ideales sobre el deber ser mujer, ya no se trata solo de estar en casa, cuidar a los niños y ser buena y pura sino de trabajar en oficinas, lucir hermosa, viajar; ahora se trata de ser exitosa.

Estos cambios en la norma del género, en Colombia, estaban ligados a los procesos de modernización y de industrialización, que desplegaron discursos y tecnologías que iban a producir el sujeto que necesitaban estos nuevos procesos capitalistas²⁸. Lo que supuso la

-

²⁷ "La construcción del género prosigue en nuestros días a través de las diferentes tecnologías del género (como el cine) y diversos discursos institucionales (como la teoría) y tiene el poder de controlar el campo del significado social y por lo tanto producir, promover e implantar la representación del género" (De Lauretis, 2000, p. 54)

²⁸ Para que Colombia pudiera ingresar con éxito a la dinámica industrial del capitalismo mundial, los cuerpos debían adquirir una nueva velocidad. Había que producir un nuevo tipo de sujeto desligado de su tradicional fijación a códigos y hábitos mentales preindustríales, y esto conllevaba la necesidad de implementar una serie de dispositivos que permitieran la rápida circulación de personas y mercancías. (Castro Gómez, 2010, p. 12)

promoción de cambios en los valores y códigos de conducta de las personas y por supuesto de las mujeres²⁹

Los rápidos cambios que comenzaron a vivir los sujetos en las sociedades capitalistas y occidentales no se manifestaron de igual manera, por ejemplo, para las mujeres blancas burguesas significó salir de sus casas para trabajar en oficinas, tomar parte activa en los negocios familiares o ejercer profesiones como el derecho y la medicina. En cambio para negras, indias y mestizas que vivían en medio de los desplazamientos por la guerra, el abandono de las tierras y la consecuente migración a los centros urbanos significó en muchos casos emplearse en las fábricas de la naciente industria nacional como obreras o seguir en la calle en el trabajo informal.

Las subjetividades femeninas en Colombia se formaron en medio de discursos que forzaban una homogenización y otros que se empeñaban en mantener las diferencias y las desigualdades. Esto dio como resultado una operación de significado por la cual indias, negras y mestizas pobres son llamadas "mujeres" a pesar de que su experiencia social como mujeres es parcial/ incompleta, ya que solo cumple con la norma de género occidental en cuanto a las obligaciones, tareas y prejuicios que se le endilga a la Mujer pero no en cuanto a los privilegios, las idealizaciones y las consideraciones que se desprenden de dicho status, de esta manera se producen las versiones de mujer de las cuales nos habla María Lugones. Esto es posible porque la subjetividad femenina no es producida únicamente por la diferencia sexual (Género) sino que está co-constituida por raza y clase.

_

²⁹ "La paradoja fundamental del capitalismo como formación social es que se ha constituido históricamente sobre algo increíble, sobre lo que era el terror de las otras sociedades: la existencia y la realidad de los flujos descodificados [...] En todas las sociedades, el problema siempre ha sido codificar los flujos y recodificar aquellos que tendían a escapar. ¿Cuándo vacilan los códigos en las sociedades llamadas primitivas? Fundamentalmente con la colonización. En ese momento el código desaparece bajo la presión del capitalismo. Basta ver lo que ha representado para una sociedad codificada la introducción del dinero [...] El capitalismo es incapaz de proporcionar un código que cuadricule el conjunto del campo social. Porque sus problemas ya no se plantean en términos de código, consisten en hacer una mecánica de los flujos descodificados como tales. Únicamente en este sentido opongo el capitalismo como formación social a todas las otras formaciones sociales conocidas" (Deleuze 2005, p. 22).

La experiencia social de una negra minera del Cauca o de una obrera de una fábrica de textiles de Medellín poco o nada tiene en común con la de una abogada bogotana, blanca mestiza, de clase media, así como tampoco tienen en común el lugar asignado por el Estado y la sociedad a una y a otra. Sin embargo ambas son llamadas Mujeres por el Estado y la sociedad.

Las prácticas de homogeneización y diferenciación siguen vigentes en Colombia y siguen produciendo a la mujer y a las "mujeres" a través de una batería de tecnologías de género que no son solo producto de la norma de género sino también de la norma de raza y clase.

Capítulo 2.

Del Discurso MYD a las Políticas Públicas de Mujer y Género

En el capítulo anterior se hizo un recorrido por los discursos, las prácticas y los dispositivos que han sido determinantes en la producción del sujeto mujer que entraña la norma de género moderno colonial. Entendiendo que la formación del sujeto nunca es un proceso acabado, como tampoco lo son los procesos de la colonialidad³⁰, en estos territorios, se ha querido explorar el discurso de Mujer y Desarrollo y una de sus tecnologías, las políticas públicas de mujer y género, a fin de analizar en un contexto más contemporáneo como sigue funcionando la colonialidad de género.

Las políticas de Mujer y Género hacen parte del conjunto de estrategias del discurso de Mujer y Desarrollo³¹, y son o pretenden ser la solución para contrarrestar las consecuencias de los programas desarrollistas que invisibilizaban el aporte de las mujeres a las economías nacionales, siendo su principal objetivo integrar a las mujeres a las políticas de desarrollo y a los beneficios que estos reportarían en su calidad de vida.

Hasta finales de los años setenta, la mujer aparecía en el aparato del desarrollo solo como madre encargada de alimentar al niño, embarazada o lactante, o dedicada a buscar agua para cocinar y limpiar, o tratando las enfermedades de los hijos o, en

³⁰Según Nelson Maldonado (2007) el Colonialismo denota una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación, lo que constituye a tal nación en un imperio. La colonialidad en cambio, hace referencia a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Así, pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo. La misma se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la auto-imagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos, y en tantos otros aspectos de nuestra experiencia moderna (p. 129).

³¹ Mi análisis es sobre el discurso Mujer y Desarrollo, por lo que incluye las estrategias Mujer al Desarrollo, Mujer en el Desarrollo y Género en el Desarrollo, con sus diferentes enfoques: Bienestar, Equidad, Antipobreza, Eficiencia y Empoderamiento.

el mejor de los casos, cultivando algunos alimentos en la huerta casera para complementar la dieta familiar. (Escobar, 2007, p.291)

De manera que, las representaciones sobre el rol de la mujer en sus comunidades nunca la mostraban como un sujeto relacionado con tareas "productivas", capaz de desempeñarse en labores diferentes a las del hogar y el cuidado.

Ahora bien, es importante señalar que en este trabajo interesa mirar las políticas de desarrollo desde la perspectiva de autores como Arturo Escobar (2007), que las entiende, como parte de un nuevo proceso de colonización, que comprende una reorganización de tipo económico y social de las antiguas colonias dentro del nuevo orden mundial surgido de la segunda pos guerra mundial, el cual está marcado por la industrialización y el avance tecnológico. Son discursos eurocéntricos/racistas creados por los antiguos países colonizadores que pretenden producir las instituciones y los sujetos adecuados para sus ejercicios de control y explotación.

El discurso de Mujer y Desarrollo se inscribe en esa lógica, convirtiendo a las mujeres de los países declarados pobres en objetos de investigación que se pueden medir, describir y clasificar según unos estándares arbitrarios y descontextualizados, pero legitimados, y producidos en los centros de conocimiento de los países desarrollados. Un ejemplo de ello es la definición de los principales problemas de las mujeres del Sur Global, al parecer todas son semianalfabetas, madres de muchos hijos y víctimas de violencia doméstica, un diagnóstico que funciona para las mujeres de la India y para las de Colombia, como lo pudimos comprobar comparando los resultados de la investigación hecha por Chandra Mohanty con los contenidos de las políticas públicas nacionales de equidad de género. Esta forma de producir conocimiento sobre las "otras", hace pensar en la idea de colonialidad del saber, sobre el cual afirma Eduardo Restrepo:

La colonialidad del saber supondría una especie de *arrogancia epistémica* por quienes se imaginan modernos y se consideran poseedores de los medios más adecuados (o incluso los únicos) de acceso a la verdad (sea ésta teológica o secularizada) y, por tanto, suponen que pueden manipular el mundo natural o social

según sus propios intereses. Otras formas de conocimiento, generalmente asociadas a poblaciones no europeas, son descartadas como ignorancia, menospreciadas, inferiorizadas o, en ciertas ocasiones, apropiadas por los aparatos de producción del conocimiento teológico, filosófico y científico europeos. De ahí el carácter represivo de la colonialidad del saber con respecto a otras modalidades de producción de conocimiento y otros sujetos epistémicos. (2010, p.137)

Mujer y Desarrollo se puede considerar entonces un discurso eurocéntrico y colonial que despliega una compleja red de conceptos y estrategias que permite la constitución de un campo de comprensión de lo que significa ser mujer, esta red es construida y puesta en marcha según los preceptos y aspiraciones de un feminismo burocrático (blanco-occidental) que diagnosticó la misma opresión para todas las mujeres y prescribió las mismas soluciones para todas sin importar sus diferencias y desigualdades. Utilizando como parámetro una imaginaria línea de tiempo equivalente a lo que serían las etapas del proceso de emancipación/desarrollo de la mujer donde el punto de llegada es el reconocimiento de los mismos derechos y libertades de los que gozan las mujeres blancas occidentales. Está línea señalaría el tipo de intervención.

2.1. El discurso de mujer y desarrollo

Desde los años setenta el feminismo cuestionó la invisibilización que durante las décadas del cincuenta y del sesenta hizo el discurso del desarrollo sobre la mujer, su trabajo y su aporte al progreso de las sociedades. A partir de allí se critica la mirada patriarcal con que se ponían en marcha estrategias y políticas, se buscaba el reconocimiento, la visibilización e igualdad para las mujeres a través del acceso a la educación, a la estructura del poder político y a los recursos económicos, pero sobre todo demostrar que sin las mujeres no se podría lograr el desarrollo. Sin embargo, esta crítica no cuestionaba la lógica diagnostico/intervención del aparato del desarrollo, es decir el tipo de conocimiento que producían sobre los territorios y las poblaciones de esos países que consideraban subdesarrollados o del Tercer Mundo.

El aparato del desarrollo cuenta con una gran capacidad para producir realidades sobre ciertos territorios y las personas que los habitan, ese poder es epistémico, crea categorías de análisis, metodologías, indicadores, planes de acción, los cuales tiene capacidad de poner en marcha a través de un sinnúmero de instituciones nacionales e internacionales, el desarrollo es, entonces, un dispositivo articulador de prácticas discursivas y no discursivas.

Para entender el desarrollo como discurso es necesario mirar no a los elementos mismos sino al sistema de sus relaciones recíprocas. Es este sistema de relaciones el que permite la creación sistemática de objetos, conceptos y estrategias; él determina lo que puede pensarse y decirse. Dichas relaciones –establecidas entre instituciones, procesos socio-económicos, formas de conocimiento, factores tecnológicos, etcétera— definen las condiciones bajo las cuales pueden incorporarse al discurso objetos, conceptos, teorías y estrategias. Es decir, el sistema de relaciones establece una práctica discursiva que determina las reglas del juego: quién puede hablar, desde qué puntos de vista, con qué autoridad y según qué calificaciones; define las reglas a seguir para el surgimiento, denominación, análisis y eventual transformación de cualquier problema, teoría u objeto en un plan o política. (Escobar, 2007, p. 101).

El feminismo desarrollista va a trabajar con el mismo modelo del aparato de desarrollo, va a producir conocimiento sobre las mujeres del Tercer Mundo, va a producir categorías de análisis, estrategias e indicadores, que comenzarán a ponerse en marcha a través de las diferentes oficinas de la mujer que se institucionalizarán. Es decir, el discurso de mujer y desarrollo utilizará la misma lógica colonial de saber/poder para salvar a las mujeres que el patriarcal desarrollo desechaba como agente de cambio y transformación.

2.1.1. Las mujeres del Tercer Mundo

El discurso del desarrollo puso en circulación representaciones e ideas sobre las mujeres del Tercer Mundo donde se las muestra como seres carente de iniciativas e ideas

para transformar la "situación problemática" en la que se encontraban: vidas en condiciones precarias, sin servicios básicos, madres de una gran cantidad de hijos e hijas y económicamente dependientes del varón. Esta imagen es un legado del sistema de Género Moderno Colonial³² (Lugones, 2008) donde el género solo se puede entender como entretejido con una organización racista de la vida social y en donde las mujeres" indias, negras y mestizas ocupaban el escalón más bajo de la sociedad colonial que las veía y comparaba con las bestias hembras, por lo que se les consideraba carentes de pensamiento y voluntad. Estas ideas no solo funcionaron durante la colonia sino que mantuvieron su vigencia durante los procesos de conformación de los Estados nacionales y posteriormente en los procesos de modernización.

Las mujeres del tercer mundo fueron vistas, cuando llegaban siquiera a ser vistas, como un impedimento del desarrollo. El discurso colonial presentaba a las mujeres del Tercer Mundo como "especímenes exóticos, victimas oprimidas, objetos sexuales o los miembros más atrasados e ignorantes de sociedades "atrasadas". Durante el periodo colonial misiones, funcionarios coloniales y colonos presentaban una mezcla de información, imaginación, pragmatismo de conveniencia y prejuicio con el fin de explicar por qué las mujeres del Tercer Mundo eran seres inferiores, limitadas por la tradición, sin capacidad o deseo de ingresar al mundo moderno. Los planificadores del desarrollo adoptaron estos presupuestos de manera acrítica, considerando a las mujeres del Tercer Mundo como un importante obstáculo a la modernidad y por tanto al desarrollo. (Parpart, 1996, p.337)

³² El sistema sexo/género basado en las diferencias biológicas entre los varones y las mujeres fue impuesto en las colonias sobre las poblaciones nativas al mismo tiempo que se configuraba el sistema racial que organizaba la vida social. En los pueblos nativos hasta entonces operaba un modelo complejo de roles y asignaciones no necesariamente basado en la diferencia sexual, y que no presentaba continuidad en todas las esferas de la vida social, como si sucede en el sistema sexo/género occidental donde la carga valorativa del ser mujer funciona de la misma manera en diferentes ámbitos, si se es mujer se gana menos, se sabe menos, se tiene menos poder, en lo que constituye un sistema jerárquico constituido por identidades ya definidas. En los pueblos originarios y los de la diáspora africana la realización de ciertas tareas no estaba en muchos casos previamente definida por el sexo y los espacios de poder no presentaban una exclusión total con base en el ser varón o mujer, como tampoco era evidente un orden heterosexual o sistema binario de sexo/género.

Estas representaciones e ideas fueron la base de los diagnósticos que sobre las mujeres del Tercer Mundo elaboraron los expertos del desarrollo, científicos sociales, que a su vez tomaban como parámetro de medición la experiencia de progreso de los países del Primer Mundo para elaborar indicadores, estadísticas, delimitar y establecer problemas, describir sujetos y con base en ello proponer acciones. Todo ello realizado con la rigurosidad y neutralidad que ofrece/promete el método científico.

Frente a este problema surge la respuesta del feminismo y sus expertas que veían con alarma el poco valor que se le atribuía a las labores que las mujeres desempeñaban. Para suplir los desperfectos de la mirada del desarrollo, hicieron una revisión y relectura que visibilizaba las contribuciones de las mujeres -Esther Boserup³³, Lourdes Beneria³⁴, Mayra Buvinic³⁵- y ponía a la luz de todos y todas los sesgos sexistas en cuestiones como el otorgamiento de créditos y el acceso a tierras, el empobrecimiento de las mujeres y su reclutamiento como mano de obra barata para los procesos de industrialización. Vale decir que estos análisis se hicieron sin cuestionar la manera como se producían y ponían en circulación las representaciones de los territorios y las poblaciones que conformaban ese Tercer Mundo.

De esta manera el feminismo blanco occidental que produjo al interior del aparato del desarrollo el discurso MYD no fue menos colonial, en primer lugar porque homogenizó y universalizó la experiencia de las mujeres poniéndose a sí mismo como referente superior en una imaginaria línea histórica de progresión hacia la emancipación, de manera que las mujeres del Tercer Mundo se encontraban en una etapa de mayor opresión y atraso, y según este dictamen debían seguir las formulas usadas por el feminismo de blanco

_

³³ Esther Boserup fue una economista danesa, autora del libro "Woman's role in economic development" que apareció en 1970, y que se considera fundador de las investigaciones sobre el papel de las mujeres del Tercer Mundo en los procesos de crecimiento social y económico. Su trabajo marca un giro hacía el Enfoque de Mujer en el Desarrollo.

³⁴ Lourdes Benería es una consultora internacional (Onu, Unifem, Pnud) experta en temas de género, desarrollo, trabajo de las mujeres, desarrollo latinoamericano y globalización. Autora del libro "Women and development - the sexual division of labor in rural societies" (1982).

³⁵ Mayra Buvinic, consultora internacional, fundadora del Centro Internacional de Investigaciones sobre las Mujeres (1978-1996), ha escrito numerosos libros sobre género y desarrollo y desarrollo social en el contexto Latinoamericano y del Caribe, entre ellos "Mujeres y Pobreza en el Tercer Mundo" (1983).

occidental para lograr su liberación- participación en la vida política, mayor acceso educación a la educación superior, amplia su inserción en el mercado laboral, control de la sexualidad y de la reproducción-.

Para las expertas feministas las mujeres del Tercer Mundo: "Esta mujer promedio del Tercer Mundo lleva una vida esencialmente frustrada basada en su género femenino (léase: sexualmente restringida) y en su carácter tercermundista (Léase: ignorante, pobre, sin educación, tradicionalista, doméstica, apegada a la familia, victimizada, etcétera) Esto, sugiero contrasta con la representación (implícita) de la mujer occidental como educada, moderna, que controla su cuerpo y su sexualidad, y es libre para tomar sus propias decisiones" (Mohanty, 1991). Esta homogenización borra las diferencias, las historias locales y las genealogías, al tiempo que produce una nueva imagen, un estereotipo, que fija la diferencia sexual, racial o de clase, diferencia que aparece como inmutable y ahistórica de tal forma que opera en cualquier contexto y bajo cualquier circunstancia, lo que significa que el sujeto queda atrapado por esta definición. Es lo que ocurre con las mujeres del Tercer Mundo, cuya experiencia es reducida a unos márgenes de interpretación que impiden verlas más allá de la dependencia y del sometimiento a la norma patriarcal, así muchas de las vivencias de estas mujeres, diferentes o contradictorias entre sí, terminan reducidas a una misma explicación³⁶.

En segundo lugar porque esa homogenización feminista fue producto de un ejercicio de colonialidad del saber, es decir, un grupo de académicas, técnicas y burócratas de los países del norte, antiguas metrópolis, produjo un tipo de conocimiento con carácter científico, sobre las mujeres del tercer mundo, que se arroga la voz de dichas mujeres para decidir cuáles son sus problemas y sus soluciones. Este conocimiento, además, se va a erigir como la única realidad de las mujeres pobres de los países subdesarrollados, con un

³⁶ [El discurso colonial] es un aparato que pone en marcha el reconocimiento y la negación de las diferencias raciales/culturales/históricas. Su función estratégica predominante es la creación de un espacio para una "población sujeto", a través de la producción de conocimientos en términos de los cuales se ejerce la vigilancia [...] El objetivo del discurso colonial es interpretar al colonizado como una población compuesta por clases degeneradas sobre la base del origen racial, a fin de justificar la conquista y de establecer sistemas de administración e instrucción. (Bhabha, 1990, p.72)

halo de verdad incontrovertible que es posible en la medida que cuenta con un aparato institucional que ejecuta dichos enunciados. Teniendo esto en cuenta, vale la pena recordar que la expresión Mujer en el Desarrollo fue acuñada por un grupo de antropólogas y profesionales del desarrollo que trabajaban para la *Society for international Development* con sede en Washington y de gran influencia en la USAID (*U.S agency for international development*).

En tercer lugar está el eco que hicieron de las representaciones estereotipadas y de origen colonial que había construido el discurso del desarrollo sobre las mujeres negras, indígenas y mestizas pobres. Para este feminismo las mujeres eran víctimas sin ningún asomo de agencia, por eso requerían ser salvadas por sus hermanas blancas. En este punto se vuelve esclarecedor el trabajo de Chandra Mohanty, que hace una revisión de la producción bibliográfica de académicas feministas blancas sobre las mujeres del tercer mundo, lo que le permite establecer su tendencia a homogenizar y a reducir las experiencias de dichas mujeres a situaciones de desempoderamiento, en las que siempre son representadas como víctimas, ya sea del sistema económico, de las relaciones familiares o de la ley. Al respecto sostiene:

Escogí tratar a una variedad de autoras, desde Fran Hosken, que escribe primordialmente sobre la mutilación genital femenina, hasta las escritoras de la escuela Women in International Development, que escriben acerca del efecto de las políticas de desarrollo sobre las mujeres del tercer mundo tanto para el público occidental como para el del tercer mundo. La similitud de las presuposiciones sobre las "mujeres del tercer mundo" en todos estos textos es la base de mi discusión. Esto no significa que esté equiparando todos los textos ni que pretenda que sus cualidades positivas y sus debilidades sean las mismas. Las autoras con quienes trato aquí escriben con distintos grados de sensibilidad y complejidad; sin embargo, el efecto de su representación de las mujeres del tercer mundo es consistente. En estos textos se define a las mujeres como víctimas de la violencia masculina (Fran Hosken), víctimas de proceso colonial (María Cutrufelli), víctimas del sistema familiar árabe (Juliette Minces), víctimas del proceso de desarrollo económico (Beverley Lindsay)

y la escuela [liberal] WID), y finalmente, como víctimas del código islámico (Patricia Jeffery)". (Mohanty, 1991, p. 6)

Por último, esta mirada de la mujer del Tercer Mundo como víctima desliza un análisis estereotipante sobre las sociedades en las que habitan estas mujeres acusándolas de patriarcales, tradicionales y feudales, siendo otra vez el parámetro la experiencia occidental que, universalizada, pretende explicar fenómenos y situaciones que pudieran ser mejor comprendidos si se recurriera a las genealogías e historias locales. Esta operación termina por reforzar la imagen que ha construido el discurso del desarrollo sobre estos países señalados como atrasados, primitivos y salvajes. Así la construcción arbitraria de imágenes donde las sociedades del Tercer Mundo aparecen como feminicidas, sexualmente peligrosas y patriarcales ha justificado y sigue justificando el control y vigilancia por parte del Norte global³⁷.

2.1.2. El discurso MYD en Colombia

En 1977 se publica en Colombia el libro "La mujer y el desarrollo en Colombia" de Magdalena León, que inaugura las investigaciones desde la perspectiva MYD, que como sostiene la propia autora, fue un trabajo de gran influencia en el ámbito académico y en la formulación de políticas públicas. En la década del ochenta este campo de estudios se va a consolidar con los trabajos de académicas feministas como: Elsy Bonilla, Carmen Diana Deere, Patricia Prieto, Lourdes Campillo y Cecilia López, quienes van a centrar su crítica en la supuesta neutralidad de género de las políticas de desarrollo y en la invisibilización de la contribución de las mujeres al desarrollo del país.

2

³⁷ Las expresiones Norte Global y Sur Global, se utilizan para hacer referencia a los países desarrollados, Norte Global, y a los no desarrollados Sur Global. No obedece a una ubicación geográfica, aunque la mayoría de países del Norte Global se encuentran en el hemisferio norte, y son integrantes del primer y segundo mundo, mientras los del Sur Global son todos integrantes del llamado Tercer Mundo. En general, el término sirve para señalar las jerarquías existentes entre las naciones, las cuales están definidas por un mayor o menor "desarrollo" económico, político y cultural, el cual, a su vez, está estrechamente vinculado con un pasado colonial como metrópoli o como colonia.

Estas investigaciones si bien van a ser críticas de los análisis que sobre América Latina hacen algunas de las académicas del área MYD, como el debate planteado por Magdalena León a la idea de Ester Boserup de que en América Latina la agricultura es totalmente masculina. De acuerdo a Fuentes, "Entre los logros más significativos de este estudio (La mujer y el desarrollo en Colombia) se destacan haber hecho visible el trabajo de las mujeres rurales, reconocerlas como productoras agrícolas y la caracterización de la economía campesina en América Latina como un sistema agrícola familiar, tesis contraria a la de Boserup, quien la interpretó como un sistema agrícola masculino". (Fuentes, 2003:173). Lo cierto es que esas discusiones no desbordan los lineamientos de interpretación, ni el sesgo eurocéntrico-colonial del discurso MYD. De hecho, en la presentación metodológica de la investigación se puede leer como la autora reconoce la influencia de dos corrientes teóricas, ampliamente criticadas por su sesgo eurocéntrico, colonial y racista:

2) La corriente desarrollista que ve en la mujer un recurso humano no utilizado e insiste en la necesidad de estudiar su posición socio-económica para diseñar programas que mejoren su condición y capitalicen tal desperdicio de recursos. 3) La corriente poblacionista que se preocupa por el problema de la explosión demográfica, haciendo énfasis en la capacidad de reproducción biológica de la mujer, con base en el supuesto de que la participación femenina en la actividad económica ejerce una influencia limitante sobre la conducta reproductiva". (León, 1977, p. 7)

Como bien sostiene Alice Muller, hacer una investigación con los métodos y categorías MYD, implica aceptar cierta forma de organización de la vida social, cuestionar ciertos modos de vida y proponer unas posibles soluciones para la realización de un preestablecido deber social y personal. Es decir, hacer trabajos con los marcos teóricos del discurso de Mujer y Desarrollo significa cuestionar e invalidar desde una mirada eurocéntrica los modos de vida de las mujeres del sur global, considerar superior el estilo de vida de las mujeres blancas occidentales y proponer como única alternativa la adopción de las estrategias de emancipación que receta el feminismo desarrollista.

En un fragmento correspondiente a la parte introductoria del libro "La mujer y el desarrollo en Colombia", publicado en 1977, se puede leer lo siguiente:

La Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP), emprendió en 1974 un proyecto de investigación titulado "La Participación de la Mujer en los Procesos de Desarrollo Económico y Social en Colombia". Inicialmente, quienes comenzaron este proyecto partieron del supuesto que uno de los cambios más importantes generados por el proceso de desarrollo es aquel que se asocia con la mejora de la posición ocupada por la mujer dentro de la sociedad. Se percibió la sociedad colombiana dentro de un proceso de cambio social que involucraba la transición entre una situación tradicional y una moderna, transición que estaba acompañada de profundas modificaciones. (p.5)

De este fragmento se resalta por una parte la comprensión de la realidad local en términos de tradición y modernización, en donde lo segundo se relaciona con bienestar y progreso, pero todo lo otro, lo tradicional, ancestral significa atraso y pobreza. En este marco es ubicado el "avance" de las mujeres, cuyos problemas son de esta manera atribuidos a las costumbres locales y sus soluciones son ubicadas dentro de un espectro de mayor occidentalización de la vida social, específicamente, de la vida de las mujeres, es decir del logro del desarrollo.

En ese mismo estudio pionero se definen que los temas centrales para comprender la situación de las mujeres son:

1. Participación de la mujer en la fuerza de trabajo, 2. Estatus de la mujer en la Legislación de Familia, 3. Legislación general relacionada con la mujer en cuanto al trabajo, la educación y la salud. 4. Estatus de la mujer en la familia, 5. Posición y función de la mujer en el sistema educativo colombiano, 6. Condiciones de salud de la mujer y 7. Comportamiento y participación política de la mujer. (1977, p.8)

Cuestiones que estructuran la agenda internacional MYD y que establecen los marcos de comprensión del problema de las mujeres lo que repercute en las elaboraciones de

diagnósticos, en la forma como son visibilizadas y representadas, y en las experiencias que son silenciadas.

Las investigaciones nacionales MYD, reproducen la mirada de las feministas del primer mundo³⁸ construyendo un diagnóstico y una representación de la mujer pobre nacional, la cual es presentada como una madre cabeza de familia, con un gran número de hijos, con un bajo nivel educativo o analfabeta, desempleada o dedicada a las labores domésticas, muchas veces habitante de las zonas rurales o de alguna región e incluso perteneciente a algún grupo étnico.

Tomemos como ejemplo este fragmento del informe preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer³⁹ de Beijing:

De acuerdo con las últimas estadísticas del país, en particular la encuesta de caracterización socio-económica -CASEN- adelantada por el Departamento Nacional de Planeación en 1994, el 43% de las jefas de familia con tenencia de niños-as menores de siete años se encuentran en los estratos de extrema pobreza - estratos 1 y 2-. Este grado de incidencia de la miseria afecta en Colombia a 435.000 mujeres, de un total de 1.014.000 jefas de familia con niños y niñas menores de siete años. Las jefas de familia en condición de miseria tienen más niños-as comparativamente, que otros hogares. En efecto, para 1994 el 47% de los niños y niñas hijos e hijas de madres jefas de familia se encontraban en los estratos de extrema pobreza. El número de niños y niñas en esta condición es de 641.000 a nivel nacional. De las jefas de hogar una alta proporción son analfabetas -28%- y sólo una

⁻

³⁸ Como sostiene Chandra Mohanty (1984) una feminista del primer mundo es aquella que usa las categorías y las metodologías establecidas por el modelo de conocimiento occidental sin importar su lugar de origen.

³⁹ La Conferencia Mundial sobre la Mujer es un encuentro de alto nivel de las representantes oficiales de todos los Estados del mundo, realizada en el marco del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es garantizar el avance de los derechos de las mujeres. Cada conferencia trata de alcanzar acuerdos entre las naciones sobre políticas tendientes a sortear los obstáculos que encuentran los derechos de las mujeres en distintos ámbitos de la vida, tanto económica y social como civil, política y educativa. Se han organizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, que se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), con respecto a esta última se han realizado revisiones quinquenales.

reducida minoría -1.9%- tienen estudios superiores. Ello permitiría pensar que un gran porcentaje de estas mujeres está por debajo de la línea de pobreza, por lo que puede decirse que el apoyo a este tipo de hogares constituiría una buena vía de combatir la pobreza en Colombia (1994, p. 20)

Lo que queda en evidencia es que las investigaciones nacionales, al igual que las investigaciones producidas en las grandes capitales del desarrollo producen un mismo sujeto mujer-pobre, ya sea llamada mujer del tercer mundo, en un contexto geopolítico internacional, o simplemente mujer pobre para el ámbito nacional, lo que se relaciona con la coexistencia de patrones culturales tradicionales y zonas geográficas menos desarrolladas.

Estas investigaciones en la línea MYD van a ser fundamentales para el desarrollo de las políticas estatales y de las políticas públicas dirigidas en un primer momento a las campesinas y mujeres rurales y posteriormente a las mujeres pobres urbanas.

2.2. Las Políticas Públicas de Mujer y Género

Desde 1975, teniendo como escenario la primera Conferencia Internacional de la Mujer en México y la apertura de la Década de la Mujer (1975-1985), las Políticas Públicas⁴⁰ destinadas al reconocimiento y equiparación de los derechos de las mujeres, comenzaron a ser consideradas como la estrategia más idónea del discurso MYD para el logro de la Igualdad. En el Plan de Acción de la Conferencia se recomendó a los gobiernos

⁴⁰ En este trabajo se hace un abordaje de las políticas públicas desde un enfoque cognitivo que las define como *constructoras de mundo*; productoras de *visiones del mundo*. Las *políticas, como sostiene Pierre Muller* son portadoras de una *idea específica y distintiva de un problema*; de una *representación* de un grupo social que permite su existencia pública; y de una "teoría del cambio social". Teniendo en cuenta este último elemento, resultaría lógico pensar que para responder al entorno cambiante, ya sea este económico, político o social, buena parte de la capacidad de los gobernantes depende de la existencia de "un gran conjunto de ideas y propuestas". Las políticas públicas contribuyen, entonces, por un lado, a la *configuración* de un "espacio de sentido" (público, desde luego) que proporciona una mundo-visión y, por el otro actúan, en últimas, a la manera de un "sistema de creencias" que guía las conductas públicas.(Puello, 2007)

la formulación de políticas públicas específicas para concretar la igualdad entre varones y mujeres y avanzar en la integración de las mujeres al desarrollo.

En este sentido es claro el rol catalizador del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en dos sentidos: uno, propiciando al interior de las agencias del Sistema la inclusión del tema de la mujer como consideración permanente dentro de su quehacer institucional, con la consecuente necesidad de asignar recursos técnicos y financieros para atender los requerimientos de allí derivados; y dos, comprometer formalmente a los Estados miembros a incorporar el tema en sus políticas gubernamentales. Con ello el tema de la mujer en el desarrollo entró explícitamente a formar parte de las agendas públicas nacionales e internacionales. (Prieto, 1995, p.127)

En Colombia se formuló la primera política pública para mujeres en 1984 "La Política Nacional para la Mujer Campesina", sin embargo no va a ser hasta la década del noventa cuando estas políticas públicas se posicionen con verdadera fuerza teniendo como telón de fondo la acción de un movimiento feminista institucionalizado-oenegizado⁴², sujeto a

⁴¹ "Según Elsy Bonilla, ésta política no se concretó en proyectos que tuvieran impacto sobre la situación de las mujeres rurales colombianas y quedó vacía de contenidos operativos porque no se adecuaron los instrumentos de política agropecuaria, ni de las políticas de empleo al creciente trabajo femenino en las áreas rurales y urbanas, y no se generaron programas que les permitieran a las mujeres el control de los recursos productivos que requerían tales como la tierra, el crédito, la asistencia técnica, la comercialización y capacitación". (Londoño, 1999, p.65)

⁴² La década del noventa en América Latina fue escenario del proceso de institucionalización del feminismo, el cual comenzó a ocupar un lugar dentro de la estructura de los Estados nacionales, con oficinas, direcciones, consejerías y secretarías de la mujer, esto fue producto de un dialogo cada vez más recurrente y fluido entre el Estado y el movimiento. Paralelo a este proceso tomaron fuerza las ongs feministas, las cuales desempeñaban tareas de asesoría técnica para la formulación de políticas públicas, programas y campañas gubernamentales. Algunas de esas Ongs eran responsables de poner en marcha los planes de acción de las agencias de cooperación internacional y del manejo de los recursos, posicionándose como intermediarias entre el movimiento de mujeres y las agencias de cooperación, cabe destacar, que desempeñaban tareas similares con relación a las oficinas de la mujer que funcionaban al interior de los Estados. Sin embargo, el papel de las ongs se reveló en su gran dimensión durante la preparación y la realización de la Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing, allí definieron quienes serían las participantes, cuál sería la agenda y prepararon los informes y la declaración final, lo que llevo al malestar y a la denuncia por parte de un sector de movimiento feminista y de mujeres, quienes cuestionaron su papel en el movimiento de mujeres y el haberse autoerigido como sus representantes, desde ese momento se comenzó a hablar de una oenegización del movimiento de mujeres y feminista.

la agenda de las Conferencias Internacionales de la Mujer, y con un Estado nacional que trata de solventar el impacto de los recortes a la política social sobre las poblaciones más vulnerables -jóvenes, mujeres y niños- producto de las reformas neoliberales a través de políticas públicas sectoriales y focalizadas.

Durante los noventa se formularon las siguientes políticas públicas: Política Integral para las Mujeres Colombianas (1992); Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud (1993); Política para el desarrollo de la Mujer Rural (1993); Política de Equidad y Participación de las Mujeres (1994); Avance y Ajustes de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres (1997). Durante el primer decenio del siglo XXI se formula la Política "Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo" (2003) y en el 2012 La Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.

Como se puede observar, hubo durante los noventa una especie de boom en cuanto a la formulación de políticas públicas de igualdad, lo que tiene explicación en un contexto marcado por el proceso de apertura política, para los nuevos movimientos sociales, que significó la Asamblea Nacional Constituyente, en donde las organizaciones feministas y de mujeres fueron parte activa, al punto de lograr el reconocimiento, en la nueva Constitución Nacional, del derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades, a la participación política (Artículos 1, 13, 40, 43). Todo este proceso demostró el gran poder alcanzado, en el escenario político nacional, por el movimiento feminista y por el movimiento social de mujeres apoyado por organismos de cooperación internacional y Ongs, además logrando articulaciones con algunos sectores de la izquierda colombiana y del partido liberal "...muchas mujeres y feministas lograron articularse para hacer cabildeo y presión con las y los constituyentes, pero también hacia la sociedad en general, los medios de comunicación y el gobierno. Entre otras acciones, realizaron desayunos, reuniones, cuñas radiales, recogieron firmas que avalaran las propuestas y enviaron numerosas comunicaciones a funcionarios y funcionarias de gobierno (Wills, 2007).

En esa dirección, en 1995 tuvo lugar la cuarta Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing, que fue fundamental en la definición de la agenda del feminismo transnacional y local. Precisamente uno de los puntos del Plan de Acción de Beijing fue la incorporación de mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, entre los que se contaban leyes, programas y políticas.

Otro aspecto que permite explicar este auge fue el establecimiento dentro del aparato del Estado, de las oficinas y órganos institucionales, con estructura y presupuesto propios⁴³, dedicados a la promoción y respeto de los derechos de las mujeres. Durante el gobierno del presidente Cesar Gaviria Trujillo se creó la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, la cual impulsó la formulación y puesta en marcha de la Política Integral para la Mujer (1992), contando para ello con el apoyo técnico y financiero del proyecto PNUD y la Agencia Alemana GTZ, recibiendo en algunos programas específicos la ayuda del BID y Unicef.

Para cumplir con la puesta en marcha de la Política Integral para la Mujer en todo el territorio nacional, se conformó un Comité Coordinador Nacional que articulaba el trabajo de los ministerios, ongs y cooperación internacional. Esto facilitó el proceso de institucionalización en los niveles departamental y municipal. "Se crearon espacios institucionales en gobernaciones y alcaldías para un total de 19 oficinas regionales de mujer en 1994, cuya función era la de incorporar la perspectiva de género en las políticas y planes del desarrollo local y regional" (Londoño, 1999, p. 68).

Entre las tareas que desarrolló esta Consejería se pueden contar la elaboración de la Política Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural; la presentación de los primeros informes sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujer y la formulación de la Política de Participación y Equidad para la Mujer en 1994. También participó en la preparación de la Conferencia

_

⁴³ Desde los años 80 los sucesivos gobiernos nacionales crearon diferentes instancias para dar cumplimiento a los compromisos firmados en las diferentes cumbres y foros internacionales. Entre ellas podemos mencionar: en 1980 el Consejo Colombiano de la Integración de la Mujer al Desarrollo; entre 1984 y 1989 hubo en el Departamento Nacional de Planeación una persona responsable del "tema Mujer"; en 1990 se creó el Comité de Coordinación y Control de la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer conformado por los representantes de los Ministerios de Trabajo, Educación, Salud, DNP, ICBF y por dos representantes de las organizaciones más representativas de los intereses de las mujeres. (Londoño, 1999, p. 67).

Mundial de Población y Desarrollo realizada en El Cairo, y en las actividades preparatorias de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer con sede en Beijing en 1995.

En 1995, durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano se crea la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres (Dinem), cuya máxima responsabilidad es promover la Política de Equidad y Participación para las Mujeres en el ámbito nacional. "Según el Decreto 1440 del 25 de agosto de 1995 se crea la Dirección Nacional de Equidad para las mujeres como Unidad Administrativa especial, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con autonomía administrativa, patrimonio y régimen presupuestal propio. Su objeto "es la planificación, el seguimiento y la coordinación permanente de las acciones que desde distintos entes se adelantan en beneficio de la equidad y la participación de la mujer. Le compete realizar las funciones de planificación, promoción, apoyo, coordinación permanente a las acciones que se adelantan por la Nación, las entidades territoriales, y demás entidades públicas en beneficio de la equidad y la participación de la mujer". A diferencia de la Consejería, la Dinem intentó trabajar de manera articulada con el movimiento de mujeres y feminista, sin embargo también enfrentó los problemas de escasez de recursos financieros y de personal, así como la falta de estatura jerárquica dentro de la estructura estatal, es decir que seguía siendo una institucionalidad frágil dependiente de la voluntad política de turno.

Hacía 1999, El presidente Andrés Pastrana Arango transformó la Dinem en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Entre sus funciones se señalaban: impulsar la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y políticas de desarrollo elaboradas por las entidades estatales; formular, diseñar y ejecutar programas y proyectos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente las más pobres y desprotegidas, con el fin de lograr un mayor acceso a las oportunidades, recursos y beneficios del desarrollo económico y social; adoptar las medidas necesarias para garantizar la equidad entre varones y mujeres.

2.3. Las políticas públicas para las mujeres de los años noventa

En los años noventa se formularon y pusieron en marcha cinco políticas públicas destinadas a lograr la equidad de género en diferentes ámbitos de la vida social. Sin embargo el análisis se centrará en tres: La Política Integral para la Mujer, La Política de Participación y Equidad para la Mujer, y el documento de Avances y Ajustes de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres. Se eligieron éstas porque tenían la pretensión de ser integrales y de dar respuestas a los problemas de todas las mujeres en todos los aspectos de la vida social como: salud, educación, empleo, derechos sexuales y reproductivos, productividad, etc, a diferencia de las otras políticas que se concentraban en aspectos muy concretos como los derechos sexuales y reproductivos o las mujeres campesinas.

La Política Integral para la Mujer, fue formulada en el año 1992 y estuvo a cargo de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, sin embargo su diseño fue responsabilidad de un grupo de personas expertas tanto en el abordaje de los derechos de las mujeres como en la formulación de políticas públicas, ellos y ellas fueron: Cecilia López, Elsy Bonilla, Gabriel Misas, Absalón Machado y Hernán Jaramillo. Este proceso de formulación ajeno a las organizaciones y a los espacios de participación trajo consigo la crítica del movimiento feminista y de mujeres:

El que el gobierno haya formulado y aprobado una política para "garantizar el desarrollo humano integral de las colombianas" sin concertar con el Movimiento de Mujeres, es preocupante puesto que es un desconocimiento no sólo de la trayectoria e influencia que las organizaciones de mujeres hemos tenido en la transformación de las colombianas, sino también del trabajo concreto de la Red Nacional de Mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente para lograr principios explícitos de la eliminación de la discriminación contra la mujer en la nueva Carta Política... Es bien sabido que un Estado moderno no debe planificar sin el consentimiento y conocimiento de los intereses de las personas afectadas so pena de fracasar en sus intentos y malgastar los recursos" (Gómez, 1994, p. 9)

Sin embargo también reconocen que es un avance que haya una política que señale la desigualdad entre varones y mujeres y la discriminación hacia las mujeres como un problema para el país.

No obstante la crítica, para la Consejería esta política presenta innovaciones en cuanto a su marco conceptual ya que establece una distinción entre necesidades básicas y estratégicas, además señala la responsabilidad del Estado en la transformación de estas situaciones; reconoce la existencia de una estructura de poder de sesgo patriarcal; plantea la necesidad de trabajar con enfoque de género en la planeación nacional y sectorial; sostiene la necesidad de empoderar a las mujeres mediante el fortalecimiento de la organización y la participación de tal manera que ganen más espacios en la toma de decisiones y presencia en la interlocución con el Estado; propone la idea de un desarrollo humano integrado que mejore las condiciones de vida material y cultural de las mujeres; conceptualiza el desarrollo productivo y la apertura económica mediante el diseño de mecanismos que articulen a las mujeres a los procesos económicos.

En el año 1994 fue presentada la Política de Participación y Equidad para la Mujer, en cuya introducción se puede leer "La búsqueda de la equidad en Colombia tiene como prerrequisito la igualdad entre hombres y mujeres en los espacios formales de la ley y en todas las dimensiones de la vida cotidiana. Esta búsqueda de la equidad involucra todos los campos de la actividad humana: el político, el económico, el social, el cultural y el legal" (1994, p.1). De este párrafo se puede inferir una visión más compleja en el abordaje del problema de la desigualdad entre varones y mujeres, en la medida en que este se plantea articulado con los grandes problemas y asuntos nacionales. De hecho, dicha introducción ubicaría esta política como una buena exponente del enfoque Género en el Desarrollo (GED), el cual, al decir de la tecnocracia de género, se plantea la transformación estructural de la sociedad y de las relaciones entre varones y mujeres como medida indispensable para erradicar la desigualdad que afecta a las mujeres en razón de una discriminación sexista⁴⁴.

⁴⁴ Según los numerosos trabajos e informes producidos por las Ongs y agencias de cooperación, desde los años setentas en el contexto del Plan Mundial aprobado en México para la Década de la

Sobre el cambio de enfoque y sus repercusiones vale la pena traer las palabras de Martha Londoño "Esta política constituye un avance con relación a las políticas anteriores sobre mujer, no sólo por el desarrollo conceptual de los temas mujer, género y equidad, sino también porque busca permear la estructura institucional estatal y las políticas macroeconómicas y sociales en su conjunto. En este sentido la política EPAM establece parámetros nuevos que favorecen el desarrollo de una comprensión más estructural, coherente e integral sobre el tema, así como reconoce que sólo es posible un desarrollo equitativo y sostenible si existe una política económica con perspectiva social y una política social con perspectiva de género" (1999). En líneas generales se podría afirmar que era una política que buscaba dar respuesta inmediata a los problemas más urgentes de las mujeres, ya fuera mediante la ampliación de la cobertura en temas de salud, vivienda, educación, trabajo o a través de la transformación de las dimensiones simbólicas de la discriminación. También procuraba la inclusión de los principios de equidad en las políticas públicas impulsadas por el gobierno nacional y en programas sociales como la Red de Solidaridad Social, de igual manera pretendía fortalecer su proceso de institucionalización dando lineamientos para la creación de una comisión que permitieran la puesta en marcha del plan de acción de la política, de hecho, mediante el decreto 2055 de 1994 se creó la Comisión asesora para la igualdad y la participación de la mujer la cual tenía entre sus propósitos formular instrumentos y estrategias de acción para el desarrollo de la política de participación y equidad para la mujer así como velar porque las entidades acojan y pongan en marcha los programas que les corresponden (DNP,1994, p. 6).

Entre los principales logros de esta Política se encuentran: la promoción de la inclusión de las mujeres en los procesos de planeación; los avances en la competitividad laboral; el impulso a la formulación de leyes y decretos; la promoción de la participación política y

Mujer, 1975, se comenzó a aplicar el enfoque MED, Mujer en el Desarrollo, en la formulación e implementación de políticas públicas y demás instrumentos gubernamentales, el cual hacía énfasis en acciones que le permitieran a la mujer salir de la pobreza pero sin cuestionar las estructuras de poder y los relacionamiento desiguales con los varones, cuestión que se sí vendría a poner en el centro el enfoque GED, Género en el Desarrollo desde los años ochenta, el cual además posicionó la categoría de género como fundamental para la comprensión de las desigualdades de las mujeres en el marco de los desarrollos conceptuales en materia de políticas públicas y programas de gobierno.

ciudadana de las mujeres; el fortalecimiento de la organización y movilización de las mujeres, sus colectivos y redes, por la paz, y la consecución de mayor apoyo económico y técnico por parte de los organismos de cooperación internacional para la implementación de las acciones de la política (Peláez, 2002).

En 1997, quedó incluido en el documento Conpes⁴⁵ 2941, el documento de Avances y Ajustes de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres, que contenía una serie de recomendaciones sobre las responsabilidades institucionales para el pleno desarrollo de la política, así como algunos programas y estrategias en materia de empleo, convivencia, cultura y protección legal. Este documento fue el primero en incluir entre sus fundamentos la equidad de género, ya que las políticas del 92 y del 94 hacían referencia a la equidad para la mujer. No obstante, este cambio en el abordaje, de pasar a hablar de mujer a hablar de género, no significó una gran transformación en la priorización o en el planteamiento de los problemas, ya que se siguió trabajando, de la misma manera, con los mismos ejes: salud, educación, participación en el mercado laboral, control natal y pobreza.

También hubo otro cambio importante a nivel conceptual, ya que en esta política se comienza a utilizar la expresión mujeres, contrario a las dos anteriores donde se hablaba de la mujer, vale decir que este uso en plural pretende hacer referencia a la diversidad que las constituye, como se alcanza a visibilizar en la dos referencias que se hacen al respecto en el literal A de los "fundamentos de la política" se puede leer:

La propuesta de equidad para las mujeres, como un componente de la equidad social, permite analizar y transformar las condiciones desiguales entre hombres y mujeres para acceder y controlar los recursos y las posibilidades para desarrollarse como seres humanos, de acuerdo con su identidad étnica-cultural, regional-

_

⁴⁵ El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES — fue creado por la Ley 19 de 1958. Es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión.

territorial, según sus condiciones socio-económicas y atendiendo a su plena o incompleta capacidad corporal. (DNP, 1997, p.1)

El desarrollo con equidad para las mujeres, supone el reconocimiento de éstas [...] de condiciones diferenciales especialmente para las mujeres negras e indígenas. (DNP, 1997, p.1)

El uso del término mujeres obedecía también a un contexto que señalaba el avance de las políticas multiculturales al interior de los Estados nacionales y los organismos de cooperación internacional, que condicionarían la ayuda a la inclusión de los considerados "otros". A nivel nacional un ejemplo de estos cambios institucionales fue la Constitución Nacional de Colombia de 1991, que en varios artículos reconoce la diversidad étnica, territorial y cultural de la nación. Vale decir que la inclusión de la s al final de la palabra mujer no constituyó un cambio en las representaciones del sujeto mujer que produjo esta política, ni en la manera de construir el relato de la opresión femenina.

Desde el comienzo de éste capítulo se ha intentado hacer una revisión del discurso de Mujer y Desarrollo, poniendo en el centro los elementos que permiten catalogarlo como un discurso colonial, posteriormente se ha presentado la manera en que éste llegó a Colombia y como fue determinante para la formulación de las políticas públicas dirigidas a las mujeres. A su vez, de estas políticas se hizo una contextualización y una descripción de sus contenidos y alcances. Por lo tanto lo que sigue, es mostrar cierta continuidad, la persistencia de esos elementos de tipo colonial, que identificamos en el discurso MYD, en las narrativas de las tres políticas públicas que examinamos.

2.3.1. Las Políticas Públicas y la construcción del "problema-mujer"

Según Pierre Muller "elaborar una política pública se reduce a construir una representación, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. Es en referencia a esta imagen cognitiva que los actores van a organizar su percepción del problema, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas de acción" (2006, p.99). Continúa el autor afirmando que esta representación es una versión menos compleja del problema, y que es posible gracias a un doble mecanismo, por un lado la decodificación

de lo real y por el otro, una posterior recodificación de lo real. Con la decodificación se busca reducir las complejidades y las zonas grises, proceso que permitirá la recodificación o estandarización de la experiencia, y en este punto definir un programa de acción política (Muller, 2006). En resumen, este doble proceso implica la traducción de la experiencia/problema al lenguaje institucional, su inmersión en las categorías y modos de comprensión del aparato institucional del Estado⁴⁶.

Las tres políticas que aquí se abordan han producido una representación del problema mujer que ha quedado plasmada en la parte diagnóstica, la cual comprende una caracterización de las mujeres, una identificación y priorización de sus principales problemáticas, con sus causas y consecuencias, y una breve contextualización que marca las temporalidades y espacialidades del relato. Son, precisamente, estos elementos los que se examinarán con el fin de ahondar en un análisis descolonial de las políticas públicas. Para ello se tomará como referencia el trabajo de Chandra Mohanty (1986) y su crítica a las representaciones que sobre las mujeres del tercer mundo ha producido el discurso de las mujeres y el desarrollo, que en estos tres documentos de política cobra importancia debido a la centralidad que tiene la categoría "mujer pobre".

También se examinará la cuestión de la construcción arbitraria de la realidad de las mujeres basada en una selección de temas y en unos ejercicios de priorización e interpretación que parecieran incuestionables en el marco de un discurso feminista desarrollista (Muller, 1991). Esta "formulación" de la realidad es vista desde una crítica descolonial como una prerrogativa de occidente para objetivar las poblaciones y los territorios del sur global y producir conocimiento con valor de verdad sobre ellos. Con respecto a las temporalidades y espacialidades, no hay que olvidar que son recursos

⁴⁶ Es importante señalar que, este tipo de análisis de las políticas públicas, conlleva una comprensión del Estado como productor de categorías, conceptos y narrativas a través de las cuales pretende organizar la realidad de la sociedad y administrar la experiencia social de las personas, la subjetividad. Esto último, mediante ejercicios de nominación, asignación de roles, espacios y memoria. De esta manera nos centramos en la dimensión discursiva del Estado, sin entrar en grandes debates sobre su capacidad para articular prácticas discursivas y no discursivas.

narrativos indispensables tanto para el relato feminista como para el relato del desarrollo, en la medida en que lo hacen creíble.

2.3.2. La línea del tiempo

Los tres documentos de política examinados traen entre sus primeros párrafos uno que contextualiza brevemente la historia del proceso de "liberación" de las mujeres en Colombia, la cual parece comenzar con las primeras políticas de desarrollo aplicadas en Colombia desde finales de los años cuarenta y comienzos de la década del cincuenta. Además, esta historia se circunscribe a tres temas claves: mayor presencia en el sistema educativo; disminución de la tasa de fecundidad y aumento de la participación en el mercado laboral.

En los tres párrafos que se destacan a continuación se puede observar lo que mencionamos arriba: en los dos primeros, aparece la referencia explícita a las políticas de desarrollo como hito iniciático del proceso de emancipación de las mujeres, pero en los tres se observa que esta historia gira alrededor del mayor acceso a la educación, la disminución de las tasas de natalidad y el aumento de la presencia en el mercado laboral.

Sin duda la condición de las mujeres colombianas ha mejorado sustancialmente en los últimos cuarenta años. Esta tendencia comenzó con la expansión de la educación que se observó en la década de los años cincuenta y el cambio demográfico ocurrido desde mediados de la década del 60. El conjunto de estos fenómenos ha permitido su ascendente participación en la vida productiva y política del país. (DNP, 1992, p. 5)

La situación de la mujer ha mejorado significativamente durante los últimos cuarenta años. Su contribución al desarrollo nacional se ha hecho efectiva especialmente en tres campos: la educación, la transición demográfica y el mercado de trabajo. (DNP, 1994, p. 1)

El país debe reconocer el aporte fundamental de las mujeres en su transformación social, cultural, económica y política. Este se manifiesta en el aumento de su participación en el mercado laboral y en el sistema educativo, en el proceso de transición demográfica a partir de la reducción de la fecundidad. (DNP, 1997, p. 1)

Al poner como punto de partida del proceso emancipatorio de las mujeres las primeras políticas de desarrollo, lo que se hace evidente es que las mujeres solo se liberarán vía los procesos de modernización y occidentalización. Esta afirmación es una negación de otras historias, de otras genealogías de resistencia antipatriarcal, la única posible es la que propone el feminismo desarrollista, y que implica la adopción acrítica de estrategias que si bien pueden ser liberatorias paradójicamente también pueden ser una reactualización de la norma de género colonial occidental y un reacomodamiento de los roles y de la participación de las mujeres del tercer mundo, empobrecidas y racializadas, a las nuevas políticas económicas⁴⁷.

Esta línea temporal, con sus hitos arbitrarios, no solo define cual es el ideal de progreso y futuro de las mujeres sino que también construye el pasado, en el cual se ubica a ciertos grupos socio económicos, a ciertas regiones o espacios geográficos y a ciertos estilos de vida, pero además este pasado es descrito solo como sinónimo de discriminación. El pasado como equivalente de tradiciones y costumbres ancestrales es presentado como uno de los grandes obstáculos para el avance de la mujer, y por lo tanto debe ser superado.

En el siguiente párrafo se puede observar una operación de sentido en donde se ponen en el pasado tradiciones que la misma oración reconoce como vigentes, se trata en este caso de un recurso argumental que le permite al discurso del feminismo desarrollista

quienes también propondrán unos nuevos roles para estas mujeres, en un nuevo ejercicio de revisión de la norma de género y de alteración de la organización social de una comunidad.

⁴⁷ En su libro Violencias (re) encubiertas en Bolivia, Silvia Rivera Cusicanqui aporta algunos ejemplos de la reactualización de la norma de género, ella señala como las primeras políticas de modernización en Bolivia, en la década del setenta alteraron los roles de las mujeres indígenas en sus comunidades "Pongamos el ejemplo andino. Se ha documentado en los Andes un sistema de género en el que las mujeres tenían derechos públicos y familiares más equilibrados con sus pares varones, los que comienzan a ser trastocados tan solo en épocas recientes. Arnold y Yapita, por ejemplo, han mostrado como la "modernidad" (que llegó en los años 70 al ayllu qaqachaka por la vía de los clubes de madres) contribuyó a crear una imagen maternalizada de las mujeres, en la que resultaban desvalorizados sus saberes pastoras, tejedoras y ritualistas" (Rivera, 2010, p. 205). Esta imagen maternalizada y este rol van a ser criticados por las políticas de mujer y desarrollo,

situarse en una etapa superior de evolución⁴⁸, como punto de llegada, lo que se refuerza con el binarismo tradición/pasado/pobreza versus modernización/progreso/riqueza que expone el párrafo.

Todavía subsisten en ciertos estratos y regiones formas más arraigadas de discriminación contra la mujer basadas en patrones culturales del pasado. No obstante dichos patrones siguen prevaleciendo en los sectores más pobres de la población. (DNP, 1992, p. 7).

Esta afirmación refuerza la comprensión de los problemas de las mujeres del tercer mundo asociada a una línea del tiempo o etapas de un proceso de emancipación, que a su vez permite relacionar su "atraso" con la persistencia de los patrones culturales tradicionales/no occidentales que hacen parte del pasado. Este tipo de planteamiento o interpretación sobre la realidad de las mujeres conlleva un "luego entonces" el paso a seguir es abandonar dichas costumbres o prácticas del pasado para adoptar las que prescribe el feminismo desarrollista, lo que les garantizará una participación equitativa en el proceso de modernización, y por tanto su emancipación/progreso/avance.

2.3.3. La caracterización del problema: formulando realidades

_

⁴⁸ La manera como el feminismo desarrollista construye una línea del tiempo o una línea del proceso de emancipación de las mujeres está basada en la idea moderna de la no simultaneidad temporal, esto implica que dos sociedades pueden coexistir en un mismo espacio pero no en un mismo tiempo, porque sus modos de producción económica y cognitiva difieren en términos evolutivos. El modo de producción de riquezas (el capitalismo) y de conocimientos (la nueva ciencia) de la Europa Moderna es mirada como el criterio a partir del cual es posible medir el desarrollo temporal de todas las demás sociedades. El conocimiento habría pasado, entonces, por "diversos grados", medidos en una escala lineal, de la mentalidad primitiva al pensamiento abstracto, y lo mismo puede decirse de los modos de producción de riqueza, que progresan de la economía de subsistencia a la economía capitalista del mercado. (Castro-Gómez, 2010, p.36). En este sentido es interesante la propuesta de Silvia Rivera Cusicanqui, al respecto Sinclair Thompson sostiene "En el plano temporal, plantea la coexistencia simultanea de una multiplicidad de capas, "horizontes", o "ciclos" históricos. Esto ofrece el marco conceptual para su trabajo: "un conjunto de contradicciones diacrónicas de diversa profundidad, que emergen a la superficie de la contemporaneidad, y cruzan, por tanto, las esferas coetáneas de los modos de producción, los sistemas políticos estatales y las ideologías ancladas en la homogeneidad cultural" (Rivera, 2010, p. 11)

Las tres políticas públicas que analizamos hacen la caracterización del problema-mujer recurriendo a los datos estadísticos existentes en materia de control natal, tasa de alfabetismo/ acceso a la educación, y participación en el mercado laboral. Sin embargo, esta priorización de temas no aparece justificada de manera explícita, no se sabe por qué son estos los temas más importantes o las principales problemáticas de las mujeres colombianas. Queda, entonces, la sensación de que dichos problemas han sido planteados sin un examen atento del contexto nacional, es decir la cuestión de la mujer no se construyó con base en un análisis de la realidad local, sino, en lo que parecería, un ejercicio de traducción de los lineamientos establecidos por los organismos multilaterales y las agencias de cooperación al ambiente local. En un proceso que recuerda lo que Dorothy Smith (2005) describiría como la estandarización de las experiencias locales, una operación en donde las realidades locales son interpretadas o editadas dentro del marco de categorías y conceptos estandarizados producidos por entes institucionales.

Desde la crítica descolonial, lo que se aprecia es un ejercicio de diagnóstico basado en una lectura parcial de las estadísticas nacionales, las cuales son tomadas para sustentar los marcos de interpretación, las priorizaciones y las caracterizaciones producidas desde las capitales del norte global sobre las mujeres que habitan en países y regiones consideradas no desarrolladas. En resumen, es un proceso que se asemeja más a una corroboración de unas verdades incuestionables, que están ahí para ser descubiertas. Al respecto resulta muy oportuna una cita de Arturo Escobar (2007), que sostiene:

Esto no significa que muchas de las condiciones descritas por los investigadores de mujer y desarrollo no sean reales. Significa que esta realidad solo sirve de base parcial para otra realidad construida institucionalmente y que concuerda con las conceptualizaciones de los problemas del desarrollo ya ensamblados en Washington, Ottawa, Roma y las capitales del Tercer Mundo (p.303).

Para ver cómo funciona esto, tomemos como ejemplo el tema de la educación y las tasas de analfabetismo, las cuales han sido muy parejas entre varones y mujeres, y en donde el avance se dio para unos y otras en la medida en que hubo una ampliación de la cobertura. Sin embargo el abordaje que se le dio al tema en estas políticas se centró en una

simplificación de las desiguales relaciones de género entre varones y mujeres, lo que implica que se dejó de lado en el análisis cuestiones como la situación económica, la ubicación regional, en un país fuertemente centralizado, y la relación campo-ciudad. Es decir, el problema es presentado de una manera descontextualizada. Veamos, los datos de 1938 como los de 1951 y 1973, sitúan a las mujeres como el 53, 52 y 53 por ciento respectivamente de la población analfabeta (León, 1977), es decir una cifra ligeramente superior al analfabetismo de los varones.

Sin embargo en los documentos de política pública, el problema es presentado así:

La mujer ha mejorado de manera sustancial su participación en el sistema de educación formal, hace unas pocas décadas se contaba una mujer por cada cincuenta hombres, y más hombres que mujeres en los planteles de primaria y secundaria. El analfabetismo femenino descendió del 24% en 1973 al 8% en 1989. La cobertura de primaria creció más del doble en solo 10 años (subió del 35% en 1970 a 76% en 1980). La educación secundaria aumentó del 33% en 1960 a 51% en 1986, y la educación superior del 35% en 1975 a 48% en 1986. Hoy día la matricula femenina es superior a la masculina en primaria, secundaria y hasta las universidades. (DNP, 1992, p.1).

En el caso de la cuestión de la reducción de las tasas de fecundidad se observa que esta es presentada como un avance o logro en el proceso de emancipación o de construcción de igualdad entre varones y mujeres, sin que se explique en qué consiste el problema en el marco del contexto colombiano y a que se refieren con las repercusiones positivas.

Uno de los factores que más ha influido positivamente en la condición de la mujer es la reducción de las tasas de fecundidad, mientras que en el periodo 50-55 el promedio de hijos por mujer era de 6.8, en la actualidad es de 2.9. Se estima que en 2025 esta tasa será de solo dos hijos. (DNP, 1992, p. 6)

De otro lado, las mujeres fueron factor decisivo en la transición demográfica que ha vivido el país. Entre 1950 y 1990 el número de hijos por mujer se redujo de 6.7 a 3.3. (DNP, 1994, p. 6)

La percepción con la reducción de las tasas de fecundidad es la misma que hay con el analfabetismo, una problematización descontextualizada, que recurre a unos cuantos datos para adecuar la realidad nacional al estándar de las instituciones de ayuda internacional. Pero con una cuestión adicional, no menor, para la crítica descolonial, y es que el tema del control de las tasas de fecundidad o de población es presentado bajo la rúbrica de los derechos de las mujeres, a pesar de tener unos orígenes ligados al racismo y la eugenesia. Para Arturo Escobar las políticas poblacionales que siempre habían Estado relacionadas con el racismo y la raza, adquirieron un nuevo tono en pleno auge del discurso desarrollista, entonces se comenzó a hablar de población y crecimiento económico, población y medio ambiente, población y cultura. Pero lo cierto es que como sostiene Mamdani "Es importante recalcar que esta preocupación no estaba dirigida a las causas estructurales de la pobreza, sino que más bien se prestaba a políticas imperialistas o elitistas de "control de la población", en particular contra los pueblos indígenas y las clases populares" (1973).

Un ejemplo del análisis de Mamdani se puede observar en este párrafo de la Política Integral para la Mujer del año 1994, en donde se hace énfasis en el poco "avance" de las mujeres sin ninguna educación, o sea las más pobres y racializadas, en relación con el control natal.

Uno de los factores que más ha influido positivamente en la condición de la mujer es la reducción de la tasa de fecundidad, Mientras que en el periodo 50-55 el promedio de hijos por mujer era de 6.8, en la actualidad es de 2.9. Se estima que en el año 2.025 esta tasa será de soto dos hijos(22). El avance reciente más significativo se observó en la tasa de fecundidad de la zona rural, con una disminución del 27% entre 1985 y 1990(23). No obstante lo anterior, la tasa de fecundidad sigue siendo muy alta en las mujeres sin ninguna educación, Estas tendrían a finales de siglo, de continuar esta tendencia, casi 5 hijos mientras que las mujeres con educación superior sólo tendrían 1.6 hijos en promedio.(DNP, 1994, p.2)

En América Latina hay muy buenos ejemplos del discurso racista que subyacía en la preocupación por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, baste recordar los casos de Brasil y Perú, en un periodo de tiempo similar al de las políticas públicas que aquí abordamos En Perú "El programa nacional de salud reproductiva y planificación familiar 1996-2000" incluyó la esterilización forzada de unas doscientas mil mujeres, básicamente mujeres pobres, campesinas e indígenas de la Amazonía mediante engaños y amenazas. En Brasil durante la década del ochenta las políticas de salud sexual y reproductiva se concentraron en la esterilización masiva de mujeres negras (Reis, 2010).

2.3.4. La mujer pobre

Otro elemento que resalta en la parte diagnostica de las tres políticas es el énfasis en el tema de pobreza, en concreto, en la mujer pobre. De hecho, la referencia a la condición de pobreza de la mujer funciona en las descripciones de los temas priorizados algunas veces como eje, otras como causa, como consecuencia o también como elemento agravante, veamos algunos ejemplos a continuación:

Las mujeres pobres como centro de la política pública.

Esta política busca elevar y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y fortalecer sus procesos de participación y organización. Adicionalmente busca adecuar la oferta de servicios y recursos del desarrollo a las necesidades de las mujeres. Las acciones y los recursos se concentran especialmente en la atención de las mujeres pobres de zonas rurales y urbanas marginales" (DNP, 1992, p. 7).

La pobreza aparece como agravante, como generadora de mayor vulnerabilidad.

Las situaciones más desfavorables son padecidas por las mujeres más pobres. La cuarta parte de los hogares en los estratos pobres tiene una mujer por jefe. Estos hogares presentan las mujeres con mayores niveles de vulnerabilidad; allí es mayor la falta de educación de las mujeres; más recurrente el trabajo de los menores. En áreas rurales 17% de los hogares tienen jefatura femenina, con problemas más agudos de pobreza que en las áreas urbanas" (DNP, 1992, p.3)

La pobreza y su relación con los mayores índices de desempleo

El desempleo es mayor para las mujeres. Mientras que la tasa promedio de desempleo de los últimos quince años para los hombres fue de 8,4%, para las mujeres fue de 13.5%. El problema es más serio para aquellas entre 25 y 35 años con educación media incompleta y afecta con mayor proporción a las mujeres pobres: para 1992 el 58% de los desempleados del país eran mujeres; de ellas el 84% pertenecían a los grupos más pobres. (DNP, 1994, p. 2)

La pobreza y su relación con el poco éxito del control natal.

La reducción de fecundidad no se ha dado de manera homogénea. Las mujeres pobres con menos educación continúan teniendo más hijos: en 1985, cuando la tasa nacional de fecundidad era de 3.2 niños por mujer en edad fértil, la de las mujeres no pobres era del 2.0, la de las pobres 3.7 y la de aquellas en situación de miseria 4.5. (DNP, 1994, p. 3)

La relación entre la violencia contra la mujer y la pobreza.

"Investigaciones recientes confirman la existencia de distintas formas de violencia contra la mujer, especialmente en los grupos de menores ingresos. Una de cada cinco mujeres ha sido golpeada y una de cada diez, alguna vez en su vida ha sido forzada sexualmente por su compañero" (DNP, 1992, p. 7)

La feminización de la pobreza y su estrecha relación con las altas tasas de analfabetismo y desempleo.

Junto con el fenómeno de la violencia, la pobreza está afectando principalmente a las mujeres, ellas representan el 54,8% de la población pobre del país y son quienes responden por los niños y niñas de los hogares pobres, tienen tasas más altas de analfabetismo y desempleo, y reciben menor remuneración salarial. (DNP, 1997, p. 9).

La pobreza y la mujer rural

La pobreza es más crítica en el sector rural. En 1991 el 37.6% de la población económicamente activa rural era femenina y sus ingresos eran inferiores a los de los

hombres. Las mujeres rurales predominan en los niveles más bajos de ingresos. La situación se agrava por el limitado acceso de las mujeres jefes de hogar a los servicios institucionales y los recursos productivos. El 37.5% de las mujeres jefes de hogar son propietarias, en contraste con el 53% para los hogares con jefatura masculina, y los ingresos familiares de las primeras son el 19% más bajos que en aquellos con jefatura masculina. (DNP, 1994, p. 2)

Lo extraído de los tres documentos de política permite deducir que el verdadero sujeto problema es la mujer pobre, la cual es representada como analfabeta o semianalfabeta, desempleada, madre de un gran número de hijos y la principal víctima de la violencia intrafamiliar, esta mujer está ubicada en las zonas marginales de las ciudades y en las áreas rurales. Además está apegada a la tradición o a patrones culturales que las hacen más vulnerables a las desigualdades. Este tipo de representación encaja con la crítica de Mohanty a las investigaciones producidas en el marco del discurso MYD sobre las mujeres del Tercer Mundo, en donde se las presentaba como tradicionales, madres de familias numerosas, carentes de iniciativa, víctimas de la violencia y desempleadas. Pues bien, las tres políticas estudiadas producen ese mismo sujeto. (Sobre los procesos de subjetivación se trabajará en el siguiente capítulo).

Sin embargo, en la adecuación que se hace a nivel local del discurso MYD ya no se va a hablar de "Mujer del Tercer Mundo, sino de Mujer Pobre. Para que esta categoría funcione se recurre a una operación espacial que permite recrear a nivel interno la relación centro/periferia. La periferia en estas políticas públicas, está representada por las regiones, el campo y los cinturones de pobreza de las ciudades, es en estos escenarios donde son ubicadas las mujeres pobres, etiqueta que se usa para homogeneizar las experiencias y las condiciones de vida de las mujeres campesinas, rurales, negras, indígenas y las desplazadas desde las regiones hacía los márgenes de las grandes ciudades. Esta mujer es medida con unos criterios en donde se confunde pobreza con nivel de emancipación: las mujeres más pobres son las que tienen un mayor número de hijos, menos nivel educativo, peores condiciones laborales, es decir menos control sobre sí misma. Es importante señalar que estos criterios se basan en las experiencias de empoderamiento de mujeres blancas occidentales u occidentalizadas, cuyas vidas se desenvuelven en otros contextos

y responden a otros intereses y estilos de vida. Adoptar estos criterios de empoderamiento supondría para las mujeres pobres seguir una senda de blanqueamiento ⁴⁹, occidentalización y modernización, que según el discurso feminista y el discurso del desarrollo, serían determinantes para dejar "atrás" la pobreza y avanzar hacía un camino de emancipación femenina.

La categoría mujer pobre es central en estas políticas públicas de equidad, ella es quien realmente encarna el problema-mujer, formuladas bajo los parámetros del discurso MYD, donde la pobreza es presentada como una constante de causa y efecto de las desigualdades que afrontan las mujeres, de tal manera que aparece ya como resultado de la falta de educación, pero también como consecuencia de la falta de empleo o como causa de la falta de control natal y el excesivo número de hijos. Vale recordar que la categoría "pobreza" es indispensable para justificar las acciones del aparato de desarrollo, de hecho es el rasgo que define a los países del Tercer Mundo⁵⁰. Es la categoría mujer pobre la que va a permitir y justificar la inclusión de las mujeres en las estrategias y acciones desarrollistas que se adelantaban en el país. Su uso es problemático porque significó la reducción y fragmentación de la experiencia de las mujeres rurales, urbanas marginales y habitantes de las regiones (en su mayoría negras, indígenas y campesinas) y el reforzamiento de estereotipos racistas y clasistas heredados desde la colonia.

_

⁴⁹ Entiendo la blanquitud en el sentido que lo expresa Santiago Castro-Gómez (2011) "Ser blanco no tenía tanto que ver con el color de la piel, como con la escenificación de un dispositivo cultural tejido por creencias religiosas, tipos de vestimenta, certificados de nobleza, modos de conocimientos y formas de producir conocimiento" y por supuesto con los modos de vivir la feminidad.

⁵⁰ La percepción de la pobreza a escala global "no fue más que el resultado de operaciones estadísticas comparativas, la primera de las cuales se realizó apenas en 1940" (Sachs, 1990: 9). En 1948, cuando el Banco Mundial definió como pobres aquellos países con ingreso per cápita inferior a 100 dólares, casi por decreto, dos tercios de la población mundial fueron transformados en sujetos pobres. Y si el problema era de ingreso insuficiente, la solución era, evidentemente, el crecimiento económico. Fue así como la pobreza se convirtió en un concepto organizador y en objeto de una nueva problematización. Como toda problematización (Foucault, 1986), la de la pobreza creó nuevos discursos y prácticas que daban forma a la realidad a la cual se referían. Que el rasgo esencial del Tercer Mundo era su pobreza, y que la solución radicaba en el crecimiento económico y el desarrollo se convirtieron en verdades universales, evidentes y necesarias. (Escobar, 2006, p. 52)

Desde un análisis crítico descolonial, el discurso de Mujer y Desarrollo y las políticas públicas nacionales que lo implementaron durante los años noventa exhiben los rasgos de un discurso eurocéntrico y colonizante, legitimado para producir diagnósticos y hacer intervenciones arbitrarias y descontextualizadas sobre la vida de las "mujeres", en este caso para salvarlas, tomando como referencia una única experiencia, la de las mujeres blancas occidentales. Estas intervenciones del feminismo desarrollista sobre los pueblos indígenas, las comunidades negras y los sectores populares exhiben los mismos abordajes de cualquier política colonialista en donde una realidad se impone sobre otra, borrándola, convirtiéndola en pasado. Interpretar e intervenir la organización de una comunidad solo en clave de género significa violentar un orden social, los modos de vida de las personas y por supuesto, recolonizar las relaciones sociales entre "varones" y "mujeres", adaptarlas a la cambiante norma de género moderno colonial. A todo esto se le suma un elemento determinante de la colonialidad del poder, la seducción, la colonialidad del poder no opera como imposición sino como seducción, en este caso como promesa de una vida mejor, sin pobreza, jugando con el deseo de algún día encarnar a la mujer empoderada y autónoma. No obstante, esta promesa solo se haría realidad para aquellas dispuestas a seguir unas reglas, que no son otras que las de la occidentalización de la vida, el blanqueamiento y el género.

También se observa tanto en el discurso MYD como en las políticas públicas nacionales un reforzamiento de los estereotipos que hay alrededor de las mujeres no blancas-indígenas, negras, campesinas, desplazadas- que van a ser etiquetadas como pobres, las rezagadas en el proceso de emancipación y desarrollo, que en este caso es una misma cosa. Mientras que esa masa de mujeres que supuestamente sí cumple con las expectativas en temas de educación, control natal y acceso al mercado laboral, no aparece claramente identificada o definida dentro de los documentos, ya que funcionan como un tipo ideal para medir el rezago de las pobres. Aquí lo que se hace evidente es la doble representación que existe en un relato sobre un mismo sujeto, por un lado la de la mujer que encarna el tipo ideal, la original, y por el otro el de la mujer pobre, la diagnosticada como sujeto problema, la versión defectuosa, es decir la Mujer y la mujer.

Capítulo 3.

Las Políticas Públicas de Equidad de Género: Tecnologías de Género Moderno Colonial.

En el segundo capítulo de este trabajo de investigación se trató de establecer la persistencia de ciertas premisas del sistema de género moderno colonial en los discursos de mujer y desarrollo y en las políticas públicas de mujer y equidad de género, que se formularon y pusieron en marcha en Colombia durante la década del noventa del siglo veinte. Para ello se realizó un análisis del contexto político institucional, nacional e internacional, en el cual fueron producidas, pero también un examen de los contenidos del discurso de mujer y desarrollo, eje de las políticas públicas de mujer y género. A la revisión de contenidos se le sumó un abordaje de las políticas públicas desde la metodología del análisis del discurso, lo que permitió observar algunos elementos del relato de las políticas en clave descolonial. Con estos elementos identificados, era posible volver a la pregunta que ha estado latente a lo largo de los dos capítulos: cómo se produce el sujeto mujer del sistema de género moderno colonial. Con esto en mente, el objetivo de este capítulo es establecer el papel de estas políticas públicas como tecnologías de género moderno colonial por medio del análisis de los recursos discursivos que, articulados, posibilitan la producción del sujeto mujer de la colonialidad de género.

Para avanzar en este análisis, lo primero que hay que tener en cuenta es que las políticas públicas de equidad de género, también conocidas como políticas públicas de mujer y género son para una gran parte del feminismo institucionalizado que opera al interior del Estado en ministerios, direcciones u oficinas de la mujer, y para algunos sectores del movimiento feminista y social de mujeres la estrategia más efectiva para transformar las desiguales relaciones de género entre varones y mujeres. Sin embargo, a

pesar del ideal aparentemente transgresor que las sustenta, terminan reproduciendo el orden sexo-genérico funcionando como tecnologías de género⁵¹.

La idea de Tecnología de Género es de la feminista italiana Teresa de Lauretis, para quien "el género es el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, comportamientos y relaciones sociales debido al despliegue de una serie de tecnologías sociales, de aparatos tecno sociales o bio-médicos" (2000, p. 35). Ahora bien, pensar en una política pública de equidad como tecnología de género implica afirmar que su estructura de significación, compuesta por valores, normas, algoritmos e imágenes, impregnaría de género, o mejor, "generizaría" los comportamientos y las relaciones sociales de unos cuerpos con vaginas que devendrían sujeto mujer. En resumen, estas políticas producen mujeres.

Para entender como ocurre esto es importante tener cuenta que para autoras como Judith Butler:

El "sexo/género" es un ideal regulatorio cuya materialización se impone y se logra (o no) mediante ciertas prácticas sumamente reguladas. En otras palabras, el "sexo/género" es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el sexo/género y logran tal materialización obligatoriamente en virtud de la reiteración forzada de esas normas. (2002, p. 18).

Así, la realización del ideal sexo/género aparece como un proceso altamente regulado lo que va a implicar la intervención constante de artefactos sociales que indiquen cuáles son los roles, los espacios, los comportamientos y la manera de relacionarse de varones y mujeres. Y son, precisamente, una serie de prácticas relacionadas con estas cuestiones las que se articulan en las políticas públicas de equidad, se podría decir que de estas tareas de regulación se desprende su actuación como tecnología de género.

80

⁵¹ "Las tecnologías de género, por tanto, estarían ligadas con prácticas socioculturales, discursos e instituciones capaces de crear "efectos de significado" en la producción de sujetos hombres y sujetos mujeres. En conclusión, el género y las diferencias sexuales serían efecto de representaciones y prácticas discursivas" (Moreno, 2011, p. 49)

Se puede ver el modo de operar de las políticas públicas como tecnologías siguiendo la estructura de significación⁵² que propone Pierre Muller (2006). Según este politólogo francés, la estructura de significación está compuesta por: valores, imágenes, algoritmos y normas. A través de los valores e imágenes se producen modos de existencia, situaciones, que ponen a las mujeres en contacto con una experiencia concreta del mundo, la cual a su vez contiene representaciones cargadas de significados positivos o negativos sobre cómo debe actuar una mujer, sobre cómo debe ser una mujer. Por su parte, los algoritmos permiten la construcción de una lógica de interpretación de esas imágenes que justifica y hace deseable la apropiación de ciertas normas/soluciones que no sólo prescriben frente a lo inmediato, sino que también regulan la posibilidad de encarnamiento del deber ser mujer. Lo que se observa, es como esta estructura de significación plantea un problema y argumenta la que sería la solución "lógica", la más deseable, la que podría "tomar cualquier mujer" dadas las mismas circunstancias, y es este convencimiento el que resulta clave para comprender los ejercicios de autorregulación de las mujeres frente a la norma de actuación propuesta, la ausencia de prácticas de sometimiento. Lo que se logra, finalmente, es crear el espejismo de la coincidencia entre las propias aspiraciones, deseos, esperanzas, decisiones, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano, y además hacer que esa conducta sea vista como buena, digna, honorable, y por encima de todo, como propia, como producto de su libertad (Castro-Gómez, 2010).

En este punto es necesario tener en cuenta que la estructura de significación de las políticas públicas de equidad responde a la lógica de una política de identidad, por lo que construyen tanto un relato de opresión compartida entre miembros de un colectivo social, como un sujeto arquetípico, con unos rasgos y características, muy bien delineados,

_

⁵² La estructura de significación de las políticas públicas articula cuatro niveles de percepción "Los valores: las representaciones más fundamentales sobre lo que es bien y lo que es mal, lo deseable o lo que está por descartar; las normas que definen las diferencias entre lo real percibido y lo real deseado. Definen unos principios de acción más que unos valores; los algoritmos son unas relaciones causales que expresan una teoría de la acción. Pueden expresarse bajo la forma de "si…entonces"; y las imágenes (el joven agricultor dinámico y moderno) que son unos vectores implícitos de valores, de normas y aun de algoritmos. Dan significación a lo que se hace inmediatamente, sin tener que hacer largas curvas discursivas". (Muller, 2006, p. 100)

estrechamente ligados a la experiencia de opresión. Así, dichas políticas van a producir representaciones de lo que sería una mujer y de su experiencia que refuerzan la organización de la vida social basada en la diferencia sexual, y reafirman la existencia de una sociedad dividida entre varones y mujeres, la división sexual del trabajo, la división espacio público/privado, la idea de la heterosexualidad obligatoria y los estereotipos de género. Lo que queda en evidencia es que las políticas públicas de equidad como tecnologías despliegan y articulan prácticas discursivas y no discursivas que repiten el ideal de género hasta materializarlo

Por consiguiente, estas políticas, no rompen con la norma de género, sino que la reproducen incluso cuando intentan transgredirla. Al respecto sostiene Teresa de Lauretis:

Paradójicamente, por tanto, la construcción del género se realiza mediante su propia deconstrucción, y también a través de cualquier discurso feminista o no, que intente rechazarlo o minimizarlo como falsa representación ideológica. Porque el género, como lo real, no es sólo el efecto de la representación, sino también su exceso, lo que permanece fuera del discurso" (2000, p. 36).

Hasta aquí se ha tratado de establecer la función de las políticas públicas de equidad como tecnologías de género, sin embargo, en el contexto de los países del Tercer Mundo y tratándose de "mujeres" negras, indígenas y pobres sería más apropiado hablar de éstas como tecnologías de género moderno colonial. Esta afirmación se sustenta en dos niveles de argumentación, en un primer nivel está el argumento teórico descolonial que señala que siempre que se habla de género se está hablando de raza y clase como lo afirma María Lugones (2008) y en un segundo nivel está el argumento de tipo funcional que muestra a las políticas públicas insertas en un dispositivo colonial como lo es el del desarrollo. Ya que el primer argumento ha sido ampliamente trabajado en los capítulos anteriores, este se centrará en el funcional.

Las políticas públicas nacionales de mujer y género que se han diseñado y puesto en marcha en Colombia desde los años ochenta y hasta la primera década del siglo XXI: "La Política Nacional para la Mujer Campesina" (1984); "Política Integral para las Mujeres Colombianas" (1992); "Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud" (1993); "Política

para el desarrollo de la Mujer Rural" (1993); "Política de Equidad y Participación de las Mujeres" (1994); "Avance y Ajustes de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres" (1997); "Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo" (2003) y "La Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres" (2012) llegaron al país como parte de los paquetes de medidas de las políticas del aparato de Desarrollo. Eso explica que hayan utilizado sus metodologías⁵³-batería de indicadores, categorías de análisis, estructura textual y narrativa y métodos de seguimiento y evaluación- y que hayan sido diseñadas en instituciones como la Oficina Nacional de Planeación con el apoyo técnico de las agencias internacionales de cooperación para el Desarrollo⁵⁴.

A primera vista, estas políticas públicas de mujer y género estarían dedicadas, única y exclusivamente, a equilibrar las desiguales relaciones entre varones y mujeres, no obstante, su articulación en el aparato del desarrollo refuerza la idea de que sus objetivos siempre contemplan regulaciones de raza y clase. En este sentido es importante recordar que las tecnologías, como sostiene Foucault, no tienen usos estables, su uso suele ser

_

⁵³"El discurso de desarrollo definía un campo perceptual estructurado mediante marcos de observación, modos de interrogación y registro de problemas, y formas de intervención; en síntesis, creó un espacio definido no tanto por el conjunto de objetos con el que estaba relacionado, sino más bien por un conjunto de relaciones y una práctica discursiva que producía sistemáticamente objetos, conceptos, teorías y estrategias relacionados entre sí". (Escobar, 2007, p. 82)

⁵⁴ Desde los años 80 los sucesivos gobiernos nacionales crearon diferentes instancias para dar cumplimiento a los compromisos firmados en las diferentes cumbres y foros internacionales. Entre ellas podemos mencionar: en 1980 el Consejo Colombiano de la Integración de la Mujer al Desarrollo; entre 1984 y 1989 hubo en el Departamento Nacional de Planeación una persona responsable del "tema Mujer"; en 1990 se creó el Comité de Coordinación y Control de la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer conformado por los representantes de los Ministerios de Trabajo, Educación, Salud, DNP, ICBF y por dos representantes de las organizaciones más representativas de los intereses de las mujeres. (Londoño, 1999, p. 67). Durante el gobierno del presidente Cesar Gaviria Trujillo se creó la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, la cual impulsó la formulación y puesta en marcha de la Política Integral para la Mujer (1992), contando para ello con el apoyo técnico y financiero del proyecto PNUD y la Agencia Alemana GTZ, recibiendo en algunos programas específicos la ayuda del BID y Unicef. Vale decir que esta política fue diseñada por reconocidos expertos y expertas en desarrollo: Cecilia López, Elsy Bonilla, Gabriel Misas, Absalón Machado y Hernán Jaramillo. Otro dato que es importante para comprender la relación de las Políticas Públicas de Mujer y Género con el aparato de desarrollo, es que las políticas de los años 92, 94, y 97 construyen la línea de emancipación de la mujer a partir del año en que se comenzaron a implementar las primeras políticas de desarrollo.

estratégico, por lo que sus fines pueden ser múltiples y siempre van a depender del dispositivo al cual se articulen⁵⁵. Lo que se puede deducir, siguiendo los argumentos que aquí se han señalado, es que las políticas públicas de equidad de género son, por donde se le miren, tecnologías de género moderno colonial, ya sea por la base conceptual de la que parten, o por ser producidas y estar engranadas a un dispositivo neocolonial, que ordena la vida en los países del sur global con base en jerarquías de raza y clase, como lo es el dispositivo del desarrollo.

El Desarrollo es un dispositivo de saber/poder creado en los países del Norte Global que ha sido impuesto sobre los países del Tercer Mundo. Su línea de acción comprende en un primer momento, la aplicación de una serie de instrumentos científicos para conocer y evaluar las economías, las poblaciones, los territorios y el medio ambiente que conforman el Sur global, y en un segundo momento, la prescripción de fórmulas o recetas que en forma de planes y políticas les permitirá superar su principal problema, la pobreza⁵⁶. Ahora bien, el surgimiento del desarrollo como matriz de ordenamiento geopolítico coincide con los últimos procesos de descolonización en la década del cincuenta en el continente africano. Es por ello que para autores como Arturo Escobar, el

_

⁵⁵ "Los dispositivos son capaces de hacer funcionar juntas una multiplicidad de técnicas, abstrayéndolas de los objetivos particulares que tenían cuando fueron inventadas y poniéndolas a trabajar conforme a objetivos enteramente diferentes [...] Foucault dice que las técnicas de poder son "transferibles" (Übertragbar), pues su "uso" no se halla ligado sustancialmente a ningún objetivo en particular y tampoco depende de ninguna institución o contexto cultural. Es decir que una técnica cualquiera puede ser aislada de los objetivos que tuvo en un momento histórico determinado y puesta a funcionar en campos estratégicos que operan con objetivos diferentes". (Castro Gómez, 2010, p. 35).

⁵⁶ Para entender cómo se construye la pobreza como problema mundial esta cita resulta clave: "La percepción de la pobreza a escala global "no fue más que el resultado de operaciones estadísticas comparativas, la primera de las cuales se realizó apenas en 1940" (Sachs, 1990: 9). En 1948, cuando el Banco Mundial definió como pobres aquellos países con ingreso per cápita inferior a 100 dólares, casi por decreto, dos tercios de la población mundial fueron transformados en sujetos pobres. Y si el problema era de ingreso insuficiente, la solución era, evidentemente, el crecimiento económico. Fue así como la pobreza se convirtió en un concepto organizador y en objeto de una nueva problematización. Como toda problematización (Foucault, 1986), la de la pobreza creó nuevos discursos y prácticas que daban forma a la realidad a la cual se referían. Que el rasgo esencial del Tercer Mundo era su pobreza, y que la solución radicaba en el crecimiento económico y el desarrollo se convirtieron en verdades universales, evidentes y necesarias". (Escobar, 2006, p. 52).

desarrollo no es más que un dispositivo de recolonización, de reordenamiento de poblaciones y de los centros de recursos. Al respecto sostiene:

Aunque en sentido estricto algunos de los términos de la definición anterior serían más aplicables al contexto colonial, el discurso del desarrollo se rige por los mismos principios; ha producido un aparato muy eficiente para producir conocimiento acerca de ejercer el poder sobre el Tercer Mundo. Dicho aparato surgió en el período comprendido entre 1945 y 1955, y desde entonces no ha cesado de producir nuevas modalidades de conocimiento y poder, nuevas prácticas, teorías, estrategias, y así sucesivamente. En resumen, ha desplegado con buen éxito un régimen de gobierno sobre el Tercer Mundo, un "espacio para los 'pueblos sujeto'" que asegura cierto control sobre él (Escobar, 1999, p. 29).

En ese mismo orden de ideas, el dispositivo de desarrollo produjo un tipo de conocimiento específico sobre las mujeres, el discurso de mujer y desarrollo, el cual construyó y universalizó cierta mirada feminista occidental sobre las mujeres del Tercer Mundo, en la que la típica imagen institucional de la mujer pobre como víctima se construye con base en ideas racistas sobre ciertas culturas y sociedades.

Los textos sobre las mujeres y el desarrollo no describen, como se aduce, la situación de las mujeres del Tercer Mundo, sino la situación de su propia producción (la de los textos). La imagen resultante de las "Mujeres del Tercer Mundo" es en sí la de unas mujeres pobres, que viven en chozas, tienen demasiados hijos, son analfabetas, y dependen de un hombre para subsistir o se han empobrecido porque no lo tienen. Lo importante aquí no es si se trata de una descripción más o menos exacta de las mujeres, sino quién tiene el poder para crear la descripción y alegar que ella es, si no exacta, la mejor aproximación. El régimen discursivo de la mujer y el desarrollo no es un recuento de los intereses, las necesidades, preocupaciones y sueños de las mujeres pobres, sino un conjunto de estrategias para manejar el problema que las mujeres representan para el funcionamiento de las agencias de desarrollo del Tercer Mundo. (Mueller, 1987, p. 4)

Precisamente, una de las estrategias más visibles del discurso de Mujer y Desarrollo han sido las políticas públicas de mujer y género, tal y como ha sucedido en Colombia, las cuales actúan en el ámbito de la red de relaciones del dispositivo de desarrollo cómo una tecnología de género moderno colonial. Es decir, van a producir y administrar representaciones, roles, espacios e imaginarios sobre lo que significa ser una mujer con base en jerarquías de género, raza, clase y sexualidad. Además de formular un ideal de mujer emancipada implícito de atributos de blanquitud y occidentalidad, mientras construye la mujer problema, la rezagada, la atrasada en ese camino hacía la emancipación como alguien apegada a las costumbres, madre de más de tres hijos, analfabeta, sumergida en la pobreza⁵⁷ y por supuesto no blanca.

Ahora bien, el dispositivo de desarrollo⁵⁸, y por ende las políticas públicas como tecnología de género moderno colonial, están insertas en el tejido que despliegan los dispositivos homogeneizadores y diferenciadores, que se mencionaron en el primer capítulo y que condensan las tensiones de un Estado y una sociedad pos independentista que proclama la igualdad de todos y todas pero sin desprenderse de las jerarquías que estableció, y que sigue estableciendo, el legado colonial. A través de los dispositivos homogeneizadores se entrelazaban una serie de prácticas discursivas y no discursivas que iban a subjetivar/generizar como mujeres a indias, negras y mestizas, en un proceso que estaba atravesado por los discursos y el accionar de las leyes, costumbres e instituciones racistas/clasistas que articulaban el dispositivo diferenciador. Pues bien, las políticas

⁵⁷ Vale la pena traer a la discusión esta cita de Fanón "la originalidad del contexto colonial es que la subestructura económica es también una superestructura [...] eres rico porque eres blanco, eres blanco porque eres rico. (1961)

⁵⁸ En un artículo titulado "Raza, pueblo y pobres: las tres estrategias biopolíticas del siglo XX en Colombia (1873-1962)" Daniel Díaz explica como la raza, la educación y el desarrollo funcionaron de manera estratégica para "normalizar" a la población. Esta normalización consistía en producir binarios. "Normalizar la vida significaba binarizarla (normal/anormal) y cada estrategia biopolítica tuvo su propia normalización o binarización: la estrategia racial operó sobre la distinción útil/inútil; la estrategia educalizadora funcionó sobre la dicotomía culto/inculto y, por último, la gran estrategia del desarrollo inventó una nueva pareja maldita: desarrollo/subdesarrollo [...] se llegó a reducir toda la singularidad de la otredad bajo una imagen invertida de un Mismo despótico (2008, p. 66). Y como explica este mismo autor, estas estrategias no funcionaron de manera separada u ordenada sino que se superpusieron como capas, en donde es muy difícil saber dónde comienza una y termina la otra.

públicas de mujer y género recogen esta tensión, su corpus es como una bisagra en donde se pretenden homogeneizar muchas experiencias bajo la categoría mujer, al tiempo que hay una reescritura de la diferencia en la que se construyen los nuevos términos de una diferencia jerarquizante, cuyo punto de partida es la mayor o menor semejanza con la experiencia social y el proceso emancipatorio de las mujeres blancas mestizas. Lo que va a ocurrir es que una multiplicidad de experiencias son reducidas a la lógica binaría Mujer/mujer.

3.1. Dos mujeres y una sola política pública

Las políticas públicas de equidad producen dos sujetos mujer, a las que llamaremos La Mujer y la mujer, para este trabajo las diferenciaremos mediante el uso de la mayúscula para la mujer blanca y la minúscula, para la no blanca. La primera es la original, la que usualmente es nombrada en singular y sin adjetivos, es el sujeto que condensa la experiencia femenina a plenitud, es la que mejor encarna el deber ser de la norma de género, mientras que la segunda, la que casi siempre va acompañada de adjetivos como pobre, negra, indígena o campesina, es su versión fallida, la copia parcial. Este juego dual de representaciones suele pasar desapercibido, sin embargo, para algunas feministas como Elsa Dorlin genera algunos cuestionamientos:

Cabría preguntarse si las técnicas discursivas dominantes "no organizarían" en cierta medida su propio fracaso. La dimensión performativa de las identidades sexuales, pero también sociales o de color, serían tanto más eficaces cuanto que no solo hacen o no solo fabrican nada más que sujetos dominantes. Todo transcurre como si ciertas performances fueran planteadas de entrada como originales, auténticas y reales, mientras que otras son paródicas e inauténticas, la relación de poder orquesta así una forma de ontologización de ciertas performances por un juego de imitaciones y copias más o menos conformes del sujeto real (Dorlin, 2009, p. 102).

Esta manera de construir realidad es característica del discurso colonial y del discurso moderno colonial de género. El discurso colonial y sus dispositivos no solo impusieron un régimen de saber/poder y de explotación económica sobre los pueblos colonizados,

también impusieron un sistema de organización de la vida social basado en el dimorfismo sexual, que si bien, en un principio, durante la administración colonial, solo normatizó la vida de los varones y las mujeres blancas, por un efecto de mímesis comenzó a ser reproducido por la población negra e indígena⁵⁹. Posteriormente, en las repúblicas pos independentistas va a ser adoptado, a través de las constituciones y leyes, como forma de organización de la vida social de todos los habitantes de las ex colonias. Se iba a producir, entonces, una generización de los cuerpos no blancos, sin embargo, esta generización al intersectarse con la jerarquía racial se volvía compleja y a nivel de roles, espacios e imaginarios respondía a criterios diferentes de los que contemplaba la norma de género para las personas blancas "Dentro del aparato del poder colonial, los discursos de la sexualidad y la raza se relacionan con un proceso de sobredeterminación funcional, porque cada efecto [...] entra en resonancia o contradicción con los otros, y por ello exige un reajuste o una reelaboración de los elementos heterogéneos que suben a la superficie en distintos puntos" (Bhabha, 1994, p. 99).

Por ejemplo, los imaginarios relacionados con la pasividad sexual de las mujeres o su debilidad física para el trabajo pesado son incompatibles con los creados alrededor de las negras e indígenas, vistas como lascivas sexualmente o utilizadas como bestias de carga⁶⁰.

⁵⁹ Se profirieron normas como las leyes de Burgos de 1512, que buscaron instaurar una división sexual entre los y las indígenas, regulando cuestiones como el trabajo de las indias en las minas, la eliminación del trabajo pesado durante el embarazo o la realización preferente de tareas domésticas, sin embargo esto no fue tenido en cuesta por los encomenderos. Este tipo de leyes deja entrever la ausencia de las normas de género en la regulación de las vidas y el trabajo de los esclavizados, tal y como lo plantea Angela Davis en su libro "Mujer, raza, clase" (2005).

⁶⁰ En esta cita Lugones explica los fundamentos del sistema moderno colonial de género: "Concibo la jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano como la dicotomía central de la modernidad colonial. Comenzando con la colonización de las Américas y del Caribe, se impuso una distinción dicotómica, jerárquica entre humano y no humano sobre los colonizados al servicio del hombre occidental. Estaba acompañada por otras distinciones jerárquicas, entre ellas entre hombres y mujeres. Esta distinción se convirtió en la marca de lo humano y de la civilización. Sólo los civilizados eran hombres y mujeres. Los pueblos indígenas de las Américas y los africanos esclavizados se clasificaban como no humanos en su especie—como animales, incontrolablemente sexuales y salvajes. El hombre moderno europeo, burgués, colonial, se convirtió en sujeto/agente, apto para gobernar, para la vida pública, un ser de civilización, heterosexual, cristiano, un ser de mente y razón. La mujer europea burguesa no era entendida como su complemento, sino como alguien que reproducía la raza y el capital mediante su pureza

Las hembras no-blancas eran consideradas animales en el sentido profundo de ser seres «sin género», marcadas sexualmente como hembras, pero sin las características de la femineidad. Las hembras racializadas como seres inferiores pasaron de ser concebidas como animales a ser concebidas como símiles de mujer en tantas versiones de «mujer» como fueron necesarias para los procesos del capitalismo eurocentrado global. (Lugones, 2008, p. 94).

A pesar de las diferencias, a las dos se las llama mujeres y ello se debe a que nominar de la misma manera las experiencias y los relacionamientos afectivos entre personas negras e indígenas es parte de la estrategia de normalización de lo diferente, es una forma de imponer, controlar y organizar los procesos de subjetivación, los relacionamientos sociales y afectivos, así como la distribución de trabajo y de los espacios. De esta manera todo queda contenido dentro de la matriz de comprensión del sistema moderno colonial de género.

Hay otro aspecto de las políticas públicas de equidad que permite esa producción de originales y copias y tiene que ver con el hecho de que están pensadas y diseñadas como políticas de identidad, lo que implica la construcción del sujeto de su reivindicación, de una categoría de sujeto (como se había mencionado arriba). Lo que resulta problemático es que ese sujeto mujer se basa única y exclusivamente en la experiencia de opresión de la mujer blanca, como ocurría con el sujeto del feminismo:

La lucha de las feministas blancas y de la «segunda liberación de la mujer» de los años 70 en adelante pasó a ser una lucha contra las posiciones, los roles, los

_

sexual, su pasividad, y su atadura al hogar en servicio al hombre blanco europeo burgués". (Lugones, 2010, p. 106).

⁶¹ Sobre los efectos de la nominación o categorización Edward Said sostiene: "Algo patentemente extranjero y distante, adquiere por una razón u otra, un status más, y no menos familiar. Uno tiende, a dejar de juzgar las cosas como completamente novedosas u como completamente conocidas: emerge una nueva categoría intermedia, una categoría que le permite a uno ver cosas nuevas, cosas vistas por primera vez, como versiones de una cosa previamente conocida. En esencia esa categoría no es tanto un modo de recibir nueva información como un método de controlar lo que parece una amenaza a alguna visión establecida de las cosas. [...] La amenaza es acallada, los valores conocidos se imponen, y al final la mente educe la presión acomodando las cosas ya como "originales" ya como "repetidas". (Bhabha, 1994, p. 100).

estereotipos, los rasgos, y los deseos impuestos con la subordinación de las mujeres burguesas blancas. No se ocuparon de la opresión de género de nadie más. Concibieron a «la mujer» como un ser corpóreo y evidentemente blanco, pero sin conciencia explícita de la modificación racial. (Lugones, 2008, p. 24)

Siguiendo a Lugones, la lógica categorial borra las diferencias al interior del grupo social mujer, mientras hace una homogeneización de las experiencias, ello impide observar la jerarquización, en donde el sector mujer dominante logra hacerse con la representación de todo el grupo⁶². Si el sector que le da sentido al grupo mujer, es blanco, de clase media y heterosexual, eso significa que el resto: indígenas, negras, pobres, sean lesbianas o heterosexuales, solo son capaces de una representación parcial o incompleta.

Esta lógica categorial hace parte de las operaciones binarias propias del pensamiento moderno colonial, en donde lo subalterno es pensado como lo otro al ser comparado y medido con los parámetros del sujeto normativo dominante que se convierte en referente universal. Esta otredad está incompleta ontológicamente y por lo tanto deberá ser convertida, reducida a los términos del sujeto considerado universal.

De acuerdo con el patrón colonial moderno y binario, cualquier elemento, para alcanzar plenitud ontológica, plenitud de ser, deberá se ecualizado, es decir, conmensurabilizado a partir de una grilla de referencia o equivalente universal. Esto produce el efecto de que cualquier manifestación de la otredad constituirá un problema, y solo dejará de hacerlo cuando sea tamizado por la grilla ecualizadora, neutralizadora de particularidades, de idiosincrasias. (Segato, 2010, p. 24)

En términos prácticos lo que se va a observar es que en las políticas públicas hay dos tipos de relato, uno contado en clave emancipatoria/feminista occidental con la descripción de la situación de la mujer, sus problemas y sus logros, apegado a la lógica categorial, y otro narrado solo en forma de problema o excepción, siendo justamente este tipo de relato el que trae aparejada una explicación desde la diferencia, ya sea en términos

⁶² En la construcción de las categorías se asume que aquellos que son dominantes en términos de poder social agotan la categoría, encubriendo las relaciones de poder intracategoriales. Los subordinados dentro de la categoría no tienen la capacidad de darle sentido. (Lugones, 2008).

de cultura y costumbres o de región, que en el caso de Colombia es una forma sutil de mencionar las diferencias raciales. Es importante resaltar que, en las políticas públicas de mujer y género, integradas al dispositivo del desarrollo, es la cuestión de la pobreza la que se constituye en el relato de la excepción. Cuando se habla de pobreza se habla de mujeres oscuras limitadas por sus culturas opresoras "Para la bibliografía sobre el desarrollo [...] existe una verdadera subjetividad subdesarrollada dotada con rasgos como la impotencia, la pasividad, la pobreza y la ignorancia, por lo común de gente oscura y carente de protagonismo" (Escobar, 2007, p. 28).

Estos relatos contrastados nos llevan hasta el concepto de mimesis⁶³ que explica Bhabha y que es central en el discurso colonial. Como se ve, en las políticas públicas de mujer y género se construyen dos sujetos que aparecen confrontados en calidad de copias/versiones versus originales, pero el sujeto original encarna el modelo a seguir, mientras que el sujeto fallido, el que está en falta, es el impelido a parecerse lo mejor posible al sujeto original, en este caso, bajo la promesa de bienestar, de una mejor calidad de vida, de una vida libre de violencias, de emancipación y libertad. Entonces el efecto del juego de relatos no es otro que continuar con la occidentalización de ese sujeto fallido.

3.2. Dos mujeres, una sola línea de tiempo.

Otro aspecto que resalta en el relato de las políticas públicas de equidad es el del tiempo y la ubicación de sus sujetos en él. En la narración la mujer es presentada como viviendo en un tiempo pasado, entre prácticas arcaicas y tradiciones que deben ser transformadas desde afuera, ya que la percepción es de que se trata de seres inmóviles, carentes de agencia. La Mujer en cambio es descrita como un sujeto en tiempo presente, que se ha ido transformando desde un pasado opresivo, y que se proyecta totalmente emancipada hacía el futuro, en este caso la imagen es la de un verdadero sujeto con agencia

-

⁶³ El mimetismo colonial busca transformar al otro en un otro reconocible, para ello lo nomina con las categorías-mujer, varón, negro, indígena- que organiza el discurso colonial, sin embargo ese otro siempre las desborda o está en falta. Y esa falta, falla o exceso será la diferencia que hará reconocible al sujeto colonial, siempre comparado con el sujeto original, socialmente presionado para lograr el mayor parecido posible pero siempre condenado a fallar.

y capacidad de cambio. Parafraseando a Fanon⁶⁴, la narración convierte a la mujer en el pasado de la mujer blanca, y esta última se convierte en su futuro, en su devenir.

La manera como en las políticas públicas de equidad se construye una línea del tiempo⁶⁵ o una línea del proceso de emancipación de las mujeres está basada en la idea moderna de la no simultaneidad temporal (Fabián, 1983), esto implica que dos sociedades pueden coexistir en un mismo espacio pero no en un mismo tiempo, porque sus modos de producción económica y cognitiva difieren en términos evolutivos. El modo de producción de riquezas (el capitalismo) y de conocimientos (la nueva ciencia) de la Europa Moderna es mirada como el criterio a partir del cual es posible medir el desarrollo temporal de todas las demás sociedades. El conocimiento habría pasado, entonces, por "diversos grados", medidos en una escala lineal, de la mentalidad primitiva al pensamiento abstracto, y lo mismo puede decirse de los modos de producción de riqueza, que progresan de la economía de subsistencia a la economía capitalista del mercado. (Castro-Gómez, 2010, p. 36). Esta operación de sentido convierte otros mundos y otras sociedades en reductos del pasado europeo, una experiencia conocida y superada, negando su presente y por supuesto, su existencia.

Un ejercicio similar realiza el feminismo desarrollista, como ya lo ha manifestado Chandra Mohanty, quien cuestiona el pensamiento feminista blanco occidental por representarse a sí mismo como la norma a seguir por parte de las mujeres del tercer mundo,

⁶⁴ "Fanon escribe desde la cesura temporal, el desfase temporal de la diferencia cultural, en un espacio entre la simbolización de lo social y el "signo" de su representación de sujetos y agencias. Fanon destruye dos esquemas temporales en los cuales es pensada la historicidad de lo humano. Rechaza el "retraso" del hombre negro porque es sólo lo opuesto de instaurar al hombre blanco como marco universal y normativo. *El cielo blanco todo alrededor de mí*: el hombre negro se niega a ocupar el pasado del que el hombre blanco es el futuro". (Bhabha, 1994, p. 275)

⁶⁵ En este sentido es interesante la afirmación de Sinclair Thompson sobre la concepción del tiempo en el trabajo de Silvia Rivera Cusicanqui: "En el plano temporal, plantea la coexistencia simultanea de una multiplicidad de capas, "horizontes", o "ciclos" históricos. Esto ofrece el marco conceptual para su trabajo: "un conjunto de contradicciones diacrónicas de diversa profundidad, que emergen a la superficie de la contemporaneidad, y cruzan, por tanto, las esferas coetáneas de los modos de producción, los sistemas políticos estatales y las ideologías ancladas en la homogeneidad cultural" (Rivera, 2010, p. 11).

al tiempo que representa a las otras, las del tercer mundo como pobres, analfabetas e inmaduras políticamente:

Esta mujer promedio del tercer mundo lleva una vida esencialmente truncada debido a su género femenino (léase sexualmente constreñida) y su pertenencia al tercer mundo (léase ignorante, pobre, sin educación, limitada por las tradiciones, doméstica, restringida a la familia, víctima, etc.). Esto, sugiero, contrasta con la auto representación (implícita) de la mujer occidental como educada, moderna, en control de su cuerpo y su sexualidad y con la libertad de tomar sus propias decisiones. (2008, p. 5)

Ubicar a la mujer en el pasado recurriendo a un estereotipo⁶⁶ basado en carencias, mientras se proyecta a la mujer blanca como presente y futuro promisorio en temas como educación, trabajo, libertad sexual y poder de decisión en todos los ámbitos de la vida social, evidencia un reordenamiento del tiempo propio de los discursos coloniales⁶⁷, ya que ubica arbitrariamente a las negras, indias y mestizas como el pasado de la historia de la mujer blanca, ocultando procesos históricos locales coetáneos y pasando por encima de espacios geográficos y contextos culturales. En este relato histórico la mujer blanca es ubicada como el punto de llegada, es el referente universal, así que puestas en esa línea y siguiendo la idea de progreso, la mejor opción que se les presenta a las no blancas y pobres es "avanzar" siguiendo las etapas del proceso de emancipación de las mujeres blancas, devenir blanca. La negación de la simultaneidad temporal que hace el feminismo

_

⁶⁶ Para Bhabha, el estereotipo es el punto primario de la subjetivación en el discurso colonial, es una forma fija y detenida de representación y al ser ambivalente las actuaciones del sujeto colonizado siempre van a quedar reducidas a la misma explicación. No hay posibilidad de cambio. (1994)

⁶⁷ "La concepción moderna del tiempo construyó la alteridad mundial basada en una escala temporal, que ubicó a poblaciones y territorios en relación a lo nuevo o lo moderno. Esta concepción permitió construir el orden mundial por medio de procesos civilizatorios en diferentes épocas y de diferentes formas, pero siempre basado en el mismo patrón logocéntrico de medición A/no A, Civilizado/Bárbaro, Desarrollado/Subdesarrollado, Blanco/no Blanco. Acá es donde cobra sentido el tiempo como organizador mundial y es acá donde se crea la ilusión de la historia universal basada en procesos diferenciados pero dentro de una misma línea de evolución". (Arévalo, 2009, p. 4).

desarrollista, es la negación de la otra, de la subalterna, en tiempo presente, en el cual sólo puede existir una Mujer.

3.3. Las metáforas geográficas

Pero no solo se trata de la posición, que se ocupa, en la historia, única, lineal de la Mujer, también hay una reubicación espacial, un reacomodamiento arbitrario de las fronteras⁶⁸ que crea un escenario, un contexto geográfico, que proporciona un marco de comprensión para dichos a sujetos. Mientras la Mujer es descrita en situaciones que reflejan un contexto urbano, centro, la mujer es relacionada con ámbitos periféricos, marginales o regionales, que evocan pobreza, migración y que insinúan la pertenencia a ciertos grupos raciales o tradiciones culturales, como es el caso de la referencia a las regiones.

Para comprender mejor esta distribución espacial, vale la pena retomar el trabajo del historiador cartagenero Alfonso Múnera (2005), que sostiene la idea de que en Colombia la geografía nacional está jerarquizada según la composición de los grupos raciales que la habitan, así el centro del país, la región andina, identificada con lo blanco, es el centro del poder económico y político, es considerada el espacio de lo civilizado y civilizador frente a las regiones costeras, los llanos y la selva, estos últimos son la frontera, compuesta de descendientes de indígenas y negros. Además son, las zonas más "atrasadas" económica

⁶⁸ Para entender esta producción social, política y cultural de los espacios y las fronteras resulta muy útil el concepto de geografías imaginarias de Edward Said "Podemos mantener que la mente crea algunos objetos distintivos que, aunque parecen existir objetivamente, solo tienen una realidad ficticia. Un grupo que viva en unas cuantas hectáreas establecerá las fronteras entre su territorio, los inmediatamente colindantes y el territorio más alejado, al que llamará "el territorio de los bárbaros". En otras palabras, la práctica universal de establecer en la mente un espacio que es "nuestro" y un espacio no familiar que es el suyo es una manera de hacer distinciones geográficas que pueden ser totalmente arbitrarias. Utilizo la palabra "arbitrario" porque la geografía imaginaria que distingue entre "nuestro territorio y el territorio de los bárbaros" no requiere que los bárbaros reconozcan esta distinción. A "nosotros nos basta con establecer esas fronteras en nuestras mentes; así pues "ellos" pasan a ser "ellos" y tanto su territorio como su mentalidad son calificados como diferentes de los nuestros […] A las fronteras geográficas le siguen las sociales, étnicas y culturales de manera previsible" (Said, 2004, p. 87).

y políticamente, son las tierras bárbaras que deben ser civilizadas por los blancos que habitan en el centro del país⁶⁹.

Esta manera de situar a los sujetos, conlleva un reforzamiento de las jerarquías y las diferencias, tal y como lo hace el aparato del desarrollo cuando habla de un primer, segundo y tercer mundo o cuando utiliza la expresión norte/sur. De hecho, "El discurso del desarrollo inevitablemente contiene una imaginación geopolítica que ha dominado el significado del desarrollo durante más de cuatro décadas. Para algunos autores, esta voluntad de poder espacial es uno de los rasgos esenciales del desarrollo (Slatter, 1993) y está implícita en expresiones tales como Primer y Tercer Mundo, Norte y Sur, Centro y Periferia. La producción social del espacio implícita en estos términos está ligada a la producción de diferencias, subjetividades y órdenes sociales" (Escobar, 2007, p. 29).

Esta racialización de la geografía nacional sirvió de base para los procesos de colonialismo interno, concepto de Pablo González Casanova (2003), según el cual las élites nacionales tienden a reproducir prácticas y estructuras coloniales que recrean una geografía de centros de poder y periferia al interior de los Estado-nación, que les permite organizar el control y la explotación de los territorios y las poblaciones, cabe señalar que esta distribución se fundamenta en diferencias de tipo racial.

Esta operación espacial hace parte de la maquinaría binaria del pensamiento moderno/colonial, y se puede observar en las políticas públicas de equidad, en donde la relación centro/periferia vuelve a poner en el centro las dicotomías: salvaje/civilizado, blanco/no blanco, desarrollado/subdesarrollado, occidental/no occidental, pobreza/riqueza. Entonces, si organizamos la información lo que tendremos es que Mujer

_

⁶⁹ En su libro, "Fronteras imaginadas, Alfonso Múnera explica como Colombia, la nación imaginada por los criollos, aparece narrada desde una jerarquía racial y racista, que ubica en la parte alta a la región andina y a la gente blanca que la habita, mientras las costas, los llanos, la selva y las tierras "ardientes" fueron situadas en una posición subalterna, argumentando que sus condiciones climáticas y sus gentes, indígenas y negras, no eran propicias para el desarrollo del pensamiento o de la industria. El origen de estas ideas se puede rastrear desde finales del siglo xviii, cuando intelectuales criollos como Francisco José de Caldas y José María Samper comenzaron a pensarse en la forma de la nueva república y se consolidó en el siglo xix con la preponderancia económica que alcanzaron las ciudades andinas después de la independencia, lo que las convertía en el ejemplo más claro de este pensamiento.

es igual a centro, civilización, blanco, riqueza, desarrollo, occidental, mientras que mujer se corresponde con salvaje, no blanco, subdesarrollo, no occidental, periferia, pobreza.

3.4. Hacer políticas públicas con estereotipos

Hasta aquí hemos visto como las políticas públicas de mujer y género producen dos sujetos mujer, y como cada una es ubicada en dimensiones diferenciadas de tiempo y espacio siguiendo la lógica de los dos relatos, uno contado en clave de emancipación y otro contado como problema/fallido. En el primer relato se construye un sujeto mujer tipo, para ello se destacan o se ponen en primer plano algunos rasgos que se consideran esenciales y que aparentemente permanecen en el tiempo "un tipo es cualquier caracterización sencilla, vivida, memorable, fácilmente interpretada y ampliamente reconocida en la que pocos rasgos son traídos al plano frontal y el cambio y el 'desarrollo' se mantienen en el mínimo" (Dyer, 1977, p. 28). Además, los tipos sociales designan a aquellos que viven de acuerdo con las normas sociales.

El segundo relato apela a contar las experiencias de los sujetos fijándolos y limitándolos a una forma de estar y hacer, dando cuenta de una narración construida con estereotipos:

Los estereotipos retienen unas cuantas características "sencillas, vividas, memorables, fácilmente percibidas y ampliamente reconocidas" acerca de una persona, reducen todo acerca de una persona a esos rasgos, los exageran y simplifican y los fijan sin cambio o desarrollo hasta la eternidad. Este es el proceso que describimos anteriormente. Por consiguiente, el primer punto es: la estereotipación reduce, esencializa, naturaliza y fija la "diferencia. (Hall, 2010, p. 429)

Construir sujetos como estereotipos⁷⁰ implica delineamientos planos; estabilidad en su descripción, esto quiere decir que siempre se les caracteriza de la misma manera, en un

⁷⁰ "[…] el punto primario de la subjetivación en el discurso colonial […] El estereotipo no es una simplificación por ser una falsa representación de una realidad dada. Es una simplificación porque

proceso que privilegia la hipervisibilidad de ciertas características y el ocultamiento de otras; también hay un control o normalización de su diferencia mediante etiquetamientos de raza o género, así lo extraño es ubicado en una categoría conocida, manejable; los comportamiento y actitudes siempre tienen la misma explicación, incluso, para conductas totalmente opuestas: si trabajas mucho, trabajas como negro, si trabajas poco, eres perezoso como un negro; por último, se encuentra la predictibilidad, que es la anticipación a sus posibles respuestas y acciones en determinadas situaciones. En resumen, hay una eliminación de la incertidumbre, bajo la premisa del "conocimiento profundo" de ese otro. Esto lo convierte en un ser objetivado, limitado, fijado a una idea sobre quién es. De manera definitiva se interrumpe la circulación de otras interpretaciones que posibiliten otros modos de ver, escuchar e imaginar al sujeto convertido en estereotipo. Como bien lo expresa Franz Fanon "Donde quiera que vaya, el Negro sigue siendo Negro" (2009)⁷².

Stuart Hall señala las que serían las principales diferencias entre un tipo y un estereotipo: el tipo fija la normalidad mientras que el estereotipo fija la diferencia. Es decir, mientras el tipo señala quienes encajan, quienes están dentro, el estereotipo señala quienes son los excluidos. Los estereotipos tienden a ser más cerrados y a fijar unos límites bien delineados, además de ser estables en el tiempo. "La estereotipación es, en otras palabras, parte del mantenimiento del orden social y simbólico. Establece una frontera simbólica entre lo "normal" y lo "desviante", lo "normal" y lo "patológico", lo "aceptable"

_

es una forma detenida, fijada, de representación, que, al negar el juego de la diferencia (que la negación a través del otro permite) constituye un problema para la representación del sujeto" (Bhabha, 1994, p. 100).

⁷¹ "Los sujetos del discurso son construidos dentro de un aparato de poder que *contiene*, en ambos sentidos de la palabra, un conocimiento "otro", un conocimiento que está detenido y es fetichista, y circula a lo largo del discurso colonial como esa forma de otredad que he llamado estereotipo" (Bhabha, 1994, p. 103).

⁷² Es importante señalar que esta manera de producir sujetos como estereotipos ya ha sido criticada por feministas poscoloniales como Chandra Mohanty quien en una revisión de la literatura feminista sobre las llamadas "mujeres del tercer mundo" cuestiona la arbitraria atribución de características y problemas basadas en suposiciones eurocéntricas de tipo universalista "las mujeres del tercer mundo como grupo o categoría se definen automática y necesariamente como religiosas (léase: no progresistas), orientadas hacia la familia (léase "tradicionales"), menores de edad (léase: "aún no están conscientes de sus derechos"), analfabetas (léase: "ignorantes"), domésticas (léase: "primitivas") y, a veces, revolucionarias (léase: "¡su país está en guerra, tienen que luchar!")" (1986, p. 18).

y lo "inaceptable", lo que "pertenece" y lo que no pertenece o lo que es "Otro", entre "internos" y "externos", nosotros y ellos" (2010, p. 434). Por último, la estereotipación tiende a ocurrir donde hay grandes desigualdades de poder, en donde un grupo tiene el poder suficiente para imponer un régimen de verdad, su visión del mundo, sus valores sobre cómo deben ser las personas y la sociedad, de ahí su preponderancia en el discurso colonial.

Pero además, la imposición de un estereotipo sobre un "otro" implica la negación de su humanidad, en la medida en que no se le reconoce como sujeto agente con capacidad para razonar y tomar decisiones, tampoco se le reconoce un pasado, ni memoria. Esto pone de presente, otra vez, la dicotomía central de la modernidad colonial: lo humano y lo no humano, en donde lo humano era un atributo solo de los blancos, y era además el prerrequisito para poder ser considerado varón o mujer (Lugones, 2010). La persistencia de prácticas discursivas que despojan de humanidad a ciertos grupos sociales, en el caso de estas políticas públicas a las indígenas, afros y mestizas empobrecidas, viene a reafirmar la larga duración del discurso de género moderno colonial y pone al descubierto quien es el verdadero sujeto mujer para el estado, quien puede encarnar el tipo ideal Mujer y quien sólo puede aspirar a ser el estereotipo mujer.

La reducción de un sujeto a estereotipo y el establecimiento de otro como tipo es el recurso discursivo que permite la coherencia interna de los dos relatos que contienen las políticas públicas de mujer y género, es lo que hace que sean relatos impermeables, eternamente paralelos y con unos sujetos plenamente diferenciados a pesar de estar cobijados por una misma nominación.

3.5. Las versiones de mujer

Las políticas públicas nacionales de mujer y género que se diseñaron y pusieron en marcha en Colombia durante la década del noventa, articulan estratégicamente prácticas discursivas y no discursivas que permiten catalogarlas como tecnologías de género moderno colonial, es decir, que estas prácticas dan lugar a procesos de generización entretejidos con las jerarquías de raza, clase y sexualidad. Lo que se va a hacer evidente en la forma como se construyen las representaciones del sujeto mujer, pero también en las

acciones que integran los programas y proyectos que se formulan para solucionar el problema mujer.

Ahora bien, para comprender la importancia de las tecnologías de género moderno colonial es fundamental recordar que los procesos de subjetivación colonial no están acabados, continúan hasta el día de hoy a través de estas políticas públicas que interpelan de manera constante al sujeto, ya que es mediante la repetición cómo se logra la materialización de la norma, en este caso, de una subjetividad fracturada por el deber ser de la norma de género blanca y los límites que impone la jerarquía racial, que son también los límites de la pirámide de clase. Las políticas públicas como tecnologías de género moderno colonial cumplen el papel que en algún momento cumplieron la encomienda, el derecho indiano y los manuales de urbanidad, y que hoy en día realizan los textos escolares, el derecho y las constituciones⁷³. Todas estas tecnologías se interconectaban o se interconectan siguiendo la lógica del campo de comprensión que organizan los dispositivos de homogeneización y diferenciación, que ordenan la vida social y el accionar del Estado mediante la imposición de categorías comunes y la jerarquización.

Vale decir que ese sujeto fracturado siempre está intentando y deseando encarnar al otro sujeto de la política, la mujer/blanca, aquella en donde se realiza plenamente la norma de género es decir en donde existe la coherencia entre el cuerpo, los roles, los espacios y los imaginarios. Y es que este deseo de ser la otra, ese deseo de occidentalización, es también la promesa de la emancipación para la mujer, y así queda construido en los relatos especulares que corren paralelos en el texto de la política pública, que se materializará a través de los proyectos y programas que se prescriben como solución para sus problemas.

Algo que queda en evidencia al revisar las políticas públicas es que la norma de género moderno colonial es dinámica y se transforma de acuerdo con los cambios geopolíticos que plantea la relación Norte/Sur, se podría decir que se actualiza. Al respecto habría que señalar que en las tecnologías de género moderno colonial siempre hay procesos de

⁷³ "El largo proceso de subjetificación de los colonizados hacia la adopción/ internalización de la dicotomía entre hombres y mujeres como una construcción normativa de lo social –una señal de civilización, ciudadanía y membrecía en la sociedad civil- se ha renovado y se está renovando constantemente" (Lugones, 2010, p.7)

recodificación de lo que significa ser una mujer, esto implica muchas veces la exaltación de ciertos roles o la casi proscripción de otros; la revalorización de ciertos espacios, el cambio de actitud frente a ciertas tareas o la popularización de ciertos imaginarios. Ya advertía Lugones, que el sistema produce tantas versiones de mujer como sean necesarias para el funcionamiento del capitalismo global, y se pueden producir tantas porque las tensiones entre género, raza y clase que se agolpan bajo la imposición de la nominación mujer sobre los cuerpos colonizados borran las líneas de coherencia que si existen en el sujeto mujer/blanca, el sujeto ontologizado. De esta manera, las formas de administrar las diferencias que producen los procesos de generización, de racialización y la clase social se presentan infinitas así sean esquizofrénicas, contradictorias y dolorosas, lo importante es producir las "mujeres" que necesita el proceso de explotación colonial capitalista.

Conclusiones

El análisis de las políticas públicas nacionales de mujer y género de los años noventa permitió establecer dos grandes ejes de conclusiones, el primero, está relacionado con el género y su papel en los procesos de occidentalización y blanqueamiento, esto último entendido como la adopción de la forma de vivir y conocer del blanco. Un segundo eje, se concentra en las nuevas formas de racialización y la producción de subjetividades "otras" que se pueden encontrar en las políticas públicas de mujer y género y que son síntoma de las lógicas coloniales que permean el funcionamiento del Estado. De manera general se puede concluir además, que las relaciones de género en contextos no blancos, no necesariamente evidencian la existencia de un patriarcado transcultural y ahistórico, elemento esencial del metarrelato feminista, y más bien revelan una relación directa entre ciertos postulados feministas y los procesos de colonización adelantados por occidente.

La norma de género como vehículo de blanqueamiento

Durante la colonia la norma de género fue el elemento organizador de la vida social y personal de los varones y mujeres blancas, los humanos. Como sostiene María Lugones, ésta no fue pensada para organizar las relaciones con los, o entre, indígenas y negros, considerados como bestias, sin embargo, fue apropiada por ellos, en un ejercicio de mímesis, en el cual el sujeto colonizado al que le fue arrebatado su legado cultural hace suyas las costumbres y el modo de vida del colonizador, en lo que se podría llamar una operación de blanqueamiento, necesaria para su sobrevivencia y posteriormente, para su inclusión en la comunidad nacional. No obstante, quien va a ser determinante en el proceso de instalación del género como organizador de la vida social entre las personas no blancas, será la nueva república surgida en el siglo XIX.

El Estado-nación, surgido con posterioridad al proceso independentista, institucionalizó para todos los habitantes del territorio nacional la norma de género. Las leyes y las constituciones, que promulgaron, señalaron el lugar y los roles que ocuparían los varones y las mujeres en la sociedad. Estas leyes hacían parte de la cruzada civilizadora

emprendida por las élites criollas para acabar con la barbarie en la que vivían negros e indígenas, los cuales tenían que aprender a vivir como los ciudadanos que necesitaba la nación, es decir, tenían que seguir el modelo de vida del varón y la mujer blanca, los ciudadanos por antonomasia. En este punto cabe recordar que la ciudadanización emprendida por el estado-nación fue también, un proceso de homogenización en donde lo blanco occidental se ponía como referente. Vale decir que uno de esos dispositivos homogenizadores fue el sistema de género moderno/colonial. Lo que llama la atención en ambos casos es que la adopción de la norma de género aparece tanto para los sujetos no blancos, como para el Estado, como un vehículo para el blanqueamiento.

En este contexto el papel que ha jugado el feminismo, desde su irrupción en la escena política nacional colombiana a finales del siglo xix, ha sido el de corregir los desbordes de la norma redefinidos como opresión mediante su programa de emancipación. Sin embargo, en este ejercicio de redefinir las relaciones de género y lograr la igualdad de las mujeres, reitera la norma de género lo que significa, siguiendo la teoría performativa del género, que continúa produciendo género moderno colonial, pero además, su programa de emancipación significa para las mujeres no blancas continuar con un proceso de blanqueamiento y de occidentalización de la vida. Como queda en evidencia a través de una de sus herramientas más recurridas, las políticas públicas de mujer y género que son consideradas en este trabajo como tecnologías de género moderno colonial.

Las políticas públicas de mujer y género como tecnologías de género moderno/colonial producen un sujeto mujer en donde la raza juega un papel determinante, no como el mantra que se repite en las políticas que reza que se tendrán en cuenta "las diferencias de clase, raza y sexualidad" sino como un elemento constitutivo de la categoría mujer, entendida como experiencia social. Por ejemplo, si se observa la estructura narrativa del documento de política se encuentra que está compuesto por dos relatos que producen dos sujetos mujer. En el primero, el relato de la emancipación, hay una Mujer construida con los atributos que plantea el feminismo blanco: educada, integrada al mercado laboral, económicamente independiente y en control de su sexualidad y de su capacidad reproductiva.

En el segundo relato, aparece una mujer construida como oprimida cuyas características hacen referencia a lo no occidental, a lo no blanco, como cuando se relaciona la violencia contra las mujeres con las culturas tradicionales del pasado que persisten en las regiones, con la pobreza, con lo marginal. En estos dos relatos se puede ver como las políticas de mujer y género y el discurso feminista actualizan y reinstalan a un tiempo la norma de género y la jerarquía racial, y por supuesto, le dan continuidad al proceso de blanqueamiento de las mujeres.

Hasta aquí se ha hablado de las políticas de mujer y género como vehículo de blanqueamiento, lo que lleva al segundo eje de estas conclusiones, es decir a los procesos de racialización implícitos, ya que el deseo de blanqueamiento funciona en la medida que exista un orden social, político y económico que inferiorice lo no blanco. Ahora bien, para efectos del análisis de una sociedad con pasado colonial, lo más exacto es hablar de la actualización de las formas de racialización, lo que hace referencia al uso de categorías y referencias, distintas a las empleadas durante la colonia, que siguen explicando o justificando el lugar de las personas y la organización social, económica y política del mundo desde una lógica de jerarquización racial, en síntesis, son categorías que producen raza y relaciones raciales. Conceptos como desarrollo/subdesarrollo, occidente/oriente, centro/periferia, pobreza/riqueza, norte/sur, civilizado/salvaje, primer mundo/tercer mundo son un buen ejemplo de la forma en que organizan el mundo desde una idea de superioridad de lo blanco y de la subalternidad de lo negro y lo indígena. Precisamente, este tipo de referencias se encontraron en las políticas públicas de mujer y género de los años noventa, y si bien muestran como está impregnada de referencias raciales la construcción del "problema mujer", también nos alerta sobre las nuevas formas de racialización y de racismo que se pueden hallar y que promueve el Estado colombiano.

Las lógicas coloniales en el funcionamiento de los estados nación surgidos después de los procesos de independencia continúan vigentes, de ahí que el reconocimiento del status de ciudadano funcione como una escala de rangos basados en las jerarquías de clase/raza/género/sexualidad, las cuales se entrecruzan para definir el orden de la pirámide político-social, es por eso que constitucionalmente se pueden encontrar ciudadanos de primera, de segunda y de tercera categoría. De hecho, la ampliación del abanico de

derechos de las comunidades negras e indígenas, su integración a la comunidad nacional aparece condicionada por su grado de occidentalización.

A todo esto se le suma que el Estado mantiene relaciones metrópoli-colonia, ahora denominadas, entre países subdesarrollados/desarrollados, primer mundo/ tercer mundo, norte global/ sur global, en las que priman las relaciones de dependencia, entre las cuales cabe destacar la dependencia epistémica en cuestiones como la definición de políticas sociales y económicas, las cuales se fundamentan en los diagnósticos y prescripciones provenientes del norte global, donde se construye "la realidad" geopolítica y el rumbo de naciones del tercer mundo. Lo que recuerda el viejo anhelo de las élites criollas de construir naciones a imagen y semejanza de los Estados-nación europeos.

Una cuestión importante, que se pudo observar en este trabajo fue el accionar del Estado como productor de otredad, de subjetividades "otras" (Segato, 2007), práctica que presenta una línea de continuidad con las administraciones coloniales, las cuales nombraron y definieron el lugar de las personas que encontraron en el "nuevo mundo" y de las personas negras que trajeron esclavizadas. Las naciones estado que emergieron después de los gritos de independencia no rompieron con el legado colonial de clasificar y jerarquizar mediante detallados ejercicios descriptivos, que hacían visibles y relevantes algunas características, mientras ocultaban otras, actuando como una suerte de Estado etnográfico (Dirks, 2001). En las políticas públicas de mujer y género de los años noventa se pudo observar este modo de producir otredad, incluso dentro de una misma categoría. Si antes se mencionó el género como un dispositivo homogenizador, hay que decir que esa homogenización no fue sinónimo de igualdad, ya que la categoría aglutinante está construida con unos sesgos de raza, clase y sexualidad, que se hacen más evidentes cuando la idea de mujer se entrecruza con las jerarquías de raza, clase y sexualidad, es esta operación la que produce a las otras de la Mujer o sea a las mujeres.

Por último, se hace necesario mencionar algunas cuestiones en relación con el sentido político de esta investigación, que tienen que ver con la preocupación por el impacto que tiene en la vida de las mujeres un discurso feminista con cierto nivel de influencia en los Estados que no ve su carácter racista, ni su complicidad con la colonialidad del poder en

determinados contextos. El feminismo blanco eurocentrado tiene una agenda en términos epistémicos y políticos con legitimidad transnacional que le ha permitido instalarse como el único discurso capaz de interpretar y emancipar a las mujeres, esto muchas veces ha significado que ahí donde ha llegado ha invalidado los saberes locales de las mujeres y sus experiencias de resistencia propias, las cuales son respuestas a las lógicas de dominación de dichos contextos, esto trae como consecuencia inmediata que éstas mujeres deban desaprender dichas prácticas e iniciar un proceso de aprendizaje de las estrategias de emancipación del libreto feminista que difícilmente se pueden aplicar en sus comunidades, lo que termina por generar situaciones de desempoderamiento que agravan las problemáticas de esas mujeres.

Pero el problema es más complejo aun, ya que dichas estrategias representan una intromisión violenta en la organización social de dichas comunidades, puesto que sus "soluciones" conllevan la adopción de estilos de vida y costumbres comprensibles desde lógicas occidentales pero que riñen o rompen con los códigos culturales locales. Esta cuestión no es menor, ni se puede catalogar como un simple efecto no deseado de la acción feminista, sino que, por el contrario, debe ser objeto de una revisión profunda, epistémica y política, tal como lo que se intenta hacer en este trabajo y que esperamos resulte útil.

Bibliografía

Amos, V. (1984). Challenging imperial feminism. Feminist review, (17), pp 3-19.

Arévalo, A. (2009).La configuración temporal del orden mundial: una mirada moderno/colonial. *Trabajos y ensayos*, (9), pp. 1-20.

Arias, J. (2007). *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes.

Bhabha, H. (2002). El lugar de la cultura. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Belausteguigoitia, M. (2001). Descaradas y deslenguadas. *Debate feminista*, (24), pp 230-2.

Beltrán, J. (2015). Reflexiones sobre algunos alcances del racismo científico en Colombia. En William Mora (Comp.) *Educación en ciencias: experiencias investigativas en el contexto de la didáctica, la historia, la filosofía y la cultura*, (147-164). Bogotá, Colombia: Clacso.

Bidaseca K, Vasquez V. (2013). *Feminismo y poscolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Boserup, E. (1993). La mujer y el desarrollo económico. Madrid: Minerva.

Butler, J. (2002). Cuerpos que importan. Madrid: Editorial Paidós.

Butler, J. (2009). Lenguaje, poder e identidad. Madrid: Editorial Síntesis.

Castro, E. (2005). El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por los temas, conceptos y autores. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Castro Gómez, S. (2004). *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Bogotá: Biblioteca de América.

Castro Gómez, S., Restrepo, E. (2008). Genealogías de la Colombianidad: formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX. Bogotá: Universidad Javeriana.

Castro Gómez, S. (2009). *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Castro Gómez, S. (2010). *La hybris del punto cero*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Castro Gómez, S. (2010). Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del hombre editores.

Chatterjee, P. (2008). La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Cuervo, J. I. (2007). *Ensayos sobre Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Davis, A. (2005). Mujer, Raza y Clase. Madrid: Akal.

De Lauretis, T. (2000). Diferencias. Madrid: Horas y Horas.

Dirección Nacional de Planeación (1992). *Políticas Integral para la Mujer*. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2626.pdf

Dirección Nacional de Planeación. (1994). *Política de Equidad y Participación de las Mujeres*. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2726.pdf

Dirección Nacional de Planeación. (1997). *Avance y Ajustes de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres*. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2941.pdf

Dorlin, E. (2009). Sexo, género y sexualidades. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Dyer, R. (1977) Gays and film. London: British film institute.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Espinosa, Y. (2008) Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, (14), pp. 37-54.

Espinosa, Y., Gómez D. y Ochoa, K. (2012). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Espinosa, Y. (2016). *Hacía una crítica de la razón feminista latinoamericana* (Tesis de Doctorado, en proceso). UBA: Buenos Aires.

Facundo, A. (2006), Los padres y madres de la patria. Representaciones médicas de las mujeres de las mujeres en Bogotá a comienzos del siglo xx. En Mara Viveros, Claudia Rivera y Manuel Rodríguez (Comp.) *De Mujeres, hombres y otras ficciones*. Bogotá, Colombia: Editores TMA.

Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis. The critical study of language*. London and New York: Longman.

Fanon, F. (2009). Piel negra mascaras blancas. Madrid: Akal.

Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad: el uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Foucault, M. (1991). La arqueología del saber. México: Siglo veintiuno editores.

Foucault, M. (2007) *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. México: Siglo veintiuno editores.

Foucault, M. (2014). Las redes del poder. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Fuentes, L. Y. (2003). Magdalena León Gómez, una vida consagrada a tender puentes entre las mujeres, el conocimiento y la acción. *Revista Nómadas*, (18), pp. 165-179.

González Stephan, B. (1999) Los cuerpos de la nación: cartografías disciplinarias. *Revista Anales*, (2), pp. 71-106.

Hall, S. 2010, Sin garantías. Popayán: Envión Editores.

Hincapié, L. (2013). Amor, matrimonio y educación: lecturas para mujeres colombianas del siglo xix. *Revista Credencial Historia* (277), pp. 12-20.

León, M. (1977). *La mujer y el desarrollo en Colombia*. Bogotá: Asociación colombiana para el estudio de la población.

Londoño López, M. (1999) (tesis de maestría)."Políticas públicas para las mujeres en Colombia. Interlocución movimiento social de mujeres- estado- movimiento social de mujeres. El caso de Cali. Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Revista Tabula Rasa, pp. 73-101.

Lugones, M. (2010). Hacía un feminismo descolonial. *La Manzana de la Discordia*, pp. 105-119.

Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En *Pensando los feminismos en Bolivia*. (129-141) La Paz, Bolivia: Conexión

Maldonado, N. (2007). La colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Santiago Castro Gómez y Ramón Grossfoguel (eds.) *El giro decolonial, Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* (pp. 127-168). Bogotá, Colombia: Siglo del hombre editores.

Mendoza, B. (2014). Ensayos de crítica feminista en nuestra América. Barcelona: Herder.

Mohanty, Ch. T. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial. En Liliana Suarez y Rosalba Aída Hernández (eds.) *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. (112-160). Madrid, España: Editorial Cátedra.

Moreno, H. (2011). La noción de "tecnologías de género" como herramienta conceptual en el estudio del deporte. *Revista Punto Género*. (1). pp. 41-62.

Muller, P. (2006). Las políticas públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Mueller, A. (1991). In and against development: feminists confront development on its own ground. *Working paper* (219), pp. 2-24.

Múnera, A. (2005). Fronteras Imaginadas. La construcción de la raza y la geografía en el siglo XIX colombiano. Bogotá: Planeta

Naciones Unidas. (1995). *Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, Beijing 4 a 15 de septiembre*. Recuperado de: http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf

Ortiz, L. (1995). La sociedad colombiana en el siglo xix. En Magdala Velásquez (Comp.) *Las mujeres en la historia de Colombia, tomo II*. (169-204). Bogotá, Colombia: Norma.

Oyewumi, O. (2014). La invención de las mujeres. Bogotá: En La Frontera.

Parpart, J. (1996) ¿Quién es la otra? Una crítica feminista posmoderna de la teoría y la práctica de mujer y desarrollo. *Debate feminista*, (Vol. 3), pp. 327-356.

Peláez, M. (2002) *La política de género en el Estado colombiano*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Pedraza, Z. (2004) En Cuerpo y Alma: Visiones del Progreso y la Felicidad. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes.

Pedraza, Z. (2011). La disposición del gobierno de la vida: acercamiento a la práctica biopolítica en Colombia. *Revista de Estudios Sociales* (43), pp. 94-107.

Pedraza, Z. (2011). La educación de las mujeres: el avance de las formas modernas femeninas. *Revista de Estudios Sociales* (41), pp. 72-83.

Pineda, R. (2002). Estado y pueblos indígenas en el siglo xx. *Revista Credencial Historia* (146), pp. 28-39.

Puello, J. (2007). La dimensión cognitiva en las políticas públicas Interpelación politológica, *Ciencia Política*, (3), pp. 36-57.

Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder y clasificación social. En Clacso (ed.). Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder (285-327). Buenos Aires, Argentina: Clacso.

Quijano, A. (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, (201- 246) Buenos Aires: Clacso.

Restrepo, E. (2010). *La inflexión decolonial*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Rivera, S. (2010) Violencias (re) encubiertas en Bolivia. La Paz: La Mirada Salvaje.

Rosaldo, M. (1980) Uso y abuso de la antropología: reflexiones sobre el feminismo y la construcción intercultural. En Marysa Navarro (Comp.) *Nuevas Direcciones*, México: Fondo de Cultura Económica.

Rosaldo, M. (1981) Politics and gender in simply societies. En: Sherry Ortner (Comp.) *Sexual meanings, the cultural construction of gender and sexuality*. (275-329) New York: Cambridge University Press.

Roth Deubel, A. N. (2014) *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación.* Bogotá: Ediciones Aurora.

Rufer, M. (2012). *Nación y diferencia. Procesos de identificación y formaciones de otredad en contextos poscoloniales*. México: Editorialitaca.

Said, E. (2004). *Orientalismo*. Barcelona: De bolsillo.

Segato, R, L. (1999). Identidades políticas y alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global. *Maguaré*, (14), pp. 114-147.

Segato, R. L. (2007). La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad. Buenos Aires: Prometeo

Segato, R. L. (2012). Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización y la vida de las mujeres. En Yuderkys Espinosa, Diana Gómez y Karina Ochoa (eds.). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala.* (75-90). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Sen. G., Grown. C. (1988). *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*. México: Colegio de México.

Smith, D. (1993). *Text, facts and femeninity. Exploring the relations of ruling*. New York: Routledge.

Smith, D. (1999). Writing the social. Critique, theory and investigations. Toronto: University of Toronto Press.

Smith, D. (2005). *Institutional etnography. A sociology for people*. New York: AltaMira Press.

Spelman, E. (1988). *Inessential woman*. Boston: Beacon Press.

Tirado, M, Melo, J, Bejarano, J. A. (1989). *Enciclopedia Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.

Van Dijk, T. (1996). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo veintiuno editores.

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítica del discurso, *Anthropos*, (186), pp. 23-36.

Van Dijk, T. (1999). Análisis del discurso social y político. Quito: Abya Yala.

Van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso, *Utopía y praxis latinoamericana*, (29), pp. 9-29.

Velásquez, M. (1995). *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogota: Editorial Norma

Wodak, R, Meyer, M. (2003). *Métodos del análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Sachs, W. (1990). The Archaeology of the Development Idea. *Interculture* (23), pp. 1-37.